



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
Facultad de Educación

**“Concepciones de la Convivencia escolar un reto
para los establecimientos educacionales”**

Tesis para optar al grado de Magister en Pedagogía

**Por
Daniela Francisca Ika Mella.**

**Profesora guía de tesis:
Cecilia Magdalena Cardemil Oliva.**

**Santiago, Chile.
Marzo, 2016.**

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....08

CAPITULO I

EL PROBLEMA Y LOS OBJETIVOS DE ESTUDIO11

CAPITULO II

MARCO TEORICO.....17

2.1. Conceptos claves que orientan la investigación.....17

2.1.1. Convivencia Escolar17

2.1.2. Principios de la Convivencia Escolar18

2.1.3. Reglamento o normas de convivencia escolar22

2.2. La escolarización en estudiantes de enseñanza media.....25

2.3. La Política Nacional de Convivencia Escolar como marco orientador.....28

2.4. El profesor como gestor de la convivencia.29

2.5. La importancia de promover una gestión organizada y coherente de la convivencia en el establecimiento educacional.....30

2.6. La Convivencia Escolar en los Instrumentos Administrativos y de Gestión....33

2.6.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI).....33

2.6.2. Reglamento Interno.....33

2.6.3. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia escolar.....34

2.6.4. Gestión del director en el ámbito de convivencia escolar.....34

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO.

3.1. Enfoque y Paradigma metodológico dentro del cual se enmarca el estudio...39

3.2. Contexto del estudio.....40

3.3. Población y Casos de estudio43

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información..... 44

3.4.1.-Entrevistas grupales e individuales semiestructuradas.....44

3.5. Criterios de la Investigación.....45

3.5.1. Criterio de fiabilidad.....	45
3.5.2. Criterio de validez.....	45
3.5.3. Criterio ético.....	46
3.6. Dimensiones de análisis.....	46

CAPITULO IV

SINTESIS DE LOS ANALISIS DESCRIPTIVO

4.1. Síntesis de los resultados obtenidos del análisis descriptivo del colegio Particular de la comuna de La Florida.

4.1.1. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio.....	48
4.1.2. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistados: Profesores jefes de 1° y 2° medio.....	49
4.1.3. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistado: Directora.....	51
4.1.4. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistados: padres y apoderados representantes del colegio.	53

SINTESIS DE LOS ANALISIS DESCRIPTIVO

4.2. Síntesis de los resultados obtenidos del análisis descriptivo del colegio Subvencionado Gratuito de la comuna de La Pintana.

4.2.1. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio.....	55
4.2.2. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistados: Profesores jefes de 1° y 2° medio.....	57
4.2.3. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistado: Directora.....	60
4.2.4. Síntesis de los resultados obtenidos.	
Entrevistados: Padres y apoderados representantes del colegio..	63

CAPITULO V

ANÁLISIS TRIANGULAR DE LOS DATOS

5.1. Análisis interpretativo entre los distintos actores (alumnos, profesores, directora y apoderados) del colegio particular de la comuna de La Florida.....	64
5.2. Análisis interpretativo entre los distintos actores (alumnos, profesores, directora y apoderados) del colegio Subvencionado de la comuna de La Pintana.....	73

CONCLUSIONES.....	80
--------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍAS.....	86
---------------------------	-----------

ANEXOS

ANEXO 1

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

I. Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio.....	91
--	-----------

ANEXO 2

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

II. Entrevistados: Profesores jefes de 1° y 2° medio.....	100
---	------------

ANEXO 3

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

III. Entrevistado: Directora.....	106
--------------------------------------	------------

ANEXO 4

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

IV. Entrevistados: padres y apoderados representantes del colegio.....	114
--	------------

ANEXO 5

ANALISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

- I. Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio.....123

ANEXO 6

ANALISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

- II. Entrevistados: Profesores jefes de 1° y 2° medio.....133

ANEXO 7

ANALISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

- III. Entrevistado: Directora.....148

ANEXO 8

ANALISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

- IV. Entrevistados: Padres y apoderados.....159

ANEXO 9

FORMATOS DE LAS ENTREVISTAS

1. Formato de entrevista para estudiantes.....163
2. Formato de entrevista para profesores.....165
3. Formato de entrevista para estudiantes.....166
4. Formato de entrevista para padres y apoderados.....168

AGRADECIMIENTOS

Agradezco el apoyo incondicional de mi esposo y al tiempo concedido de mis hijos, que me permitió realizar esta investigación que consolida mi vocación y experiencia. También mis agradecimientos a los profesores que me acompañaron en este camino iluminando con sus consejos y conocimientos, en especial a mi profesora guía por su dedicación y apoyo.

RESUMEN

El trabajo posee un diseño de investigación basado en un “Estudio de casos” que aborda el tema de la “Convivencia Escolar”, realizado en dos establecimientos de enseñanza secundaria: uno Científico Humanista y otro Técnico Profesional, ambos de distinto nivel socioeconómico. Desde una perspectiva cualitativa recoge opiniones, actitudes, prácticas y decisiones de directivos, profesores, estudiantes y familias sobre su forma de pensar, ser y actuar en el ambiente social y clima que se genera y opera en sus colegios.

Se proponen dos objetivos generales:

- (1) Contrastar las concepciones sobre Convivencia Escolar entre directivos, docentes, estudiantes y familias del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socioeconómicos.
- (2) Examinar los mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia Escolar, según las percepciones de los directivos, docentes, estudiantes y familias del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socioeconómicos.

De los resultados obtenidos como determinantes para obtener una Convivencia Escolar, y destacando de la multiplicidad de aspectos narrados por los distintos integrantes de la comunidad educativa, se encuentra el acto de otorgar espacios de participación a toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas que serán cumplida por todos, normas que deben ser claras y coherentes en su aplicación. También se valoran los espacios que generan una convivencia pacífica con base en el respeto, la empatía, confianza y sentido de pertenencia con el establecimiento educacional. Otros aspectos sensibles son considerar la importancia que debe existir en la relación profesor alumnos/as, las estrategias que enseñan los docentes a sus estudiantes para enfrentar los conflictos y la incorporación de los padres y familias en el proceso formal y académico de sus hijos/as.

INTRODUCCIÓN

La educación ha tenido tradicionalmente un rol social que apunta al desarrollo y formación de los nuevos miembros, entregando herramientas culturales, conocimientos y destrezas, pero también, las competencias para que estos puedan contribuir al mejoramiento de la sociedad. Este aspecto es desarrollado por John Dewey (1917) a principios del siglo XX en su libro “*Educación y Democracia*”.

El autor menciona la importancia de proveer de experiencias de aprendizaje intencionadas, relativas a la forma a cómo deberíamos relacionarnos unos con otros y a aprender a ser con otros. Este desarrollo debe ser considerado como relevante en la educación de los estudiantes por la institucionalidad destinada para ello.

Por lo tanto, la Convivencia Escolar pasa a ser ineludible en los centros educativos en la formación de jóvenes, instituciones cuyo objetivo es desarrollar adultos capacitados para asumir un rol como ciudadanos y preparados para vivir en comunidad.

La presente investigación está relacionada directamente con el tema Convivencia Escolar bajo el título: “*Concepciones de la Convivencia escolar, un reto para los establecimientos educacionales*”.

Del título quiero destacar el concepto de *convivencia* como un hito propiamente humano: con-vivir implica “*vivir con...*”. (Martíñá, 2006. Citado en Banz, 2008: 2) y lo subrayo para lograr enfatizar su importancia de educar en colegios.

La UNESCO (2000) y nuestro Ministerio de Educación, manifiestan la relevancia de educar dentro de un espacio en donde el respeto, la tolerancia, así como la afectividad, sean elementos, que en conjunto con los aprendizajes significativos, sean la base de la educación de verdadera calidad. Así el Ministerio de Educación

de Chile entiende la convivencia escolar: “*la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción*”. (MINEDUC, 2005a: 3)

La información expuesta incentiva a explorar e indagar “las concepciones y mecanismos o procedimientos que utilizan las instituciones escolares para enfrentar la Convivencia Escolar, según las percepciones de los directivos, docentes, estudiantes y familias del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distinto nivel socioeconómico”.

El “Contexto del estudio” de la investigación considera dos colegios de distinto nivel socioeconómico, los cuáles, además, se caracterizan por pertenecer a dos modalidades administrativas distintas: particular pagado (científico-humanista) y particular subvencionado gratuito (técnico profesional). Los nombres de los dos colegios son omitidos por convenio mutuo entre investigador y dirección de los establecimientos.

Para lograr los objetivos, desarrollo una investigación situada en un paradigma *cualitativo*. Desde el punto de vista metodológico, utilizo el *estudio de casos* y la técnica de investigación es la *entrevista grupal e individual semiestructurada*, la que es apropiada para el propósito de *recoger datos y lograr interpretar aspectos de la realidad social*, de los distintos actores (directora, estudiantes, profesores y familias) y de sus aspectos subjetivos como las creencias, actitudes, valores o conocimiento.

Posteriormente, en gabinete, categorizo la información recabada con el propósito de lograr revelar al lector el análisis descriptivo e interpretativo de los distintos actores, seguida de una triangulación con los actores en ambos colegios y finalizando con una conclusión que propone los ejes que deben ser considerados al

momento de favorecer la convivencia escolar y el desarrollo personal y social de todos los integrantes de una comunidad educativa.

La investigación está cargada de pasión y motivación personal, porque me permitió acceder a nuevos conocimientos, a superarme y a concretar un desafío personal: indagar sobre la Convivencia Escolar ya que como docente tengo un rol que jugar de manera intencionada en la institución educativa donde me desempeño para contribuir a la formación de sus estudiantes.

También existe una motivación académica que me ha impulsado para poder mostrar factores y procesos que deben ser considerados por directivos y docentes para mejorar el clima de convivencia escolar en colegios, en especial aquellos que trabajan con los más vulnerables de nuestro país. De aquí la importancia de comparar las características enfocadas a las relaciones que se producen al interior de establecimientos educacionales de distinto nivel socioeconómico y los componentes que aportan a una buena Convivencia Escolar.

Hay una motivación social, además, en cuanto comprender el comportamiento conductual de los estudiantes que pertenecen a sectores vulnerables, los cuáles son estigmatizados por la sociedad, y el papel que debe jugar el colegio para disminuir o vencer los factores que les impiden avanzar en su desarrollo, participación e integración social como ciudadanos válidos y capaces de ser parte del mundo laboral y de nuestra sociedad.

Además, existe una motivación profesional, por indagar y aportar ideas y claves sobre los factores que tienen más peso en la convivencia escolar para compartir con otros docentes que trabajan con estudiantes adolescentes de bajo nivel socioeconómico y de riesgo social, con características similares a las que hoy me enfrento.

CAPITULO I

EL PROBLEMA Y LOS OBJETIVOS DE ESTUDIO

La convivencia escolar, de acuerdo a cómo se percibe y se valora por quienes están involucrados en ella, crea un contexto para el logro de los aprendizajes cognitivos y socio afectivos incidiendo en las posibilidades de desarrollo personal de estudiantes y adultos insertos en el medio escolar donde se desenvuelven.

Convivir en la escuela genera un ambiente o clima escolar que se puede definir como *“la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el cual se desarrollan sus actividades habituales, en este caso, el colegio. Es la sensación que una persona tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar”* (Arón y Milicic, 1999: 117-123.).

Cornejo y Redondo (2001:11) señalan que *“muchos de los problemas educativos existentes hoy se refieren a cuestiones no estrictamente relacionadas con la instrucción, sino a aspectos y factores contextuales y organizativos que inciden indirectamente en los resultados educativos finales.”* Uno de los factores centrales es la calidad del espacio interaccional que constituye el soporte de los procesos que ocurren en la escuela y el clima emocional que se construye a partir de él.

Desde esa perspectiva, la convivencia escolar, además de ser un aprendizaje en sí mismo, es un medio para lograr aprender acerca de las propias necesidades e intereses y las de otros que están insertos en el mismo contexto, así como también, colaborar en el logro de objetivos y metas personales, grupales y colectivas en función de principios y valores que se promueven en el medio escolar. Cierta tipo de contexto o “clima”, con base en ciertos esquemas relacionales (formas en que se da la convivencia), potencian las posibilidades de aprender determinados comportamientos y actitudes y reducen la posibilidad de que se aprendan otros. De aquí la importancia que tiene la percepción de los distintos actores que conviven en la escuela, acerca de cómo son tomadas en cuenta o ignoradas sus necesidades, intereses y visiones en el proceso educativo y de qué manera ellos se involucran con los demás.

La Agencia de Calidad de la Educación entregó en el mes de mayo del 2015, los resultados de las pruebas de aprendizaje SIMCE 2014 y de los indicadores de

desarrollo personal y social de los estudiantes de 2°, 4° y 6° básico. Entre los principales hallazgos, destacan la relevancia que tienen en la convivencia escolar las prácticas de retroalimentación pedagógicas, el liderazgo directivo y el involucramiento de los padres.

El Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Carlos Henríquez, resaltó que el **clima de convivencia escolar es el factor escolar que tiene mayor influencia en los resultados de aprendizaje de Lectura y Matemática**. De hecho, en igualdad de condiciones socioeconómicas, la diferencia de puntajes en el SIMCE en Lectura y Matemática en 4° y 6° básico entre establecimientos con un alto clima escolar y establecimientos con uno bajo, es de hasta 42 puntos. (Agencia de calidad de la Educación. 2015:1).

Convivir no es fácil, implica saber aceptar las diferencias, confrontar puntos de vistas y perspectivas frente a las situaciones y personas, así como buscar alternativas de aceptación y acuerdos para asegurar un clima de relaciones positivas y estable.

Durante los últimos años, se ha hecho visible el fenómeno de la violencia escolar en los medios de comunicación y en la opinión pública en general. Existe consenso de que esta forma de actuar es un problema que debe ser abordado por los establecimientos educacionales. Ella se manifiesta como un desequilibrio de fuerzas donde unos son dominantes sobre otros, que suelen ser las víctimas y reciben agresiones de manera frecuente. Un aspecto de dicha violencia es el bullying o matonaje, entendido como intimidación sistemática de un estudiante hacia otro, generando en la víctima efectos sociales, mentales, físicos y que afectan de manera importante el rendimiento académico. Por tanto, es relevante conocer y caracterizar el tipo de convivencia que se presenta en espacios escolares de diferente nivel socioeconómico y cómo aportan acerca de la forma de construir su espacio de convivencia.

Tal como lo señala Berger (2011), un aspecto relevante de considerar en la convivencia dentro de los establecimientos son las **diferencias de nivel**

socioeconómico y de género. Existe evidencia de que el bullying es un fenómeno transversal que se da en los distintos niveles socioeconómicos y dependencias escolares, y tanto en hombres como en mujeres. Respecto de lo primero, si bien el tipo de matonaje puede ser distinto (dado los recursos existentes, los referentes grupales y otros), el grado de percepción de victimización es similar (Flores, 2008). Respecto del género, está ampliamente documentado que los hombres despliegan formas de violencia más físicas, en tanto las mujeres despliegan formas de violencia relacional (Crick & Grotpeter, 1995), aunque estas tendencias han ido revirtiéndose en los últimos años. (Berger, 2011:5)

Berger, señala que las manifestaciones de violencia se presentan especialmente en contextos escolares poco estructurados y sin supervisión de adultos. No obstante, hoy en día, el espacio virtual es un ámbito más donde se realiza esta actuación de agresión, burla y descalificación entre estudiantes.

Estudiar las formas cómo se organiza la convivencia escolar en una realidad educativa específica, resulta relevante para poder comprender cuáles son los factores más importantes que aportan al clima y las relaciones interpersonales de los agentes allí implicados. ¿Qué tipo de conflictos se presentan y cómo se resuelven?, ¿cuáles son los factores y actores que tienen el mayor peso para generar una convivencia positiva dentro del ambiente que se genera? y ¿qué incidencia tiene el clima en el desarrollo de los estudiantes?.

La inquietud por conocer e indagar por el tema de la “Convivencia Escolar” emergió de la necesidad de comprender el comportamiento que poseen los estudiantes de diverso nivel socio económico, de dos establecimientos educacionales, Particular pagado y Particular Subvencionado gratuito.

El colegio Particular Subvencionado, atiende a estudiantes de 1º a 4º año de enseñanza media. Es un colegio Técnico Profesional Polivalente, perteneciente a un sector vulnerable de la comuna de La Pintana, los estudiantes tienen la opción en 3º medio de elegir una carrera Técnica profesional, tales como “Técnico en Párvulos” o “Asistente en Administración de Empresa”. El proyecto Educativo del

colegio tiene como fundamento una visión centrada en formar jóvenes que ayuden a construir una sociedad más justa, solidaria y comprometida con la comunidad y su entorno, con espíritu emprendedor y que desarrollen las competencias necesarias para adaptarse a los cambios del mundo laboral.

El colegio Particular pagado, se ubica en un sector acomodado de la comuna de La Florida, atiende a estudiantes de Pre básica a 4º año de enseñanza media, el Proyecto Educativo del Colegio tiene como fundamento una visión cristiana del hombre que es enriquecida por la pedagogía del P. José Kentenich.

La contribución de este estudio radica principalmente en el aporte que puede aflorar en la construcción de una mirada comprensiva acerca de las relaciones dentro del contexto de dos colegios de distinto nivel socioeconómico, desde el punto de vista de los actores involucrados en tales interacciones, poniendo en relieve los puntos de vista desde los cuales se construyen estas relaciones y los factores que los sustentan.

Finalmente, se pretende aportar al debate general acerca de la convivencia escolar, articular la información recogida por los distintos actores con el fin de entender la sociabilidad que se genera en la unidad educativa (sus virtudes, acciones y limitaciones) como el efecto que ésta tiene sobre los demás. Se trata de descubrir cómo los establecimientos educacionales apoyan el proceso de autorregulación de sus estudiantes, principios y valores, los que les permiten discernir, y los que orientan sus conductas hacia determinadas acciones y no otras.

Preguntas Generales:

1.- ¿Cuáles son las concepciones asociadas a la Convivencia Escolar, que maneja los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distinto nivel socioeconómico?

2.- ¿Cuáles son los mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos,

docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distinto nivel socioeconómico?

Preguntas específicas:

¿Cuáles son las concepciones sobre convivencia escolar, por directivos de dos colegios de distinto nivel socioeconómico?

¿Cuáles son las concepciones sobre Convivencia Escolar en el aula, según los/las docentes del 1º y 2º año de Educación Media, de dos colegios de distinto nivel socioeconómico?

¿Cuáles son las concepciones sobre Convivencia Escolar en el aula, según los/las estudiantes 1º y 2º año de Educación Media, de dos colegios de distinto nivel socioeconómico?

¿Cuáles son las concepciones sobre Convivencia Escolar en el establecimiento educacional, según las familias 1º y 2º año de Educación Media, de dos colegios de distinto nivel socioeconómico?

¿Cuáles son los niveles de compromiso y los grados de participación de las comunidades educativas, sobre el Proyecto de Convivencia Escolar propuesto por los establecimientos educacionales?

¿Existe relación entre el Manual de convivencia con el actuar de la dirección, docentes, alumnos/as y familias de dos colegios de distinto nivel socioeconómico?

Objetivos generales:

1.- Contrastar las concepciones sobre Convivencia Escolar entre directivos, docentes, estudiantes y familias del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distinto nivel socioeconómico.

2.- Examinar los mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia Escolar, según las percepciones de los directivos, docentes, estudiantes y familias del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distinto nivel socioeconómico.

Objetivos específicos:

1.-Conocer y contrastar las concepciones sobre convivencia escolar en el aula, que poseen directivos, docentes, alumnos/as y familias de dos colegios de distinto nivel socioeconómico.

2.-Conocer y contrastar los procedimientos institucionales con los directivos, profesores, alumnos/as y familias enfrentan los problemas de convivencia escolar.

3.- Conocer y contrastar las concepciones que los directivos, profesores, alumnos/as y familiares atribuyen al origen de los distintos tipos de conflictos que habitualmente se producen en los centros escolares, así como las soluciones que consideran más adecuadas.

4.-Relacionar normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar o Reglamento Interno con el actuar de la dirección, docentes y alumnos/as.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos claves que orientan la investigación

2.1. 1. Convivencia Escolar

La convivencia es un hecho propiamente humano. Con-vivir implica “vivir con”. En una sociedad que realza el valor del individualismo, nos olvidamos que somos seres biopsico-sociales, es decir, seres que sólo pueden vivir en relación.(Martíñá, 2006. Citada en Banz, 2008:2)

Por convivencia escolar, el Ministerio de Educación entiende: “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” (MINEDUC, 2005a).

Se tiende a pensar que la convivencia está dada como un hecho sobre el cual no tenemos mayor incidencia. Sin embargo, la definición expuesta permite concebir la convivencia como un proceso susceptible de ser intencionado conscientemente para producir determinados aprendizajes.

La búsqueda y construcción de un determinado tipo de convivencia en el marco de la escuela es un factor de primer orden, ya que ésta funciona como catalizador de los aprendizajes, ayudando o no a que estos ocurran. El vínculo afectivo entre profesores y estudiantes, entre estudiantes y las relaciones organizadas al interior de las escuelas, basadas en el respeto y la capacidad de diálogo, permiten la mejor mediación y aprendizaje de saberes contenidos en el currículum. Por otro lado, la convivencia en la escuela, puede ser un modelo positivo o negativo para el aprendizaje de la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores como el respeto, la no discriminación y la democracia. (Banz, 2008:2)

Las autoras Milicic y Arón (1999) han propuesto que los climas escolares pueden ser “*nutritivos*” o “*tóxicos*”. “*Nutritivos son aquellos en que la convivencia social es más positiva, en que las personas sienten que es agradable participar, en que hay una buena disposición a aprender y a cooperar, en que los estudiantes sienten que sus crisis emocionales pueden ser contenidas, y que, en general, contribuyen a que aflore la mejor parte de las personas*”.

Según estas autoras, una convivencia social positiva posibilita y sostiene un clima escolar positivo y permite generar condiciones que favorecen el aprendizaje y el desarrollo de las personas; una convivencia negativa genera un clima, y condiciones ambientales que dificultan el logro de estos objetivos.

Si la convivencia se enseña conviviendo, la escuela es un lugar de privilegio para realizarlo. De lo anterior surge, en forma clara, la necesidad de gestionar la convivencia con un determinado sello. En palabras del MINEDUC, el desafío de la escuela será entregar un modelo de aprendizaje de convivencia, y ejercicio de valores de respeto, tolerancia, no discriminación y participación. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, serán a su vez la base de la formación del futuro ciudadano (MINEDUC, 2005a). La gestión de una convivencia que forme sujetos democráticos implica la revisión exhaustiva de los modos de convivencia de las escuelas: “Si la convivencia escolar no contribuye a crear el clima necesario para formar sujetos democráticos que aporten a una cultura de paz, se debiera luchar por cambiarla. Ello conduce al tema del cambio, complejo y no completamente resuelto en el ámbito escolar.”

2.1.2. Principios de la Convivencia Escolar.

La convivencia en la escuela requiere de basamentos éticos-morales, que se encuentran presentes en el mundo interior de las personas y que deben ser llevados a la praxis según el código ético de nuestras convicciones y de la norma asignada por la sociedad. Refiere Garrel (2000), que los valores morales representan convicciones y sentimientos básicos que mueven a las personas a actuar, sustentan

la razón de ser de la convivencia. De allí, la importancia de que en la escuela los docentes en su rol de líderes en el aula promuevan la educación en valores sustentados en los códigos éticos-morales y actitudes de ejemplo coherentes entre lo que dicen y lo que hacen, para consolidar o reforzar en los estudiantes, los principios aprendidos en el hogar. (Citado en Flores y Sánchez, 2011: 161)

Por su parte, Pascual (2001) señala que los principios de la convivencia escolar son los siguientes:

a. El Diálogo: es importante para potenciar la convivencia escolar. Saber hablar y escuchar, favorece la comprensión de las necesidades e intereses de los otros y contribuye a elevar los niveles de tolerancia y el intercambio de conocimientos además de posibilitar la aceptación de la diversidad de los seres humanos. Asimismo, consolida el proceso de comunicación y entendimiento entre los actores académicos, aspecto imprescindible para la convivencia escolar.

Por su parte, Gómez (2009) manifiesta que “el diálogo propugna estadios de transformación en el individuo y en el colectivo, resume lo complejo de la realidad y trastoca los cimientos de la naturaleza introspectiva del plexo social”. (Gómez 2009:19). El mismo autor, señala que la palabra proferida por el ser humano sostiene al diálogo verdadero en la medida de que sea portadora de experiencias compartidas, en escenarios sociales determinados, ya sean universales o locales.

De la misma manera, Shikry (1991) expresa que el diálogo es el arte de concertar, entre dos o más personas, las contradicciones que manifiestan sus ideas y sentimientos, cuidando de respetar la diversidad de sus criterios para concordar las semejanzas y diferencias entre sus ideas o estados de ánimo, con la explícita intención de comprender y ajustar sus diferencias. (Citado en Flores y Sánchez, 2011: 161)

De acuerdo a lo planteado, se puede inferir que existen muchas formas de comunicarse con los demás, pero no deben confundirse los argumentos de la conversación, de la discusión, de la polémica, con los razonamientos del diálogo,

porque mientras aquellos tienen la finalidad de obligar, con razones, a creer o hacer una cosa, el diálogo conlleva el sentido y el deseo de proponer una idea o un criterio, a pesar de tener diferentes pareceres que distinguen las opiniones de una persona respecto de otras. De allí, lo significativo de fomentar el diálogo en los ambientes de aprendizajes y favorecer la convivencia en los estudiantes.

b. La Cooperación: tiene una incidencia en las instituciones educativas durante la preparación del individuo para la vida en convivencia. Además, la cooperación es una situación social en la que los objetivos de los individuos en el contexto escolar están ligados de tal manera que cada persona sólo puede alcanzar su objetivo, si y sólo si, los demás alcanzan los suyos, y cada individuo será recompensado en función del trabajo de los demás miembros del grupo.

La cooperación en ambiente escolar es una estrategia de integración entre docentes, estudiantes y representantes que coadyuva a una aproximación integradora entre las habilidades sociales objetivas y los contenidos educativos. De forma general, podemos decir que se basa en una concepción holística del proceso de enseñanza-aprendizaje donde el intercambio social constituye el eje director de la organización del aula.

De allí, que la formación del valor cooperativo en las instituciones educativas es esencial para la convivencia escolar, puesto que se trata de que los seres humanos aprendan a obrar recíprocamente a fin de lograr fines comunes tales como un buen rendimiento académico y acciones colaborativas para el aprendizaje cooperativo. Vale decir, además, que para sentar la bases del aprendizaje de este valor en los ciudadanos, es necesario enseñarles a realizar muchas y variadas acciones, como por ejemplo, socorrer al prójimo, saber coordinar acciones para realizar un trabajo en conjunto, prestar ayuda a las demás personas, sentir alegría colectiva por el logro de un resultado, defender a los compañeros y ayudarlos cuando se encuentren en dificultades.

c. Sentido de Pertenencia: tiene que ver con el nivel de satisfacción personal de cada actor social en el ambiente escolar; su reconocimiento como ser humano, el

trabajo en equipo y su evaluación justa, coadyuva a fortalecer su identidad, el sentido de pertenencia y el mejoramiento de las relaciones interpersonales con sus pares, en fin, fortalece la convivencia y la calidad educativa.

Sobre la base de lo planteado, cabe destacar que cuando una serie de particularidades comunes en un colectivo, sirven para distinguirlos de los demás, creando premisas para el auto reconocimiento como parte integrante del mismo, los vínculos de interacción grupal entre los miembros se hacen más sólidos y coherentes, tanto dentro como fuera del contexto de referencia (ambiente educativo). Se establece pues, una identidad colectiva que traza y norma los mecanismos internos para la acción, conservación y desarrollo grupal, así como para mediar las relaciones con otros grupos.

Es por ello, que en las instituciones educativas es relevante enfatizar los principios de la convivencia escolar mediante el sentido de pertenencia, puesto que orienta a los estudiantes a cuidar y valorar todo lo concerniente al entorno socioeducativo que lo rodea; esta dependerá de la asertividad que tenga con sus semejantes en la convivencia diaria en el plano familiar, escolar, social y cultural.

Ortega y Sánchez 2006 (Citado en Flores y Sánchez, 2011) refieren que aunque el sistema escolar constituye un espacio indispensable para el desarrollo en valores no lo es suficientemente, y agregan, que la consolidación de una educación en valores para la convivencia escolar implica la conjugación de esfuerzos colectivos que conlleven a la adquisición de principios que afiance el proceso de socialización y participación proactiva de la comunidad educativa.

Considerando la participación de los distintos actores institucionales en la construcción del sistema de educación en valores para la convivencia escolar, las singularidades de cada uno de los sujetos estarán presentes a través de las opiniones, las creencias, las dudas personales, entremezcladas con emociones, sentimientos que por una parte, favorecerá y por la otra, entorpecerá el desarrollo de las actividades previstas en el accionar cotidiano de la praxis educativa. Pero solamente de esta manera, con marchas y contramarchas, con avances-retrocesos,

se puede construir un sistema de convivencia: trabajar así posibilita la participación genuina y decidida de los sujetos sociales. (Flores y Sánchez, 2011)

2.1.3. Reglamento o normas de convivencia escolar

El Reglamento de Convivencia es un documento oficial de los establecimientos educativos en el cual, con mayor o menor participación de la comunidad educativa, se han definido un conjunto de normas que orientan las relaciones interpersonales entre los distintos actores y permiten lograr las metas institucionales. Regula el comportamiento de los distintos actores de acuerdo al rol que tienen dentro de la comunidad educativa en los distintos ámbitos de la vida escolar. Horarios, responsabilidades, tareas centrales, formas de relación y cumplimiento de metas, entre otros, en función siempre del logro de los objetivos de aprendizaje. Todo marco normativo en su trasfondo, responde y define costumbres, visiones y soluciones que van conformando una determinada cultura escolar caracterizada por ciertos valores y creencias (y no otras). Los reglamentos o normas de convivencia deben además definir claramente las conductas merecedoras de sanción, así como “las sanciones y los procedimientos en virtud de los cuales éstas se aplican” (Casas, 2007:13). En este sentido deben orientar los procedimientos para la resolución de conflictos que, en distinto nivel de gravedad, se producen frecuentemente en las escuelas y liceos. De hecho, los reglamentos que no contienen explícitamente estas definiciones de lo que se considera “debido proceso” (es decir que no explicitan lo que se considera que se debe hacer, el modo en que se debe proceder frente a ciertas irregularidades), no se ajustan a derecho y por ello, pueden ser sancionados como procedimientos “no legales”.

Un Reglamento de Convivencia requiere considerar normas y procedimientos que favorezcan la comprensión del sentido de las normas, la toma de decisiones responsables y con autonomía moral, el desarrollo de competencias sociales, afectivas y éticas, con capacidad de reflexión crítica. El rol del adulto, más que resguardar el cumplimiento de las normas, es promover la reflexión y el análisis del sentido de la norma, las consecuencias de la transgresión de la norma y la búsqueda de procedimientos de corrección y reparación. El Ministerio de Educación

dentro de su Política de Convivencia Escolar cuenta con una serie de orientaciones, disposiciones y apoyos para la elaboración y revisión de Reglamentos de Convivencia.

Participación en la construcción de las normas

Hoy en día las personas están más conscientes de sus derechos, por lo cual es muy difícil hacer que los reglamentos se cumplan sólo por obediencia. Para adherir a una norma es necesario conocer, comprender y relacionar los valores propios con los del reglamento. De lo contrario, no se cumplirá y es posible que se convierta en fuente de conflictos. Es por ello que la Política de Convivencia define como un elemento central de todo reglamento la responsabilidad legal el que las reglas sean conocidas por todos los miembros de la comunidad (referido en Casas, Ahumada, Ramos, & Guajardo, 2007). Considerar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en la construcción de los acuerdos para las normativas del reglamento es central, si se pretende una adherencia a las normas basada en una comprensión del sentido y el valor que hay tras ellas. Normas co-construidas permitirán reflexionar y discutir en torno a su importancia, junto con generar un fuerte motor de motivación para su resguardo. Existe mayor garantía de respeto de normas que son percibidas como propias y con sentido, producto de haber podido participar en su construcción. En esta dirección, se requiere de la participación de los distintos actores en la elaboración, evaluación y actualización de las normas. Y también, procurar que existan instancias de conocimiento y apropiación para los que se integran progresivamente a la comunidad. Si el Reglamento de Convivencia queda como “letra muerta” y no se utiliza, pierde su legitimidad y la convivencia y organización de la vida escolar queda al criterio y modo particular de comportarse de cada persona, traduciéndose en decisiones arbitrarias y muchas veces contradictorias.

Gravedad de transgresión de normas

La gravedad de transgresión guarda relación por una parte con la importancia otorgada a la regla transgredida. Las normas deben estar jerarquizadas de acuerdo

a la importancia que como institución se le atribuye al valor que promueve a su base y/o a la gravedad que se le atribuye al no cumplimiento de esa norma en relación al resguardo de dicho valor. Por otro lado, la gravedad de la transgresión guarda relación con el contexto en que ella ocurre. Gradualmente el cumplimiento de las normas se va haciendo responsabilidad de los propios alumnos, y se va esperando que el niño y joven adquiera una comprensión más amplia y profunda del sentido de ellas (Halcartegaray, 1991). De seguro será más necesario repetirle reiteradas veces cuáles son las normas y ayudarle a reflexionar qué efectos tiene el cumplimiento de ellas sobre los demás a un niño que transgrede que a un adolescente. Se espera que los niños se vayan gradualmente apropiando de las normas y puedan identificar autónomamente aquellas acciones que van en contra de ellas. (Bugueño y Mena, 2008)

Especificación de los procedimientos frente a las trasgresiones

Tal como se señaló anteriormente, es central que una norma cumpla con el “debido proceso” para constituirse en norma válida para la comunidad. En relación con ello, es de gran relevancia que los procedimientos se piensen desde una perspectiva formativa y donde el comportamiento sea comprendido dentro de un determinado contexto y se evalúe en relación a la gravedad de la transgresión. Esto significa poder establecer criterios, actores participantes y procedimientos para evaluar la falta y encontrar una solución formativa y no pre asignar sanciones a determinadas faltas sin haber analizado la situación. La reflexión constituye una instancia central en relación con los procedimientos: Es necesario considerar en la definición de los procedimientos la reflexión como una instancia para potenciar la comprensión de las consecuencias y el cambio genuino en la conducta; que la consecuencia asociada a una transgresión sea comprendida como una reparación a la falta y no como castigo. El mostrar comportamientos alternativos para la misma situación es también parte de una reflexión formativa.

2.2. La escolarización en estudiantes de enseñanza media.

Los nuevos desafíos de la escolarización tiene que ver con el tema de la identidad y cultura de los adolescentes; el tema de la relación entre condiciones de vida y cultura de la población a escolarizar y la cultura propia de las instituciones escolares.

La vieja escuela primaria fue pensada y diseñada para los niños y la escuela media, pese a sus esfuerzos de adaptación, tiende a reproducir los mecanismos y estilos propios de la educación infantil. En otras palabras, en muchos casos, trata a los adolescentes como si fueran niños. Este es un factor que no pocas veces contribuye a explicar el malestar y el fracaso escolar en la enseñanza media.

a. Diversidad de las “esferas de justicia “. Mientras el mundo de la infancia y la escuela está organizado alrededor de una gran “unidad normativa” que rige tanto en el ámbito escolar, como en la familia, el mundo del estudiante de enseñanza media, está regido por la percepción de la existencia de diversos ámbitos de justicia; una regla se aplica en el recreo, otra entre los amigos, otra en el colegio, otra distinta en el ámbito familiar.

Por ejemplo, los resultados escolares diferentes no deben engendrar tratamientos diferentes. Mientras que en la primaria, los que son buenos en conducta, también tienden a ser premiados en términos de notas y sanciones escolares, esta práctica se torna injusta en la enseñanza media. En este ámbito, las clasificaciones escolares (calificaciones) tienden a diferenciarse de las calificaciones en el comportamiento (conducta).

b. Principio de reciprocidad. Mientras que la escuela considera a la autoridad y al maestro como algo natural e indiscutido, el adolescente percibe que las instituciones (el colegio, pero también la familia) constituyen mundos complejos donde existen una diversidad de actores con intereses y “capacidades” diferentes. La “omnipotencia” del maestro tiende a ser sustituida por la visión más compleja y política de las relaciones y el juego (las alianzas, las estrategias, el uso del tiempo, etc.). El principio de reciprocidad quiere decir que la relación profesor—alumno no es unidireccional (el profesor tiene todo el poder y hace lo que quiere, mientras que el alumno sólo tiene que obedecer). El adolescente tiende a pensar que el respeto,

por ejemplo, debe ser una actitud recíproca y no sólo una obligación de él hacia sus profesores. (Tenti, 2000:5)

c. La emergencia de estrategias escolares. El niño en la escuela percibe que sólo le basta ser aplicado y obedecer las reglas y a sus superiores (los padres y los maestros) para tener éxito en la escuela. En cambio, en el colegio los adolescentes perciben que “ser estudiante” es algo más complejo que seguir ciertos automatismos. Por el contrario, el adolescente percibe qué para tener éxito es preciso desplegar una estrategia, es decir, que se requiere hacer uso del cálculo, definir objetivos, elegir medios adecuados para los mismos, desplegar la acción en el eje del tiempo, saber esperar, etc. (Tenti, 2000:6)

d. Desarrollo de una subjetividad no escolar. Mientras los niños en las escuelas viven una “continuidad relativa”, su estatuto de niño y su estatuto de alumno; los adolescentes en el colegio viven la experiencia de una tensión entre el estudiante y el adolescente. “Con la adolescencia —escriben Dubet y Martuccelli— se forma un ‘sí mismo no escolar’, una subjetividad y una vida colectiva independiente de la escuela, que ‘afecta’ a la vida escolar”. (Citado en Tenti, 2000:6)

Más allá de estas particularidades genéricas, los adolescentes y jóvenes son portadores de una cultura social hecha de conocimientos, valores, actitudes, predisposiciones que no coinciden necesariamente con la cultura escolar, y en especial, con el programa que la institución se propone desarrollar.

Hubo un tiempo en que el mundo de la vida cotidiana se mantenía “afuera” y “alejado” de la cultura escolar. Los saberes legítimos, esos que la escuela pretende incorporar en los alumnos son saberes “consolidados” y en cierto modo “alejados” de la cotidianidad y la contemporaneidad. Esta distancia tenía una razón de ser en el momento constitutivo de la escuela y el estado moderno. La escuela tenía una misión civilizatoria, tenía una función de reeducación (como se decía en la época). En muchos casos, la distancia entre la cultura espontáneamente incorporada por los niños y la cultura que se quería inculcar era extrema. Por eso, la escuela tuvo una función misionera.

Hoy resulta imposible separar el mundo de la vida del mundo de la escuela. Los adolescentes traen consigo su lenguaje y su cultura. La escuela ha perdido el monopolio de la inculcación de significaciones y éstas, a su vez, se inclinan a la diversificación y la fragmentación. Sin embargo, en muchas ocasiones, las instituciones escolares tienden al solipsismo y a negar la existencia de otros lenguajes y saberes, así como otros modos de apropiación distintos de aquellos consagrados en los programas y las disposiciones.

En estas condiciones, es posible que surjan tensiones entre la integración de los adolescentes a su “grupo de iguales” y su integración a las normas escolares. Cuando la distancia entre la cultura social incorporada por los muchachos y la cultura escolar curricular es grande, el conflicto es un fenómeno factible en la experiencia escolar. Desde la clásica investigación de J. S. Coleman (1961), se conoce la oposición entre la subcultura adolescente y las normas escolares, que en muchos casos lleva a preferir la primera a la segunda. El conflicto y el predominio de la “atracción y el prestigio” en el grupo de pares y los premios propios de la actividad escolar, no es más que una de las situaciones presumibles. La armonización y “negociación” entre ambos universos culturales, dadas ciertas condiciones sociales e institucionales, es también un desenlace probable de esta tensión estructural. Las manifestaciones de este tipo de conflicto son bien conocidas y adquieren formas particulares en cada contexto nacional. (Tenti, 2000:6)

2.3. La Política Nacional de Convivencia Escolar como marco orientador

La convivencia escolar se define como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Política de Convivencia Escolar, MINEDUC, 2011:5) Esta “coexistencia armónica” implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen:

estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos.

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es un instrumento cuyo objetivo es “orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho. Ella se sustenta en tres ejes, que apuntan a hacerse cargo, como comunidad educativa, de la formación integral de los y las estudiantes:

- El enfoque formativo de la convivencia escolar. La convivencia escolar es un aprendizaje, comprendido en el currículum y, en tal calidad, se debe identificar, planificar y evaluar como cualquier otro aprendizaje y/o contenido. Por lo tanto, se enseña y se aprende a convivir.
- La participación y compromiso de toda la comunidad educativa. La convivencia escolar es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y por la sociedad en su conjunto.
- Los actores de la comunidad educativa como sujetos de derecho y de responsabilidades. Aprender a vivir juntos implica tener presente que la vida escolar congrega, en un mismo tiempo y espacio, a personas de distintas edades, sexos, creencias, funciones e intereses, en torno a un fin común, donde existen relaciones simétricas entre los diversos actores de la comunidad educativa, fundadas en la igualdad en cuanto a su dignidad y derechos y, también, relaciones asimétricas, en función de las responsabilidades diferenciadas que le competen a cada actor, teniendo siempre presente el principio del Interés Superior del Niño, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, que sitúa a los y las estudiantes como sujetos de protección especial.

2.4. El profesor como gestor de la convivencia

Dentro de la enseñanza formal, el papel de las y los docentes en los establecimientos educativos es fundamental para generar una enseñanza efectiva que lleve al logro de los aprendizajes necesarios para avanzar a lo largo de la trayectoria escolar.

En nuestro país, el rol docente implica no solo la responsabilidad de transmitir el saber propio de la disciplina que enseña sino también, el asumir el compromiso de formar y desarrollar actitudes, valores y habilidades que apunten al desarrollo integral de sus estudiantes, *“capacitándolos para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”* Art.2°LGE.

La Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2011:29), propone y orientan el quehacer del docente a través de los siguientes objetivos:

- a. Crear en el aula un ambiente de trabajo respetuoso y solidario a través de una comunicación franca, directa y afable con las y los estudiantes. Generar y desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras y atractivas para despertar el interés y la motivación por aprender y fomentar estrategias participativas orientadas hacia la formación ciudadana de los y las estudiantes dentro y fuera de la sala de clase.
- b. Crear condiciones para contribuir a establecer una relación amistosa entre los y las estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa, valorando sus diferencias.
- c. Incorporar en las estrategias y actividades de enseñanza un sentido de trascendencia y de responsabilidad ética frente a la vida en sociedad. Proporcionar espacios de reflexión sobre el sentido de cumplir, fomentando en sus estudiantes la responsabilidad como parte de su desarrollo y crecimiento personal.

Para la investigadora Banz (2008) menciona que el desafío del educador es promover un nivel de juicio moral en sus estudiantes, con el propósito que logren construir principios universales, tales como el respeto a las personas, ser empáticos, tolerante y auto regulados.

Se incluye hacer reflexión sobre dilemas morales, ejemplos que pueden ser supuestos o con situaciones en que enfrentan en la vida cotidiana, ayudando a la reflexión acerca de sus decisiones y construcción de sus propias convicciones.

A través del diálogo, se ayuda a los estudiantes a sentir lo que siente el otro.

La formación de valores, desde la autonomía y el compromiso con la comunidad. (Banz, 2008).

2.5. La importancia de promover una gestión organizada y coherente de la convivencia en el establecimiento educacional

La institución escolar se organiza en torno a diversos instrumentos normativos, orientadores, administrativos y de gestión (Figura 1), que le dan sentido y “ordenan” la vida escolar, es decir, ayudan a conformar un determinado clima escolar y, por lo tanto van definiendo una forma de convivir en la escuela, la que puede ser muy distinta al clima y al tipo de convivencia que tiene la escuela vecina, aún de características similares.

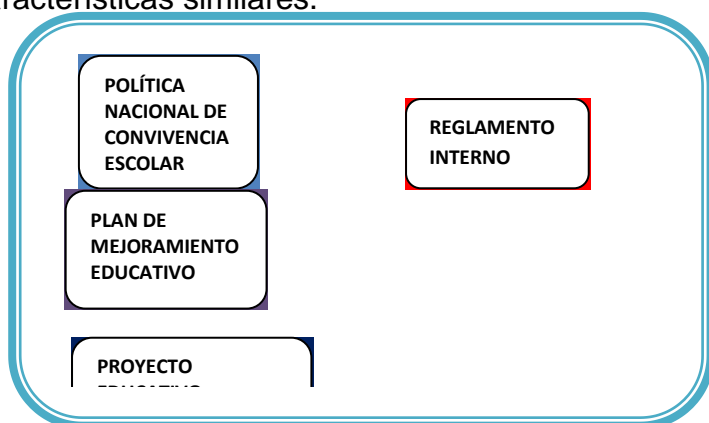


Figura 1

Este rompecabezas es la metáfora que nos permite visualizar que cada uno de estos instrumentos tiene su lugar en la organización escolar, con un sentido específico, y que, al igual que en el juego, se constituyen en piezas que deben articularse para formar un sistema organizado y coherente. Existen otros instrumentos en la institución escolar, pero en la figura se destacan aquellos que tienen una incidencia más directa en la configuración del clima escolar y en el tipo de convivencia que se promueve en la escuela.

Al respecto, es importante tener presente que estos instrumentos no son los que definen, por sí solos, el clima ni la formación en convivencia escolar, sino que aportan un marco regulatorio que debe orientar la práctica pedagógica y las rutinas al interior del establecimiento.

De este modo, generar un clima adecuado que propicie el aprendizaje de una buena convivencia escolar y que contribuya a prevenir y reducir las situaciones de violencia. Esto requiere tanto de la identificación de los diversos espacios e instancias de participación donde se producen las interacciones (donde se convive con otros), comprendiéndolos como espacios en los que se debe gestionar la formación en convivencia escolar, así como de la revisión del sentido formativo y la coherencia entre los diversos instrumentos normativos, administrativos y de gestión del establecimiento, como se grafica en la Figura N° 2.



Figura 2

En la convivencia cotidiana, inevitablemente, surgen problemas que derivan de la diversidad de intereses y formas de interacción que se dan entre los seres humanos; muchas de estas dificultades suelen ser consideradas como sinónimos, pese a que se refieren a situaciones y conceptos que significan cosas distintas.

Al respecto, es importante señalar que la agresividad no implica necesariamente un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o transformarse en violencia; del mismo modo, un conflicto no es sinónimo de violencia, pero, cuando es mal abordado o no es resuelto en forma oportuna, también puede derivar en situaciones de violencia.

Ahora bien, el término acoso escolar o bullying suele ser utilizado para denotar variadas situaciones, que no necesariamente se refieren a este tipo de violencia; es importante tener claro, por tanto, que:

- No es acoso escolar:
- Un conflicto de intereses o desacuerdo entre personas.
- Las peleas entre personas que están en igualdad de condiciones, aunque sean reiteradas en el tiempo.
- Una pelea ocasional entre dos o más personas.

- Las agresiones de adulto a estudiante, ya que esto constituye maltrato infantil.

2.6. La Convivencia Escolar en los Instrumentos Administrativos y de Gestión.

Los establecimientos educacionales disponen de una serie de instrumentos que les permiten gestionar el proceso formativo a cargo del director y su equipo directivo; entre aquellos que tienen una relación directa con la formación y la gestión en convivencia escolar, se encuentran:

2.6.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI): es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión institucional del establecimiento educacional, además de establecer el propósito compartido por la comunidad educativa, tal como lo señala el Artículo 9 de la LGE; en tal sentido, expresa la voluntad formativa de la comunidad, es decir, el tipo de persona que se desea formar, lo que tiene relación directa con la formación en convivencia escolar.

Resulta fundamental que todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar sean coherentes con los postulados de su PEI, de manera tal de establecer un horizonte claro que promueva la participación de todas y todos los actores de la comunidad educativa.

2.6.2. Reglamento Interno: todos los establecimientos educacionales deben contar con un Reglamento Interno, cuyo propósito es regular las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad educativa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46, letra f) de la Ley General de Educación (modificado por la Ley sobre Violencia Escolar) y el Artículo 6, letra d) de la Ley de Subvenciones. Conforme a ello, este reglamento debe contener, a lo menos:

- Normas de convivencia
- Medidas pedagógicas
- Protocolos de actuación
- Políticas de prevención

2.6.3. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia escolar: un protocolo de actuación es un documento que establece de manera clara y organizada, los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para actuar frente a una situación de violencia escolar. Este protocolo debe formar parte del Reglamento Interno y ser complementado con políticas de promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia escolar, incorporadas en las actividades curriculares y extracurriculares del establecimiento.

El protocolo de actuación debe ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa y aplicarse ante la ocurrencia de situaciones de violencia escolar, incluido el acoso escolar o bullying. (MINEDUC, 2013)

2.6.4. Gestión del director en el ámbito de convivencia escolar.

El Marco de la buena dirección (MINEDUC, 2005b), documento oficial del Ministerio de Educación de Chile, propone un conjunto de dominios y criterios para el desarrollo profesional y la evaluación del desempeño directivo. El marco propone cuatro ámbitos de acción: liderazgo; gestión curricular; gestión de recursos y del clima institucional; y convivencia. Se destaca que el director es llamado a dirigir el proyecto educativo institucional de su establecimiento, preocupado por obtener logros de aprendizajes para sus alumnos, logros institucionales para el establecimiento y de satisfacción en la comunidad educativa.

Una escuela es efectiva porque en definitiva sus prácticas directivas y docentes lo son. Evidencias indican que los directores efectivos favorecen y crean un clima organizacional de apoyo a las actividades escolares; promueven objetivos comunes; incorporan a los docentes en la toma de decisiones, planifican y monitorean el trabajo pedagógico. En contrario, la misma evidencia demuestra que en escuelas no efectivas, los directivos dan escaso apoyo a los docentes, no declaran metas y objetivos, levantan sistemas de evaluación débiles, no promueven el trabajo en equipo, presentan acciones más individuales que grupales y no hacen gestión de entorno (Raczynski, 2005). Entonces, para identificar y describir el accionar de un directivo y su influencia en la efectividad de la escuela, se hace

necesario distinguir los ámbitos de la gestión donde se despliegan las competencias del director

Se han distinguido tres ámbitos propios de la gestión directiva: institucional, curricular y de la convivencia, todos los cuales se asocian las competencias funcionales. a) La gestión institucional es el conjunto de acciones que aseguran la realización del proyecto educativo institucional. Dichas acciones del equipo directivo lideran la institución hacia metas explícitas, implican un proceso permanente de toma de decisiones generando un clima de trabajo colectivo y participativo. Son elementos clave de esta dimensión los procesos de administración, la convivencia escolar, la relación con el entorno (redes con otras escuelas e instituciones sociales) y el liderazgo de los procesos de los cuales se debe dar cuenta responsablemente. La gestión institucional, constituye un pilar fundamental para cualquier proceso de mejora “en toda escuela, su entramado dinámico y complejo de personas, reglas, tradiciones, espacios, tiempos y recursos puede facilitar y/o obstaculizar las intenciones de producir cambios en sus prácticas cotidianas. Es un rol del equipo directivo mediar y resolver las múltiples tensiones que produce cualquier acción que intente cambiar la inercia de la institución” (Botte, Emilce s/f). Considerando lo anterior, se puede afirmar que la gestión institucional facilita y promueve el desarrollo de prácticas institucionales orientadas a mejorar la calidad educativa, comprometiendo a todos los actores y liderando los procesos educativos para el logro de los objetivos de la misión y visión de la escuela. (Uribe, 2010: 311)

b) **La gestión curricular** es la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución desde el punto de vista de lo que se requiere enseñar y de lo que es necesario que los estudiantes aprendan. Orienta y conduce las actividades del aula en el marco del proyecto educativo institucional, logrando trabajo en equipo de los docentes y generando las condiciones para que su trabajo se realice en un ambiente enriquecido y favorable a los aprendizajes.

c) **La gestión de la convivencia escolar:** es el conjunto de acciones implicadas en la construcción de una convivencia escolar de calidad para sus integrantes, es decir, una gestión directiva que posibilite que los procesos educativos se desarrollen en

un ambiente favorable, superando y previniendo conflictos que pueden afectar la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa. La gestión de la convivencia escolar considera, asimismo, la capacidad para potenciar el proyecto educativo institucional (PEI) y lograr resultados de aprendizaje de calidad. Son elementos centrales de este ámbito, la mantención de un clima escolar favorable a los aprendizajes, la prevención psicosocial, la creación de redes sociales y la comunicación e interacción colaborativa de directivos, docentes, estudiantes y apoderados. El siguiente cuadro describe la matriz que asocia las competencias funcionales seleccionadas con los ámbitos específicos de gestión (institucional, curricular, convivencia). (Uribe, 2010: 313)

Competencias conductuales del director

COMPETENCIAS CONDUCTUALES	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS CONDUCTUALES
LIDERAZGO DIRECTIVO	Conduce, orienta y motiva a personas y equipos a su cargo, hacia una visión alineada con los valores del Proyecto Educativo Institucional, conduciéndolos hacia altos estándares de desempeño y propiciando un clima laboral favorable.	Promueve una visión compartida generando altas expectativas de logro
		Guía al equipo hacia el logro de los objetivos del proyecto educativo institucional
		Propicia un clima organizacional favorable
		Propicia una cultura de mejoramiento continuo
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	Conduce al equipo a través de procesos de gestión innovadores al desarrollo de la comunidad educativa, implementando soluciones nuevas para resolver problemas, conflictos y resistencias propias de los procesos de cambio.	Incentiva la innovación
		Promueve el desarrollo de la comunidad educativa
		Estimula una actitud favorable al cambio
COMPROMISO SOCIAL	Asume la complejidad de los procesos educativos y su impacto en el entorno, influye	-Promueve la aceptación de la diversidad - Refuerza el sentido social

	positivamente y se compromete con el desarrollo social de la comunidad interna y externa y la aceptación de la diversidad de acuerdo a los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.	declarado en el PEI - Promueve el desarrollo social de la comunidad
COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN	Escucha activamente y se expresa en forma clara y asertiva, facilitando el intercambio de información de manera eficaz, influenciando positivamente el actuar de los demás	-Se comunica asertivamente -Influye positivamente en la - Genera impacto con su comunicación
TRABAJO EN EQUIPO	Gestiona efectivamente la consecución de objetivos comunes trabajando con otras personas, áreas e instituciones, comprometiéndose, responsabilizándose y dando cuenta del cumplimiento de ellos.	-Promueve la formulación de objetivos y metas del equipo -Incentiva el trabajo en equipo - Optimiza el uso de los recursos -Favorece redes de operación

El clima organizacional es uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de una escuela; y, al mismo tiempo, es uno de los factores en los que el director y equipo directivo puede influir más directamente. Un buen clima laboral favorece la motivación y el compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje organizacional. En ese sentido, el dominio de gestión del clima organizacional y convivencia persigue relevar el rol del director en la generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el proyecto educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes, los cuales promueven la colaboración al interior del establecimiento y la conformación de redes de apoyo en su entorno. (MINEDUC, 2005b: 11)

El director y los docentes directivos, deben promover una cultura escolar donde los padres y apoderados sean considerados protagonistas del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello, es fundamental que junto con informar periódicamente

a éstos sobre los avances de rendimiento individual y grupal de los estudiantes, se desarrollen estrategias de apoyo en conjunto. En esta tarea, si se quiere que los padres y apoderados actúen en coherencia con los valores del establecimiento, es preciso que antes conozcan su proyecto educativo institucional. (MINEDUC, 2005b: 21)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1.- Paradigma y estudio metodológico dentro del cual se enmarca el estudio

La investigación se sitúa en el Paradigma **Cualitativo**, cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados.

Para la autora Pérez Serrano (1994), la investigación cualitativa puede considerarse como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable mientras se está en el campo de estudio. Entre sus características identificativas de la investigación cualitativa, en el campo de la educación se pueden destacar en (García Llamas, 2003): El objetivo final está dirigido al estudio de hechos y fenómenos educativos en los contextos generales de ocurrencia. Su enfoque de percepción de la realidad es subjetivo, dado su interés orientado al significado, más que una descripción de los hechos. El punto de partida se inicia desde concepciones abiertas con respecto a la realidad, no implicando rechazar de entrada ninguna de las respuestas que esta nos entregue. Mediante el análisis en profundidad de múltiples casos particulares se pretende llegar a explicaciones más generales, desde un procedimiento de trabajo inductivo. Generalmente las muestras de los participantes están situadas en sus escenarios naturales, por lo que no se utiliza regularmente la selección aleatoria de sujetos. Y existe un contacto directo entre el investigador y el objeto de la investigación, lo cual obliga a manejar las situaciones a fin de evitar interferencias y/o implicaciones innecesarias que podrían distorsionar la realidad en estudio.

El enfoque en que se asienta la investigación es **interpretativo**, el cual permite comprender la conducta de las personas estudiadas, lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia. La investigación desde este punto de vista le interesa conocer los significados que los propios actores sociales, le asignan a un fenómeno en particular. (Sandín, 2003)

Como ya se ha señalado, el objetivo general de la investigación, es “Contrastar las concepciones sobre Convivencia Escolar” y “Examinar los mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia Escolar”, según las percepciones de los directivos, docentes, estudiantes y familias del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socioeconómicos.

El enfoque metodológico abordado es el “**Estudio de casos**” el cual es definido por Bisquerra (2004) como el “método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendido estos como entidades sociales o entidades educativas únicas”. Bisquerra (2004:309)

3.2 Contexto del estudio

El “Contexto del estudio” de la investigación considera dos colegios de distinto nivel socioeconómico, los cuales se caracterizan por pertenecer a dos modalidades administrativas: particular pagado y particular subvencionado gratuito. Los nombres de los dos colegios son omitidos por convenio mutuo entre investigador y dirección de los establecimientos, por lo tanto, se diferencian por sus modalidades administrativas y nivel socioeconómico.

a).- Colegio Particular Pagado, ubicado en la comuna de La Florida tiene como Proyecto Educativo Institucional una visión cristiana del hombre que es enriquecida por la pedagogía del P. José Kentenich. (PEI. 2014 a)

- * **MISIÓN:** “Formar personas en una comunidad educativa de excelencia, que desarrolle al máximo sus potencialidades académicas y valóricas, por medio de una alianza pedagógica que promueva la formación de líderes católicos al servicio de la sociedad”.
- * **VISIÓN:** “Promover una educación centrada en la persona en su calidad de Hijo de Dios, de un alto nivel académico, para formar en la escuela pedagógica del P. José Kentenich, hombres y mujeres que lleguen a ser líderes que forjen una sociedad basada en el Evangelio”.
- * **Posee un Currículo** formación científico humanista, de excelencia académica y sólida formación católica, orientado hacia la universidad.

- * Atiende un nivel por cursos de Pk a 4º año de enseñanza media. Todas las enseñanzas en JEC (Jornada Escolar Completa).
- * Se encuentra ubicado en un sector pre cordillerano, con una privilegiada vista a Santiago.
- * Atiende a estudiantes y familias del grupo socioeconómico alto (GSE). Existe una gran preocupación por los padres y apoderados por la educación de sus hijos, que se traduce en una demanda creciente de educación de excelencia.
- * La mayoría de los apoderados han declarado tener 16 o más años de escolaridad y un ingreso del hogar de \$1.300.001 o más.
- * 7% o menos de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
- * El colegio atiende a 510 alumnos/as
- * Equipo directivo: 1 directora- 1 coordinadora 1º ciclo- 1 coordinadora 2º ciclo- 1 Orientadora.
- * Equipo docente:

Pre básica: 2 educadora de Párvulos- 2 co educadoras de párvulos- 2 técnicos en párvulos.

Profesores de enseñanza Básica: 7 profesores jefes.

Profesores de enseñanza Media: 5 profesores jefes.

21 profesores de asignatura.

- * Resultados SIMCE del año 2014:

(Agencia de Calidad de la Educación, 2015)

COMPRESION LECTORA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
290	328	310

b).- Colegio Particular Subvencionado Gratuito, ubicado en la comuna de La Pintana tiene como Proyecto Educativo Institucional que sus estudiantes asuman los desafíos que la sociedad les plantea partiendo de sus capacidades personales y trabajen con espíritu de superación y equipo. (PEI. 2014 b)

- * **Misión:** “Educar en un clima armonioso y valórico con un enfoque humanista cristiano, permitiendo que sus estudiantes internalicen en sus vidas un espíritu crítico, con capacidades emprendedoras y democráticas a través de un Currículum Polivalente”.
- * **Visión:** “Entregar jóvenes que ayuden a construir una sociedad más justa, solidaria y comprometida con la comunidad y su entorno, con espíritu emprendedor y que desarrollen las competencias necesarias para adaptarse a los cambios del mundo laboral”.
- * **Posee un Currículo Polivalente** Humanista- Científico y Técnico – Profesional.
- * Atiende a estudiantes de Educación Media Humanista Científica 1º a 2º Medio; Educación Media Técnico Profesional. Especialidades: Administración 3º y 4º Medio y Atención de Párvulo 3º y 4º Medio. Todas las enseñanzas en JEC (Jornada Escolar Completa).
- * Se encuentra ubicado en un sector vulnerable que atiende estudiantes de poblaciones y villas: Chiloé, Pedro Lira, Marta Brunet, Francisco Coloane, Sargento Menadier, Nosedal, Mamiña I , II y el Castillo, el Volcán I y II , La Caleuche, Juannita, en la mayoría erradicadas de las comunas de La Pintana, Puente Alto y San Bernardo , zonas periféricas del gran Santiago. Estos sectores presentan un nivel socio económico bajo, con un alto índice de vulnerabilidad social.

- * La mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 9 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$275.000.
- Entre 67% y el 100% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
- * El colegio atiende a 230 alumnos/as
- * Equipo directivo: 1 directora- 1 jefe UTP
- * Equipo docente:
 - Profesores de enseñanza Media: 8 profesores jefes.
 - 11 profesores de asignatura.
- * **Resultados SIMCE del año 2014:**

(Agencia de Calidad de la Educación, 2015)

COMPRESION LECTORA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
203	189	202

3.3.- Población y Casos de estudio

La Población involucrada contempla dos establecimientos educacionales, que imparten educación de enseñanza media (científica, humanista y técnico profesional), ya sea particular pagado y particular subvencionado gratuito.

El caso de estudio, está constituida por dos grupos de 6 estudiantes pertenecientes a los niveles de 1° y 2° año de enseñanza media; dos profesores jefes representantes de cada curso; la directora del establecimientos y un grupo de padres y apoderados representantes de cada colegio.

- a. Los estudiantes fueron consultados y seleccionados de acuerdo a su interés propio de participaron. Son 12 estudiantes por colegio, con un total de 24 estudiantes entrevistados.

- 6 estudiantes representan al 1° año de enseñanza media, de cada colegio.

- 6 estudiantes representan al 2º año de enseñanza media, de cada colegio.
- b. Los docentes fueron los profesores jefes de 1º y 2º año de enseñanza media, de cada colegio, en total 4 profesores jefes entrevistados para el estudio.
- c. En ambos casos la Dirección de los establecimientos educacionales fue representada por la Directora de cada establecimiento educacional.
- d. El estudio de casos de padres y apoderados fue formado por un grupo de 6 familias pertenecientes a los cursos de 1º y 2º año de enseñanza media, en total 12 representantes entrevistados.

3.4.- Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Las técnicas de investigación utilizadas para recoger los datos cualitativos fueron la Entrevista grupal e individual semiestructurada.

3.4.1.-Entrevistas grupales e individuales semiestructuradas.

La entrevista fue seleccionada por ser una estrategia que permite recoger datos e *interpretar aspectos de la realidad social*, la cual posibilita obtener información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas, creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimiento que de otra manera no estaría al alcance del investigador. (Sampierí 2003:632)

Las entrevistas semiestructuradas “*se basan en una guía de asuntos o preguntas en donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados*” (Sampierí, 2003:632), por lo tanto, aporta a la Investigación la posibilidad de indagar, describir e interpretar las concepciones y procedimientos institucionales asociadas a la Convivencia Escolar, que manejan los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socio económicos.

3.5.- Criterios de la Investigación

Los criterios de la investigación, que fueron considerados para lograr la selección de datos son: criterio de fiabilidad, validez y ético, los que serán descrito más

adelante. En efecto, gracias a ellos garantizamos que los resultados obtenidos y el análisis del presente estudio, sean creíbles y consistentes.

Criterios de investigación en el enfoque cualitativo, se caracteriza como global, holístico, complejo, cambiante, pero con un diseño flexible y emergente, es decir, no preconcebido, tiene que dar lugar a una investigación creíble y fiable. (Pérez, 1998: 77) En este sentido se dan a conocer los criterios que dan validez y fiabilidad a la Investigación.

3.5.1.-Criterio de fiabilidad: “Depende fundamentalmente de la estandarización de los registros, de los que se debe partir de una categorización ya elaborada” (Pérez, 1998: 78). De acuerdo a lo descrito, se ofrece fiabilidad a la investigación, a través de la categorización de la información, elaborada con posterioridad y modificada en el transcurso del proceso de investigación. Se categorizarán los datos obtenidos durante la recogida de información a través de las entrevistas individuales y grupales semiestructuradas a los distintos actores de cada colegio.

3.5.2.-Criterio de validez: se da a conocer a través de la triangulación de la información con los actores, el objetivo es confirmar las interpretaciones realizadas en gabinetes (Durante el análisis en gabinete de las entrevistas).

3.5.3.-Criterio ético: los códigos éticos hacen referencia en la seguridad y protección de la identidad de las personas que participan como informantes de la investigación. Será un anonimato en la identidad de las personas participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es relevado por los mismos, se prevalecerá el anonimato de los/las informantes (directivos, profesores, alumnos/as, familias y nombre de los establecimientos educacionales).

3.6.- Dimensiones de análisis:

DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES	SUB-SUB-DIMENSIONES
-------------	-----------------	---------------------

Concepciones asociadas a la convivencia escolar	Clima institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Estilo de gestión • Estilo de convivencia • Participación de la comunidad educativa
	Clima de aula	Relación profesor/a-alumnos/as
		Relación entre alumnos/as
Procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de convivencia escolar.	Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as)	-
	Tipos de normas que existen.	
	Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas.	
	Sanciones asociadas (legitimidad)	
	Evaluación de los mecanismos de dichas normas.	

CAPITULO IV

SÍNTESIS DE LOS ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

4.1. Síntesis de los resultados obtenidos del análisis descriptivo del colegio Particular de la comuna de La Florida.

4.1.1. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio. (Ver anexo 1)

La educación, como práctica social, consiste en socializar mediante la enseñanza de conocimientos *“Nadie se socializa si no conoce y nadie conoce sino socialmente”*. Por tanto, *“educar para el juicio moral autónomo, para la participación democrática, para el cuidado de sí mismo y el otro, es el resultado más el proceso mismo de su construcción, como educación ética y ciudadana, de una larga historia*

de la educación como procesos complejos de socialización mediante el conocimiento" (Cullen, 2004:16). Por su parte, la Reforma Educacional sostiene en su Política de Convivencia que en ella se construye un modo de relación entre las personas regidas por el respeto mutuo y la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa entre los diferentes actores de la comunidad educativa. (MINEDUC. Convivencia Escolar, 2011)

Enlazando la idea del autor con el discurso de los estudiantes de 1° y 2° medio, destacan las buenas relaciones que tienen los alumnos/as con sus profesores, directiva y entre ellos, dejando de lado los conflictos, agresiones verbales y físicas; destacan, también, el respeto, la confianza y seguridad, que se hizo visible entre ellos.

La escuela es percibida con un "*Clima social positivo*", debido a que presenta evidencias que favorecen al desarrollo personal de los alumnos/as, a través de como ellos sociabilizan y meditan sus problemas en conjunto con sus profesores jefes y pares para la resolución de conflictos; se advierte que existe una comunicación respetuosa hacia sus profesores, a pesar que no comparten la metodología de enseñanza de una de sus profesoras; destacan la confianza que proporcionan los profesores y coordinación al dejarlos sin supervisión de un adulto en horas de patio, ya que lo consideran como un voto de confianza hacia ellos; se aprecia una moral alta entre los alumnos/as, reflejada en sus sentimientos de agrado a lo que sucede en la escuela, teniendo, además, deseos de cumplir con las tareas asignadas y su autodisciplina; se observa una atracción hacia su colegio, en donde destacan la estructura del establecimiento, y su ubicación que los conecta con la naturaleza, paz y el buen compañerismo entre ellos; estudiantes con oportunidad de *input*, reflejado en la capacidad y espacio que poseen para expresar sus ideas, las cuales son escuchadas por sus profesores; expresan con libertad lo que les gusta y no concuerdan, son críticos en lo que les ofrecen y lo que ellos requieren, para su formación académica; poseen actividades variadas dentro y fuera del establecimiento, actividades enfocadas a conocerse como grupo de curso, el respeto de sí mismo y a la naturaleza; finalmente los alumnos/as aprecian la

expectativa, compromiso que demuestran sus profesores hacia ellos, cuando utilizan palabras de aliento y proporcionan confianza en que ellos pueden lograr sus objetivos.

4.1.2. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistados: Profesores jefes de 1° y 2° medio. (Ver anexo 2)

La convivencia en la escuela requiere de basamentos ético-morales, que se encuentran presentes en el mundo interior de las personas y que deben ser llevados a la praxis según el código ético de nuestras convicciones y de la norma asignada por la sociedad. Refiere Garrel (2000), que los valores morales representan convicciones y sentimientos básicos que mueven a las personas a actuar, sustentan la razón de ser de la convivencia. (Citado en Flores y Sánchez, 2011: 161)

Coincido con el autor, la importancia que tienen los docentes en la educación de nuestros jóvenes, en donde modelar y guiar es una misión de entrega firme de

valores y actitudes, seres fieles a sus convicciones de entrega y coherencia con lo que dicen, exigen y hacen, para lograr reforzar en los estudiantes los principios aprendidos en sus hogares.

Los docentes entrevistados, desarrollan diferentes procedimientos para hacer cumplir las normas de sus alumnos/as, desde principio de año, las dan a conocer, analizan y consecutivamente recuerdan para que sus alumnos no las olviden; consideran como estrategia de resolución de conflicto importante el diálogo, el cual está enfocado en potenciar la convivencia escolar, a través de la acción de saber escuchar y hablar, sienten que les favorece a la comprensión de los problemas que deben enfrentar.

Se destaca la preocupación que poseen para educar a sus estudiantes a la convivencia, con el propósito de prepararlos como individuos para la vida. Dentro de su rol docente, proporcionan apoyo a los padres y apoderados a través de talleres de orientación; realizan entrevistas individuales a las familias con la intención de indagar sobre el estado de ánimo o en el proceso que se encuentran y desde ahí poder comprender el problema y aportar en la orientación de su alumno/a o grupo de curso. Se percibe en la entrevista que los docentes poseen la intención de formar a través de valores, tales como el ser empáticos y saber pedir perdón aunque no haya existido intenciones consiente de dañar al otro.

Los docentes en conjunto con la dirección, están centrados en dar a conocer las normas, las cuales son trabajadas con los estudiantes, expuestas al público, por lo que, evitan que exista un procedimiento al azar, o intentan y se esfuerzan que esto ocurra, lo que les favorece en el logro de trabajar en un ambiente seguro, cálido, de respeto, colaboración y convivencia pacífica.

4.1.3. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistado: Directora (Ver anexo 3)

El gran desafío de la gestión escolar será, entonces, generar las condiciones para que en la escuela se logren aprendizajes de calidad, contando entre ellas las características del liderazgo del director, el clima escolar y el manejo de la sala de clases (Brunner 2003). Asimismo, el Marco para la Buena Dirección (2005) enfatiza que la efectividad de los establecimientos educacionales se basa en la capacidad de gestión de todo el equipo que dirige la escuela y que el director debe promover *“una cultura de liderazgo directivo, participativo y democrático”*.

De acuerdo a Brunner (2003), se hace patente que la directora del colegio particular pagado, posee un Marco para la Buena Dirección, demostrando poseer dominio en los temas consultados, organiza diversos instrumentos normativos, orientadores,

administrativos y de gestión que le dan sentido y orden a su establecimiento educacional, proporciona espacios de convivencia, traducidos a los lineamientos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional, nombrando estrategias concretas para alcanzar sus logros, los cuales están centrados en los valores, espirituales y pastoral, trabajados desde pre kínder a 4° medio, centrados en la pedagogía Kentenijiana, fundador de Schoenstatt, la cual está orientada en la autonomía, solidaridad y libertad. Tienen como misión ser formadores de personas que desarrollen al máximo sus potencialidades académicas y valóricas por medio de una alianza pedagógica que promueve la formación de líderes católicos al servicio de la sociedad.

De este modo, facilita el clima de convivencia escolar, preocupada de contribuir y a prevenir situaciones de violencia, a través de la entrega de espacios e instancias de participación de todos los miembros de la comunidad. Además, es coherente con los instrumentos normativos, administrativos y de gestión del establecimiento, tales como: Proyecto Educativo Institucional, el cual es congruente a los principios, valores y aspiración formativa de la comunidad educativa. Desarrolla su Reglamento Interno, estableciendo normas, sanciones y medidas pedagógicas ajustadas a derechos que promueven la buena convivencia escolar.

Elabora e implementa el Plan de Mejoramiento Educativo en conjunto con los distintos actores, fiscaliza el cumplimiento de la normativa, reflejado en los procedimientos que tienen cuando se presenta una acción inapropiada por algún estudiante.

El colegio, posee reglamento interno, el cual da a conocer a toda la comunidad educativa, desde el primer día de clase a todos los estudiantes y desde la primera reunión de apoderados, escritas en la agenda del colegio y sociabilizadas por sus profesores. Dicha información, es relevante mediante el sentido de pertenencia, que otorga a todos los miembros de la comunidad educativa, y enfatiza al cuidado de su establecimiento educacional, al bienestar de sus propias personas y a valorar con todo lo que concierne al entorno socioeducativo que les rodea.

4.1.4. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistados: Padres y apoderados. (Ver anexo 4)

Las percepciones que tienen los padres y apoderados representantes del colegio Particular de la comuna de la Florida, consideran que el establecimiento aplica normas del reglamento de convivencia escolar, las cuales están escritas en la libreta de comunicaciones y son sociabilizadas con el profesor jefe. Adicionan que existe un clima escolar positivo, en donde prima la percepción del colegio como un lugar acogedor, seguro para sus hijos/as, el cual les otorga oportunidades para el crecimiento espiritual, valórico, como el respeto por sus pares y profesores, lo que los identifica como jóvenes que se diferencian de otros, al ser “...educados, respetuosos y mejor presentados”. De esta forma evalúan las medidas establecidas por el colegio, las cuales aprecian por generar en sus hijos/as una alta motivación por asistir y establecerles vínculos de cercanía e identidad con el colegio.

Agregan gozar una buena relación con la comunidad educativa, destacando la importancia del rol del profesor jefe, como protagonista al mantenerlos informados de las calificaciones, conducta, avances y dificultades a los que se enfrentan sus hijos/as. Asimismo, expresan tener espacios de participación, formación, capacitación e información sistemáticas y pertinentes. Como charlas, talleres de convivencia (Bullying, sexualidad, alcoholismo).

Y sienten, tener el apoyo desde la dirección, profesor jefe, para organizar y participar en la institución a través de los grupos de Centro de padres, Centros de Alumnos, Consejo escolar, Pastoral, Ayuda fraterna. Los procedimientos para organizar, planificar actividades las cuales la mayoría están centradas en los “Hitos pastorales”, su conducto es en primera instancia es dirigirse directamente con el Centro de padres y posteriormente con la directora.

En síntesis, se observa un grupo de padres y apoderados comprometidos, con la educación de sus hijos/as, exigentes con lo que esperan del establecimiento, agradecidos por la formación valórica y académica otorgada por el colegio, pero con expectativas de que los involucren aún mucho más.

Y por último, la descripción nombrada de los padres: participativos, involucrados en la educación de sus hijos/as, explica actitud respetuosa, positiva y la motivación de los alumnos/as por asistir a su colegio.

ANALISIS DESCRIPTIVO

4.2. Síntesis de los resultados obtenidos del análisis descriptivo del colegio Subvencionado Gratuito de la comuna de La Pintana.

4.2.1. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio. (Ver anexo 5)

Los alumnos de 1° y 2° medio del colegio de la comuna de La Pintana, dieron a conocer que al interior de la escuela existen problemas de convivencia escolar entre ellos y los distintos actores con los que se relacionan: los profesores, otros alumnos y con la dirección.

Relación con los profesores.

La percepción de los estudiantes en el estilo de relación y clima de convivencia con sus profesores depende fundamentalmente de la actuación docente: estilo de enseñanza, distancia o proximidad en la relación, forma social de trato,

expectativas y evaluación de lo enseñado. Por lo tanto, es considerado y respetado aquel profesor al que la comunidad de alumnos le haya asignado el carácter o condición de amigable y que sea considerado empático con su realidad de vida, y didáctico al enseñar. En consecuencia, frente a prácticas pedagógicas que los desvalorizan, ignoran y les asignan actividades monótonas, establecen corporativamente el boicot al proceso de enseñanza en el aula, además de ejercer prácticas de mofa y ofensas con algunos de aquellos profesores.

La convivencia con sus profesores en el aula queda definida por aspectos de personalidad y valores subjetivos de cercanía. Por lo tanto, la exigencia, claridad y sentido personal se reconocen como rasgos de autoridad en el docente.

Relación entre los alumnos.

Los alumnos consideran y pueden llegar a intuir los parámetros de una buena y sana convivencia escolar, entendida como el espacio de apoyo, respeto y crecimiento que permite el desarrollo de la acción educativa y el aprendizaje. Sin embargo, los paradigmas culturales y sociológicos en que realizan su desarrollo comunitario, los lleva a considerar que por algún motivo están lejos de realizar un comportamiento como el descrito. Al parecer, la rudeza de su vulnerabilidad y códigos de sobrevivencia, los llevan a modos, expresiones y, en definitiva, a conductas cargadas de violencia verbal y gestual para no disminuir su condición de fuerte frente a los demás. La condición del más “choro” parece ser el ideal social y el apego a las normas, síntoma de debilidad.

Pareciera no haber límites claros entre los jóvenes transgrediendo principios de respeto y valoración por el otro, bienestar físico, respeto por la propiedad material y por el vínculo y respeto con los profesores.

Relación alumnos y dirección.

Los alumnos consideran a la dirección como una gestión institucional empobrecida, sin carácter de liderazgo para promover entre los estudiantes un lineamiento de normas que deberían ser respetadas por ellos y sancionadas desde la dirección.

Sin embargo, frente a la transgresión de las normas, la jerarquía educativa promueve el debilitamiento de las sanciones, ya sea aminorando las faltas o, simplemente, haciendo caso omiso al cumplimiento de las sanciones en relación con el modelo de financiamiento y eventual riesgo a la rentabilidad implicada por el aporte económico y subvención de los alumnos.

Así entonces, la prioridad de la dirección, desde las palabras de los estudiantes, es mantener alumnos/as inscritos en el colegio, más que gestionar medidas que contribuyan a la formación ético-moral, redundando en el desarrollo espiritual, afectivo, intelectual, físico. (de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de la Ley General de Educación).

Ello ha perjudicado el sentido de pertenencia en la identidad de estos jóvenes estudiantes, lo que los lleva a un descontento con su establecimiento educacional y con sus docentes.

4.2.2. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistados: Profesores jefes de 1º y 2º medio. (Ver anexo 6)

Los profesores son los responsables de la transmisión de la cultura y de la inserción normal de los individuos (alumnos/as) que se educan en la sociedad, lo que queda expresado en la definición del rol del docente, de acuerdo a Gimeno (2000): *“...quedó definido en la modernidad como la actuación de seres cultos (nutridos de tradición acumulada), sabios cultivadores, es decir, buenos pedagogos, así como eficaces disciplinadores”*

Tal como se desprende de las entrevistas, el rol del docente es en la práctica una tríada que suma al contenido y la disciplina, la contención emocional. No se hace visible la presencia de otros agentes que acompañen a los profesores en esta tríada de desempeño impuesta por la realidad de contexto.

Cómo se vive el rol contenedor en los docentes de sectores vulnerables, veamos a continuación el detalle:

Para este docente, la labor está centrada en contener, acompañar y aconsejar a sus estudiantes, como un modo de intervención para evitar en ellos conflictos que sin una orientación apropiada o una resolución en forma oportuna, podrían derivar en una situación de violencia.

Para dar cumplimiento al mandato del Ministerio de Educación de Chile, que describe el clima escolar, como el “contexto en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum”(MINEDUC, 2013), los docentes de sectores vulnerables deben incorporar estrategias didácticas que no están explicitadas de manera suficiente en el Marco curricular y los programas de estudio. Por lo tanto, tampoco desarrolladas por los currículos que forman a los docentes.

De acuerdo a la descripción propuesta por el Ministerio de Educación, y asociada a la visión de los docentes entrevistados, realizar una labor de aula enfocada a la entrega de contenidos, con aprendizajes significativos en los estudiantes, es un “desafío personal” para cada profesor, ya que no cuentan con la preparación y las técnicas apropiadas para la disciplina y la contención social y psicológica que les demanda el tipo de estudiantes que atienden.

Ellos/as requieren de habilidades, metodologías de trabajo, y de convencimiento que pueden lograr hacer un cambio en los jóvenes estudiantes y le devuelvan el derecho de ser integrados a la sociedad como elementos valiosos.

Los ejes propuestos por el Ministerio de Educación, no pasan de constituir una orientación para los establecimientos educacionales con objeto de fortalecer la comprensión formativa de la convivencia escolar. Este enfoque formativo de la convivencia escolar, que tiene como labor planificar, identificar y evaluar las actividades que aporten a una buena convivencia escolar, lo interpretan los

profesores como una organización débil, con falta de representación de los pedagogos, en su rol de autoridad, limitados a sancionar conductas graves, que puedan ser amenazadoras para la estabilidad del estudiante en el establecimiento.

Además, están ausentes mecanismos de monitoreo para el cumplimiento de normas de convivencia escolar, dejando en claro que el objetivo predominante es conservar al alumno inscrito, evitando y teniendo la precaución de que no se expulse o retire del colegio.

A estas alturas, la integración no pasa de ser una declaración y la segregación una actividad avalada por omisión por parte de la autoridad y el poder.

Desde este punto de vista, el rol del docente como ente de autoridad en el interior del aula, se ve débil, y con escasas herramientas para enfrentar esta realidad compleja. Pues bien, los vemos, en primer lugar, desarrollando aptitudes de su personalidad que les permitan sostener un delicado equilibrio en un continuo que va desde el respeto a la descalificación. En efecto, para lograr una relación profesor/a –alumno/a, los docentes entrevistados, aceptan y reconocen las características de sus estudiantes. Luego para alcanzar aceptación, compromiso y respeto por ellos/as, asumen que deben tener una postura de profesor carismático y paternalista.

Esta exigencia llega a ser reveladora hasta el punto que los profesores asumen adoptar los códigos propios de la cultura adolescente y excluyente para tener un espacio para hacer de su trabajo un desafío día a día. Se exponen diariamente a insultos verbales, con amenazas de agresión física, que con suerte no se han logrado a concretar.

4.2.3. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistado: Directora. (Ver anexo 7)

El gran desafío de la gestión escolar será generar las condiciones para que en la escuela logren aprendizajes de calidad, contando entre ellas las características del liderazgo del director, el clima escolar y el manejo de la sala de clases (Brunner 2003). Asimismo, el Marco para la Buena Dirección (2005) enfatiza que la efectividad de los establecimientos educacionales se basa en la capacidad de gestión de todo el equipo que dirige la escuela y que el director debe promover “*una cultura de liderazgo directivo, participativo y democrático*”.

De acuerdo a Brunner (2003), es importante el proceso de gestionar estrategias para una buena convivencia y en el presente contexto estudiantil es un verdadero desafío que se logre una adecuada gestión de Convivencia Escolar.

La directora menciona tener como propósito orientar las acciones, iniciativas y programas que promueven el desarrollo de una convivencia escolar, participativa, tolerante, pacífica y respetuosa.

Fortalece la comprensión de formación de la Convivencia Escolar en todo el sistema educativo, con intenciones de orientar a los docentes en el trabajo con los jóvenes estudiantes, característicos del sector vulnerable de origen, e informar a los padres y apoderados de la gestión Proyecto Educativo Institucional (PEI). Hace hincapié en la ausencia y desinterés por la educación formal que muestran los familiares de su grupo de estudiantes.

La directora, declara traducir los lineamientos en el Proyecto Educativo Institucional, en estrategias concretas para alcanzar su logro, las cuales se centran en los alumnos/as, los que se caracterizan por ser jóvenes de baja autoestima, poca percepción de estilo de vida, por lo que tiene que trabajar con ellos la motivación constante para mantenerlos en el colegio; debido que el problemas que debe enfrentar es la deserción de los jóvenes estudiantes, asociado a la necesidad de salir a temprana edad al mundo laboral.

De acuerdo a la gestión curricular propuesto por el Ministerio de Educación de nuestro país, nos indica Proyecto Educativo Institucional (PEI), debe estar enfocado en la contribución a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, tal como lo establece el artículo 9º de la Ley General de Educación.

Los agentes de la comunidad educativa poseen conceptos y objetivos diferentes al momento de hacer referencia a la convivencia escolar. En efecto, para los profesores no pasa más allá de una declaración, no sólo en su desempeño cotidiano, sino por la carencia de herramientas formales para cumplir con su rol de docente, normalizador y contenedor de esta realidad.

Por otro lado, la dirección compone un discurso políticamente correcto que busca justificar poner en primer lugar la permanencia de la matrícula, por ende los ingresos

presupuestados, por sobre el cumplimiento y observancia de lo mismo que declara. Vemos no sólo un discurso muy distinto al de los alumnos y de los docentes, sino muy lejano a lo que dicen conocer por realidad.

Por otro lado los alumnos, de plano están propensos al rechazo de normas dada su condición cultural, igualmente lejanos al discurso oficial con total desconocimiento de lo que impulsa y promueve.

A continuación se destacan algunos puntos de vista o argumentos que utiliza la dirección y que justifican la transgresión de las normas que regulan la convivencia escolar:

- (1) Permite el ingreso de estudiantes drogados al establecimiento mientras conserven un comportamiento adecuado.
- (2) Utiliza el diálogo como herramienta que mediatiza la aplicación de las sanciones, sin considerar la gravedad de los hechos.
- (3) Elimina la posibilidad de sancionar con la expulsión y justifica su decisión, destacando el origen vulnerable de los estudiantes. Si practica sanciones drástica tiene el miedo de que el estudiante deserte de sus estudios, y es probable que con su conducta habitual no puedan acceder a otro colegio.

En consecuencia, hay una ausencia de medidas que competen a la gestión de convivencia escolar, tal como la “medidas de prevención de violencia escolar”, la cual, potencia y fortalece un ambiente seguro y protector de los estudiantes, tales como el bullying, consumo de drogas dentro del establecimiento, agresión física y verbal hacia sus profesores y los mismos estudiantes.

Sin embargo, vale la pena reconocer en la directora, sus años de servicio en el mismo establecimiento educacional, y las vivencias obtenidas con el trabajo con jóvenes con características de vulnerabilidad, desprovistos de cariño, hogares dañados por la droga y el alcohol. Estos buenos propósitos y valores que como institución educativa ha pretendido enseñar y modelar, pierden en parte su eficiencia por el carácter de imposición que tienen en el colegio y porque no logra generar un espacio de transacciones positivas y asertivas entre sus alumnos y profesores.

4.2.4. Síntesis de los resultados obtenidos.

Entrevistados: Padres y apoderados representantes del colegio.

(Ver anexo 8)

Tanto la familia como la escuela tienen expectativas respecto al rol que cada una debe cumplir en el proceso formativo de sus hijos/as. Probablemente la familia espera que la escuela cumpla a cabalidad con su propósito de desarrollar aprendizajes y, además, sea un apoyo efectivo en el proceso escolar. En ambos casos, cumplir con las expectativas requiere de un trabajo que permita ir construyendo acuerdos, generando alianzas y definiendo en conjunto los caminos posibles para apoyar de manera efectiva el desarrollo integral de los y las estudiantes. (Bolívar 2006. Citado en Palma, y Álvarez, 2009:13).

Las familias entrevistadas, se describen a sí mismas como padres ausentes, sin compromiso, desenlazadas con el establecimiento educacional. Por lo tanto, de acuerdo al anunciado posteriormente se puede sintetizar que la alianza familia y

colegio tienen una participación difusa y poco efectiva, y lamentablemente perjudica el propósito de mejorar las condiciones en las cuales se encuentran los adolescentes en el proceso de crecer, aprender y desarrollarse.

Las familias, reconocen que existen actividades propuestas por el establecimiento educativo, para conformar la alianza familia y colegio, sin embargo, por motivos de priorizar sus quehaceres de padres, se ven en la obligación de participar en las actividades de sus hijos/as menores, los cuales asisten en colegios que imparten la enseñanza básica.

A su vez, asocian que sus hijos/as ya son adolescentes con edad para asumir y enfrentar por si mismo desafíos académico y de aspecto de sociabilización con sus pares.

Los padres y apoderados, durante la entrevista se mostraron tímidos, expresando su opinión en forma breve, su nivel comunicación llegaba a respuestas de monosílabos, por consiguiente era precaria y limitada.

CAPITULO V

ANÁLISIS TRIANGULAR DE LOS DATOS

5.1. Análisis interpretativo entre los distintos actores (alumnos, profesores, directora y apoderados) del colegio particular de la comuna de La Florida.

La siguiente triangulación (Discurso, Teoría e Interpretación) tiene como objetivo dar sentido y validez a la presente investigación educativa y evidenciar y confirmar las interpretaciones realizadas en gabinete. Ésta es producto de antecedentes obtenidos de las entrevistas realizada a los estudiantes de 1° y 2° medio, profesores jefes de 1° y 2° año de enseñanza media, directora, padres y apoderados, del colegio Particular Pagado, ubicado en un sector acomodado de la comuna de La Florida.

1.- Concepciones asociadas a la Convivencia Escolar, que manejan los directivos, docentes, apoderados y estudiantes del 1° y 2° año de Enseñanza Media.

Estilo de gestión:

El establecimiento educativo, posee normas establecidas en la libreta de comunicaciones y es trabajada con alumnos/as desde el primer día de clase y son informadas en la primera reunión de apoderados.

Por lo tanto, estas estrategias facilitan el propósito de compartir las normas de la institución educativa, y expresar la voluntad formativa de la comunidad, es decir, informar el tipo de persona que se desea formar.

Las normas establecidas se perciben coherentes, entre los distintos actores entrevistados, por ejemplo:

a) Para la directora en conjunto con los profesores aportan en la entrega de estrategias para la Buena Convivencia, las cuales están centradas en valores, espirituales y pastoral.

b) La directora ligada con los padres, concuerdan que existen actividades en las que participan toda la comunidad educativa.

c) Y por último, para el sistema normativo de la institución educativa, establecen la importancia del respeto entre alumnos; alumnos y profesores; y con la dirección del colegio; si estas no son respetadas, se hace cumplir las sanciones estipuladas en el reglamento de convivencia escolar.

El reglamento interno, mencionado por la directora, establece: Normas de convivencia escolar, protocolo de actuación, políticas de prevención, normas para ir al baño, normas para el uniforme del colegio (educación física- clase en aula- y estacionales). Y se trabaja en orientación con el “Programa de la Buena Convivencia Escolar”. En trabajos con los jóvenes utilizan una pedagogía Kentenijiana, fundador de Schoenstatt, la cual está orientada en la autonomía, solidaridad y libertad.

Participación de la comunidad educativa:

Es importante rescatar que toda la comunidad educativa se percibe comprometida y participe de la formación integral de los estudiantes, en donde cada uno de los actores asumen sus roles y funciones, y esto es reflejado en la participación de los jóvenes a las distintas actividades que le propone el colegio, para su formación cristiana; padres que asisten a reuniones de apoderados, talleres y charlas, participación en los eventos de sus hijos/as para recolectar dinero y lograr alcanzar la meta de cumplir los Hitos pastorales; profesores guías, que acompañan en los procesos de crecimiento personal de cada alumno/a, mediadores de conflictos, directora que vela por organizar y planificar actividades y se cumpla una buena gestión escolar.

Relación profesores, alumnos/as:

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los alumnos/as, profesores, directora y apoderados, todos concuerdan que entre profesores y alumnos/as, existe una “Muy buena relación”, basada en el respeto.

Desde la perspectiva de los estudiantes existe cercanía de confianza, preocupación del profesor jefe hacia ellos. Describen a sus profesores preocupados de mantener una buena convivencia entre ellos y con sus otros profesores de asignatura. Destacan la preocupación por enfrentar a solucionar los problemas a través del dialogo, la meditación o reflexión entre ellos.

Para los apoderados, el profesor jefe es un ser respetado por toda la comunidad del colegio, y destacan su rol protagónico en la enseñanza de sus hijos/as, es él quien detecta problemas en los estudiantes, da a conocer los logros académicos, proporciona redes de apoyo si el alumno/a lo requiere, orienta en problemas y lo más importante está en constante comunicación con cada uno de ellos, ya sea a través de la libreta de comunicaciones o vía mail.

Relación entre alumnos/as:

La relación existente entre alumnos/as se analiza, de acuerdo a las entrevistas realizadas a todos los actores, que concuerdan entre sí, que entre ellos no se observan problemas de agresión verbal o física.

Para los estudiantes, atribuyen su buena convivencia, por disfrutar de un nivel por curso con pocos estudiantes, en donde se da la posibilidad de conocerse entre ellos, para otro grupo de alumnos, la asocian a la selección que ellos presienten tener al momento que son matriculados, esta selección permite al colegio recibir estudiantes con similitud de gustos y formas de ser entre ellos.

Para los padres, sus hijos/as son estudiantes respetuosos, educados, que Viven dentro de una burbuja, y salen de ella en 3° medio, cuando viajan al sur de Chile, a realizar trabajo comunitario, denominado en su “hito pastoral” como “Ampliando Horizonte”. Este consiste en, como grupo de curso ir a Curralehue, a apadrinar a un niño/a mapuche de un colegio vulnerable de ese sector. Para los padres éste es el momento en que sus hijos/as salen de la burbuja y conocen otra realidad.

Respuestas Emergentes (fuera de la pauta de preguntas).

Dentro de las preguntas abiertas, surgió una sobre el nivel de satisfacción que les provocaba el colegio y cuáles eran sus motivos.

Hubo respuestas de los alumnos/as, que era un colegio, bonito, seguro, tranquilo y sin peleas.

Para la directora, debido al entorno que rodea al colegio “*ubicado en pleno cerro*”, los niños gozan de “*un gran espacio y muy natural*”.

Por último, los padres consideran que “*sus hijos están dentro de una burbuja, protegidos de la realidad del país*”, y la buena vista como una alegoría de la distancia que los separa del mundo real. Tanto es así, que los Hitos pastorales son

considerados como un beneficio, ya que les permite a los alumnos/as una aproximación directa con otra realidad presente en el país.

Un comentario que podría llamar la atención, y que refuerza el estatus de comunidad cerrada en que se encuentra este colegio, es que los padres y apoderados consideran como una debilidad la poca empatía personal y la baja presencia en la labor pastoral de la actual directora, catalogándola con una excelencia técnica pedagógica, pero que debe mejorar respecto de la sensibilidad social y pastoral.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes, apoderados y alumnos/as de 1º y 2º año de Enseñanza Media.

Roles y funciones de los actores (alumnos/as-profesores- Directora-apoderados,)

Los alumnos/as tienen como rol asumido, respetarse entre ellos, a sus profesores, a la naturaleza y acatar normas establecidas por el colegio. Al tener consciencia de la existencia de las normas del colegio, les permite sentirse seguros, protegidos y, a la vez, junto con las orientaciones del profesor jefe y la pedagogía de Schoenstatt, la cual está orientada en la autonomía, solidaridad y libertad, es como aprenden a conducirse, y tener un control sobre sus emociones.

Los roles asumidos por los profesores, están enfocados en mantener informados a los padres y apoderados, realizar entrevistas dos veces al año, las cuales están programadas desde el inicio, para llevarlas a cabo al final de cada semestre. Es el momento donde en conjunto con los padres y el alumno/a presentes, analizan el informe de notas y de personalidad del estudiante; pero si la situación lo amerita, el profesor o padres pueden solicitar una entrevista entre ellos, durante todo el año, respetando el horario de entrevista del profesor.

Se destaca la preocupación de los profesores de comunicar a los padres si su hijo/a baja calificaciones, se siente desmotivada o distraído, o cualquier manifestación que dé como señal distractora en el desarrollo normal de sus hijo/a.

El rol de la directora, está centrado en mantener informada a toda la comunidad educativa, sobre las normas y protocolo de actuación que frente a situaciones de convivencia deben enfrentar.

Trabaja en conjunto con el equipo directivo, referente a las normas del establecimiento; proporciona confianza y apoyo a sus docentes para gestionar los problemas existentes de convivencia entre sus alumnos/as.

Tipos de normas que existen:

Para los alumnos/as, reconocen conocer las normas las cuales están escritas en la libreta de comunicaciones, las cuales son informadas por su profesor jefe el primer día de clase, además son trabajadas por la coordinadora y directora. Si olvidan alguna, como es el caso del uniforme, se las recuerdan a través de su libreta de comunicaciones.

Para el profesor jefe, ilustran que para mantener la convivencia escolar en la sala es importante dar a conocer las normas desde el primer día de clase, e incentivar a analizarlas y recordarlas durante el transcurso del año.

La directora, promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos, incluso en los eventos deportivos. Entre una de sus normas, está el respeto a las familias, su integración al colegio, y confiesa no poseer discriminación en los temas católicos, o sea, no discriminan por estilos de familias (padres separados, familias unilaterales...), tampoco por nacionalidad.

Para los padres y familias, asumen haber recibido el reglamento del colegio, entre ellos el de Convivencia Escolar, cuando matricularon a sus hijos/as y también, todos los años en la libreta de comunicaciones, aunque la mayoría de ellos no recordaban con exactitud sobre su contenido.

Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas:

Los alumnos/as, dicen estar al tanto de los procedimientos que utiliza el profesor si faltan a una norma de convivencia, y estas, son coherentes con todos los miembros de la comunidad educativa.

La descripción es por orden de protocolo de actuación, siempre, se da aviso o llaman al apoderado, luego, si es una falta grave, como por ejemplo: pegarle o agredir verbalmente a un profesor o a un alumno, se llama al apoderado, se conversa en conjunto, directora, profesor jefe, alumno/a y padres; el alumno/a puede quedar condicional, dependiendo la gravedad de la situación, también se puede llegar a la destitución del estudiante; una falta leve, es llegar tarde a la sala o al establecimiento educacional, si acumulan tres atrasos se llama al apoderado. Si un alumno/a agrede a un compañero con o sin intención de herir sus sentimientos, se pide al estudiante que medite o reflexione de lo ocurrido en su hogar.

Para los profesores, su protocolo de actuación es en primera instancia investigar el problema, luego se conversa con los involucrados y posteriormente se sociabiliza con sus pares, con los docentes, orientadora y finalmente pasa a la Directora, es quien decide sobre sanción de acuerdo a los hechos recolectados.

Los profesores al igual que los alumnos/as clasifican los problemas leves, medianamente graves y graves. Si el problema es muy grave, es de suspensión y se llama a sus padres; si es medianamente grave, se suspende y se le solicita meditar el problema en casa junto a su familia; y si es una falta mediana se solicita que escriba una tarjeta a un compañero para pedir disculpa si su compañero se sintió agredido, aunque haya sido accidentalmente. Las disculpas son muy importantes en el colegio y la meditación sobre sus actos.

Acotan, que en enseñanza media no tienen muchos casos de problemas de convivencia entre ellos.

Para la Directora anuncia que en caso de procedimientos en la actuación en situación de problemas de convivencia, en primera instancia se debe conversar con los involucrados, en el caso si fueran de dos alumnos, se conversa por separado, luego se conversa con los dos, se cita a los apoderados de ambos involucrados, al día siguiente se suspende si no se presenta con su apoderado a primera hora, si se presentan los apoderados se da la sanción correspondiente. En este caso va a depender si es una falta grave, amerita la suspensión por un día que no podrá continuar sus clases.

Los padres, asumen que preexisten normas en el colegio, y estas se cumplen, con hechos concretos, lo que les permite avisar que ha habido alumnos expulsados del colegio.

Sanciones asociadas (legitimidad)

Desde una perspectiva de los estudiantes reconocer que existen sanciones en caso de existir problemas de convivencia escolar, las cuales deben ser respetadas, y cumplidas por ellos/as.

En el caso de los profesores, sienten que más que sancionar es primordial como filosofía de colegio la prevención de problemas, y si alcanzan a presentarse es importante indagar entre los involucrados para lograr comprender lo ocurrido, posteriormente intervenir, con el objetivo que los estudiantes aprendan a solucionarlas, mediante la reflexión de su actuar.

Para la Directora, antes de dar una sanción, es importante para ella que se cumpla el protocolo de actuación, en donde primero debe ser visto por los profesores jefes, luego la coordinadora y finalmente la dirección; y en caso que tenga que sancionar a un estudiante con la expulsión, esta debe ser coherente con el Manual de Convivencia escolar, con el fin de resguardarse y evitar denuncias de los apoderados al Ministerio de Educación.

Los padres y apoderados, consideran que el establecimiento implementa medidas para llevar a cabo una buena relación escolar, sin embargo consideran como

derecho ser informados de los inconvenientes existentes dentro del colegio, de esta manera poder resguardar, orientar a sus hijos/as sobre los problemas que están presentando los compañeros de sus hijos/as.

Evaluación de los mecanismos de dichas normas:

Los estudiantes de 2° medio, opinan frente a las normas establecidas, que existe una entre ellas que no están de acuerdo y es: *“...el uniforme”*. *La encuentra que es una norma que no tiene sentido. Y es el único problema que deben enfrentar.*

Tampoco están de acuerdo con los profesores, cuando sancionan al alumno/a a retirarse a su casa a reflexionar por su actuar, más bien lo asocian a una instancia de relajo, para el estudiante.

Uno de los profesores entrevistado, concuerda con los alumnos ya que *propone saltar la meditación en sus casas, pues no siente que sea un método de reflexión efectiva.*

En el caso de la directora, infiere que es importante integrar una página en la Web para recibir comentarios de los padres y apoderados del colegio, con el propósito de que realicen comentarios evaluativos de su propuesta educativa. Además, agrega la necesidad de elaborar más normas para resguardar su estilo de convivencia escolar ante el Ministerio de Educación. Lo que para ellos es un problema grave, es muy probable que para el Ministerio de Educación, sea mirado como un juego de niños.

El Estilo de Convivencia, está reflejado en los estándares óptimos que la determinan, tales como: Padres cooperativos, organizados, respetuosos, valorativos del rol del docente; profesores con expectativas de sus estudiantes, comprometidos, participativos en todas las actividades realizadas por el colegio; Directora que proporciona un ambiente educativo estimulante para alumnos, profesores, apoderados; con habilidades de delegar funciones y responsabilidad para desarrollar trabajos que conllevan a obtener mayor eficiencia en los procedimientos para enfrentar los problemas de convivencia. Alumnos/as

respetuosos con los adultos del colegio, con conciencia en el cuidado de su persona, ambiente, autónomos y con compromiso social.

Se percibe un colegio regido por normas para todos, las cuales son sociabilizadas por la comunidad, y asumidas por alumnos/as y padres.

Y finalmente, la buena convivencia escolar percibida entre los alumnos/as; alumnos y profesores; directora, padres y apoderados, es posible atribuirla a las normas claras y sociabilizadas con los estudiantes. Sin embargo, la Visión y Misión¹ del colegio están orientadas por un factor importante para la comunidad religiosa, el cual se moviliza el proceso pedagógico denominado “Alianza Schoenstatt”. Aquí, el hombre es un agente activo de la educación. Y su Fin en la Educación es: “La madurez humana, religiosa y social del individuo. La vida es el criterio fundamental de la educación, porque educar es servir desinteresadamente a esta vida: educar significa concebir vida, despertar vida y transmitir vida”. Palabras del Padre Kenteninch. (Carmona, G., 2003: 1).

5.2. Análisis interpretativo entre los distintos actores (alumnos, profesores, directora y apoderados) del colegio Subvencionado de la comuna de La Pintana.

1.- Concepciones asociadas a la Convivencia Escolar, que manejan los directivos, docentes, apoderados y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media, de un colegio Particular Subvencionado gratuito, de la comuna de La Pintana.

Estilo de gestión:

¹ **La Visión** es la imagen mental de un futuro posible y deseable .Lleva los sueños de aquellos que trabajan en la escuela , a quiénes sirve y se vincula con los valores y principios que le otorgan sello e identidad .**La Misión Institucional** es un propósito amplio que da sentido a todo lo que hacen las personas en el colegio, asumiendo su enfoque filosófico –religioso. Proyecto Educativo Institucional (PEI). MINEDUC, 2014.

Para orientar un análisis respecto de este ítem, es necesario considerar tres aspectos que funcionarán a modo de ejes de interpretación:

En primer lugar, de acuerdo a la propuesta del Ministerio de Educación, en el “Marco de uno a Buena Dirección”, menciona al Director y Equipo Directivo, como los encargados de garantizar la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno. (Ministerio de Educación, 2005:22) Respecto de la documentación formal existente en el colegio de La Pintana, existe un documento denominado Programa Educativo Interno (PEI), el cual se analiza y actualiza al inicio del año escolar por una única vez. Sin embargo, no se evidencia un Plan formal de divulgación e información para el resto de la Comunidad Educativa ni tampoco, implementado, integrado o difundido a través del trabajo de las Jefaturas de Curso.

Dada esta falta de comunicación, los casos que terminan transgrediendo las normas poseen información asimétrica, son derivados a la dirección y es ésta, de manera unilateral, la que determina las sanciones.

En conclusión, si bien existe una formalidad escrita, no es conocida por toda la comunidad ni es difundida por los agentes que por definición deberían realizarlo. Tampoco existen instancias formales a las que recurrir y levantar los casos tratados. Sobre la adecuación del entorno socio económico y cultural al que hace referencia el Ministerio, tampoco existe evidencia de un trabajo sistematizado y profesional atingente.

Cabe hacer notar que toda discrecionalidad, que funciona con cierto paternalismo, es fundamentada por la Dirección por el grado de vulnerabilidad de los alumnos y que de existir un apego estricto a las normas escritas, podría redundar en privar a los alumnos de la instancia educativa al ser expulsados o sancionados con la probabilidad de no ser recibidos en otra institución. Este aspecto se contradice con la premisa que “...el director y equipo directivo deben asegurar una formulación participativa de dicho proyecto, junto con la revisión y modificación permanente de sus objetivos”. (MINEDUC, 2008: 16)

Por lo tanto, como producto de esta triangulación, pude observar que los estudiantes, padres y apoderados, relatan no conocer las normas del establecimiento educativo, lo que cuestiona la afirmación de la directora, la que asegura haber hecho partícipe a un grupo de alumnos y apoderados en la evaluación del Programa Educativo Institucional (PEI). Aún cuando pueda existir el supuesto que haya tenido que hacer una invitación selectiva a aquellos que consideraba responsables, comprometidos y con una visión constructiva del colegio, no justifica, en ningún caso, omitir la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo y consecución de las metas de la escuela. Así lo manifiesta Alzázar (2000) “...las normas son imprescindibles como punto de referencia para el logro de un ambiente adecuado de trabajo, colaboración y convivencia pacífica”. De esta forma, el respeto a las personas y a la infraestructura del centro, el orden y las buenas maneras exigen la aceptación y vivencias de las normas.

Por otro lado Alzázar (2000) sustenta lo mencionado por los estudiantes, quienes cuestionan el estilo de gestión de la directora y sus docentes, centrado en normas por ellos desconocidas, lo que las convierten sin valor e inconsistentes para ellos sólo en el momento de ser transgredidas, único momento en que conocen de su existencia. Esta situación se ve agravada, además, por la realización efectiva al momento de sancionar, ya que por instrucción tácita de la dirección, éstas no son supervisadas en su concreción. A continuación un ejemplo: el profesor/a o directora dictamina “no ingresar al establecimiento sin su apoderado”, pero al otro día nadie monitorea que la sanción haya sido cumplida. Este tipo de protocolos de actuación refuerza en los estudiantes que pertenecen a una institución sin normas, inseguridad, falta de credibilidad del establecimiento y, en consecuencia, adoptan una actitud de indiferencia hacia el llamado de atención de la dirección y docentes del colegio y sin remordimiento incumplen las normas una y otra vez.

Por lo tanto, la gestión de la directora adolece de decisiones en relación con las normas y su transgresión. Como autoridad resolver los problemas que se presenten

en forma oportuna, o de lo contrario, dificultará el logro de las metas del establecimiento.

Estilo de convivencia:

La relación que tienen los alumnos/as con la directora del colegio esté enfocada en la sanción y la indiferencia, sin atisbos de refuerzo de aquellas conductas consideradas dentro de la norma de aceptación escolar. En efecto, los alumnos/as sienten que son amonestados con facilidad cuando infringen una norma, sin embargo cuando logran obtener un logro o simplemente tener una conducta positiva, sienten que su única recompensa es la indiferencia. Esto construye un estilo de convivencia autoritario y unívoco, centrado en la sanción y no en un modelo reflexivo con refuerzo positivo.

Este estilo no pareciera ser el más apropiado para Blumer (1982), quién menciona que la dimensión fundamental de todo hecho educativo está en las relaciones entre los actores escolares, las que influyen siempre los significados que dichos/as sujetos atribuyen en interacción: por un lado, a la relación misma; por otro, al contexto en que ésta se da y finalmente, a como se perciben a sí mismos/as y al otro/a con el cual interactúan. Cabe preguntarse qué realidad la autoridad del colegio está construyendo con este estilo de dirección. Sin duda no construye el tipo de relación más apropiado para desarrollar, al menos, un consenso respecto de aquel comportamiento más beneficioso para el desempeño escolar.

En este sentido, este aspecto se vuelve muy relevante: los estudiantes requieren de un clima escolar positivo que favorezca el desarrollo personal, en donde se facilite el aprendizaje de todos los que lo integren. Si los estudiantes no se sienten agradados, motivados, dificulta las condiciones de bienestar, aceptación social y personal.

Este estilo de convivencia no es capaz de mostrar una alternativa de relaciones sociales e interpersonales que contengan más elementos y, por lo mismo, que sea capaz de descubrir facetas más profundas y reveladoras de la personalidad. Una

muestra decisiva es la relación de los alumnos/as entre sí, ya que conservan los códigos y paradigmas de su entorno vulnerable, haciendo referencia a la dominación del otro o de las situaciones de interacción, como, también, el uso de la fuerza física o psicológica para hegemonizar, sobresalir y tomar control del grupo de pares.

Finalmente, la relación que tienen los estudiantes con sus profesores, constituye una especie de sistema de símbolos culturales, propios del sector que habitan. Si el docente es aceptado por el grupo curso, tendrá éxito en desarrollar una clase, sin embargo, si es rechazado por el éste, recibirá amonestaciones verbales y bullying de sus alumnos/as. Esto muestra, claramente, que a la falta de patrones alternativos y generadores de relaciones más complejas, constructivas y positivas promovidos por la entidad escolar, recurren al patrón de dominación necesario para la sobrevivencia social en sectores vulnerables. Ejercen presión a la comunidad docente de tomar partido por aquello que conocen y dominan: serán un referente validado desde sus patrones y paradigmas y eso dependerá de los aciertos que logre el docente en el plano emotivo ya sea convirtiéndose en un par avanzado o en un docente dominado.

Así como la dirección debería no sólo construir participativamente el espacio de convivencia, comunicarlo, promoverlo y generar las instancias de refuerzo y continuidad, el rol de los docentes tiene la misma relevancia. Falta en ellos mostrar más competencia en el ámbito académico, social y de relaciones interpersonales, a través de habilidades propias, adquiridas y aprendidas en terreno. Falta una conducción directiva destinada al desarrollo profesional de sus docentes y alternativas de formación en terreno en vista a construir una metodología óptima para trabajar con jóvenes estudiantes pertenecientes a sectores vulnerables. El colegio declara muy buenas intenciones al querer mantener a los jóvenes estudiantes en el colegio, así su conducta no se haya normalizado de acuerdo a lo considerado aceptable, todo bajo el pretexto de que si aquí no es capaz, no será recibido en otra institución. Pero este argumento, que muestra al colegio como un

lugar de alumnos vulnerable, se tiñe con el desafío para el sostenedor, directora y profesores, de mantener una matrícula estable y sin bajas.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes, apoderados y alumnos/as de 1º y 2º año de Enseñanza Media, de un colegio Particular de la comuna de La Florida.

Roles y funciones de los actores (alumnos/as-profesores- Directora-apoderados).

El sistema educativo procura estar consciente de la realidad en que están sus estudiantes (familias alcohólicas, tráfico de drogas, violencia intrafamiliar, etc.,) por lo que promueve una cultura escolar consecuente, sin embargo, el resultado está muy alejado de la realidad vivida por ellos/as. Al proporcionar formas de relación y de comunicación pacífica, provoca en los estudiantes una dicotomía entre lo que es la escuela y el medio socio-cultural en que se desenvuelven. Sin embargo, les da la posibilidad de utilizar nuevas alternativas psicosociales para desenvolverse en el mundo.

Tipos de normas que existen en el establecimiento.

El artículo 15 de la Ley sobre Violencia Escolar, que modifica el mismo artículo de la Ley General de Educación, señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y definición de funciones deben constar por escrito, lo que será fiscalizado por la Superintendencia de Educación. (MINEDUC, 2008)

En consecuencia, cabe pensar que existe una sobre carga para la Directora del establecimiento educativo, la cual, tal como ella lo menciona, los profesores no ejercen autoridad en sala y le derivan los problemas de convivencia en el aula porque no logran ser eficientes en la toma de decisiones. Por último, la responsabilidad propia de gestionar su liderazgo se ve debilitada y empobrecida, reflejando en sus estudiantes inseguridad, descontento, menoscabo de credibilidad,

provocando la autorización tácita de transgredir normas, las cuáles asumen los estudiantes que no serán monitoreadas ni sancionadas. Por lo tanto, es consecuente, que los estudiantes posean un rol difuso, de compromiso con el colegio y el sentido de pertenencia con el establecimiento.

Los principios de convivencia escolar, nombrados en el marco teórico, orientan en la consolidación de normas que deberían sustentar el Marco Curricular.

Pascual (2001) señala tres principios de convivencia escolares: “El diálogo”, “La cooperación”, y “El sentido de pertenencia”. Comparando su propuesta con las observadas en el colegio, puedo concluir que se ausentan estos tres principios en el establecimiento educacional.

“El diálogo”, los alumnos/as, padres y apoderados mencionan no conocer las normas establecidas por el colegio, en el caso de los estudiantes basan las normas de convivencia escolar a sus principios personales éticos-morales denominados por Garrar (2000), quién menciona que los valores morales representan convicciones y sentimientos básicos que mueven a las personas a actuar, en éste caso sustentan la razón de ser de la convivencia.

“La Cooperación” está ausente, la cual aportaría al establecimiento educativo, en las estrategias de integración entre docentes, estudiantes y representantes que contribuyen a una aproximación integradora entre las habilidades sociales objetivas y los contenidos educativos.

“Sentido de pertenencia” es un principio esencial para favorecer la convivencia y la calidad educativa. Los estudiantes poseen un descontento con la estructura del colegio por la falta de espacios recreativos, para la hora de recreo, por lo incompleto de la sala implementada para la asignatura de computación y otras. Sienten que por su estatus social no merecen tener un espacio acogedor, seguro y recursos para desarrollarse en las distintas asignaturas. Un establecimiento vulnerable para alumnos vulnerables.

Las normas para la convivencia escolar, están presente en el reglamento interno del colegio, pero no han sido dialogadas, compartidas, sociabilizadas con los estudiantes, profesores, padres y familias. En estas condiciones, es indiscutible que surjan tenciones entre profesores y estudiantes relacionadas con el respeto.

Por falta de Encargado de la Convivencia Escolar, la gestión de tener un instrumento normativo y arco orientador, los protocolos de actuación, de exclusiva responsabilidad de la Directora del colegio pues es quien deberá sancionar según la gravedad del problema existente. Los problemas comunes existentes de convivencia escolar se presentan con la agresividad, conflictos de violencia, acoso escolar (bullying), conflictos y cambios de opiniones entre ellos/as.

Los protocolos de actuación asumidos por la directora se observan insuficientes para enfrentar la gravedad de algunos casos. Si bien como lema es mantener al alumno/a inscrito en el colegio, faltan prácticas de sociabilización, análisis y protocolos de actuación que orienten a prevenir, y actuar oportunamente con acciones comunitarias que hagan sentir a los estudiantes responsables de sus actos.

CONCLUSIÓN

Los análisis realizados permiten levantar ejes que deben ser considerados al momento de favorecer a la convivencia escolar y al desarrollo personal y social de todos los integrantes de una comunidad educativa.

(1) La Gestión institucional de los establecimientos educacionales.

Debe ser considerada, en primer lugar, una gestión institucional que otorgue espacios de participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de normas para enmarcar la convivencia que se busca generar para todos los integrantes de la comunidad. Esta gestión debe ser coherente con los objetivos de aprendizaje y formación para lograr consistencia en el proceso formativo dando

lugar a los comportamientos que generan un clima positivo entre los estudiantes, con sus profesores y entre los docentes y familia. Los espacios positivos, que permiten generar en los estudiantes el respeto, la empatía, confianza y sentido de pertenencia; y la relación profesor alumnos/as, son los temas, que a continuación se dan a conocer, para fundamentar su importancia y presencia en los establecimientos educacionales.

La escuela que produce mejores efectos en la convivencia escolar, es aquella que hace partícipe a toda la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y el Reglamento Interno. Lo importante es que la institución logre trabajar de manera sistemática dentro de la comunidad y con los distintos estamentos sobre los principios que sustentan la convivencia armónica propiciada en tales instrumentos que perfilan la identidad educativa anunciada. De este modo, permite dar seguridad, estabilidad a los estudiantes, padres y familias y proporciona credibilidad a los profesores y dirección del colegio ante la comunidad.

La investigación revela la importancia de la conducción en manos de la Dirección para hacer visible que la regulación de las relaciones dentro de la comunidad, en especial entre profesores y estudiantes y entre los jóvenes, tiene como finalidad posibilitar el encuentro, la coordinación y colaboración para aprender, ser y hacer. No se trata sólo de los aspectos cognitivos y contenidos del currículo, sino también del desarrollo de habilidades y actitudes que los ejerciten para desenvolverse de manera democrática en la sociedad y ser parte de su desarrollo. Cuando la dirección propicia la comunicación de los principios y reglas de convivencia claras, explícitas, dialogadas, negociadas, publicadas por la institución educativa, otorga valoración y sentido de pertenencia a toda la comunidad educativa. Cabe destacar que en este caso, los profesores funcionan de manera coordinada tanto en el manejo de las normas como en las sanciones que corresponden cuando se sobrepasan los límites. De esta manera son reconocidos por los estudiantes como autoridad en relación al comportamiento y a la enseñanza.

En caso contrario, cuando el liderazgo directivo no está focalizado en la formación de ciudadanía propiciando la comunicación y difusión frecuente en toda la

comunidad de formas de interacción postuladas en el ideario educativo, los procesos formativos se tornan frágiles, afectando el sentido que ofrece el proceso de aprender. Sin orientaciones claras que sustentan el respeto, la resolución positiva de los conflictos, y sanciones coherentes cuando se trasgreden límites acordados, se diluyen los principios de sana convivencia y funcionan más bien los procedimientos particulares para resolverlos.

(2) Un factor relevante que hay que destacar en relación con la conducción directiva es la **coherencia que debe existir entre las normas establecidas y explícitas y las sanciones dadas por la autoridad del colegio que favorecen la convivencia escolar.**

Las normas requieren explicitar sanciones que hagan visible los límites que se ejercen para conducir las conductas y actitudes propiciadas por los principios educativos propuestos por el colegio. Su ejercicio exige procedimientos de monitoreo para revisar su efectividad y la significación para estudiantes, profesores y familias.

Si las normas no se cumplen y las sanciones son omitidas por la autoridad (profesores, inspectores o dirección del colegio), da lugar a que las faltas sean recurrentes en los estudiantes, causando descontento de sus pares y familias.

Este círculo vicioso, genera temor, inseguridad, pérdida de credibilidad de parte de los estudiantes en la Dirección y profesores, desmotivación por asistir a clases, aprender y pertenecer a un colegio que no los protege. Este ambiente de incumplimiento de lo normado, por las consecuencias descritas, dificulta la labor de enseñanza y retarda la implementación de los objetivos de aprendizaje establecidos en los planes y programas de estudios propuestos por el Ministerio de Educación.

Cuando se trata de jóvenes de sectores vulnerables esto debilita sus posibilidades de adquirir mejores pautas culturales para ser y convivir. Ello porque sin duda es el establecimiento educativo, el principal espacio donde pueden adquirir los principios de nuevas formas de relación y comunicación. Para ello es clave la existencia de coherencia entre dichos principios, normas, regulaciones y

actuaciones para adquirir conocimientos, desplegar habilidades diversas, reflexionar y aprender el valor de las personas y la riqueza de su diversidad.

(3) El papel de los docentes en el proceso formativo y de aprendizaje en el aula.

Profesores que hacen clases interesantes y motivan para aprender, generan en los estudiantes respeto, participación e interés por el proceso académico. De esta manera la relación profesor alumno se equilibra en el plano de autoridad pedagógica y confianza. Los estudiantes esperan de sus profesores el manejo de reglas de disciplina y sanciones adecuadas a la ruptura de límites. Cuando los docentes no proceden recordando reglas y principios de convivencia a sus alumnos y actuando sin consecuencia ante las faltas, estos pierden el respeto y la valoración por el liderazgo docente, y por ende, pierden el interés por la asignatura.

En ambos tipos de establecimientos, los profesores muestran genuino interés por guiar y acompañar a sus estudiantes en los procesos académicos y formativos. En el sector más vulnerable, los profesores tienen una mayor exigencia en la regulación de conductas, algunos de ellos las asumen logrando orientar los comportamientos aunque sacrificando el tiempo de enseñanza de los contenidos y actividades académicas.

(4) Formación continua de profesores para una convivencia positiva.

En el establecimiento del sector medio-alto se asume la necesidad de formación de los profesores para el manejo de las relaciones socio afectivo y la resolución de problemas que surgen en la vida cotidiana. De esta manera los docentes se hacen más conscientes de la importancia de la formación en valores y de los principios de regulación de las emociones y los comportamientos propios y de sus estudiantes, pudiendo formarlos en los desafíos que deben a afrontar en su diario vivir. En cambio en el establecimiento de mayor vulnerabilidad de los estudiantes y de mayor inconsistencia en la regulación de conductas, no se otorga ni construye esa posibilidad de parte de la dirección ni de los profesores. Sin embargo, es el lugar

donde se requiere con más fuerza y claridad una formación de los docentes, en formas de relación, comunicación, normas, principios de organización social y participación para apoyar la formación ciudadana de sus estudiantes.

(5) Los padres y apoderados.

Es otro factor relevante de la investigación, aquí se demuestra la importancia de las familias en la educación de sus hijos e hijas los cuales contribuyen positivamente al logro de los aprendizajes que se propone alcanzar el establecimiento tanto en lo académico como en lo formativo.

La investigación permite observar que, en el colegio que participan los apoderados se observa una mejor convivencia escolar entre los estudiantes y la autoridad del colegio. De lo contrario, en el colegio en donde los apoderados están ausentes se observa lo contrario.

En el caso del colegio del sector medio alto, los apoderados reciben y exigen una mayor integración al colegio, sin embargo, en el colegio ubicado en el sector vulnerable, los apoderados no se sienten motivados, integrados y participes con los acontecimientos relevantes de procesos formativos y académicos en los que se encuentran sus hijos e hijas, pero el colegio no los convoca tampoco a ello.

Por lo tanto, se evidencia la importancia de realizar una gestión de parte de la dirección del establecimiento educacional de integrar a los padres y apoderados a través de talleres o actividades que sean de interés para ellos, y dejar de lado el paradigma de que los padres o familias de sectores vulnerables, no se encuentran interesados con el colegio y la educación de sus hijos e hijas. La labor de la dirección del establecimiento es centrarse en buscar la forma de incentivar y hacer participase a todas las familias en la formación de sus hijos e hijas, creando en ellos una alianza o lazo “colegio-familia”. Se trata de rescatar la concordancia de los distintos actores entrevistados con la misión del colegio para que los jóvenes estudiantes aprendan a vivir en armonía, se inserten en la sociedad como

ciudadanos comprometidos con la comunidad y su entorno y con espíritu emprendedor.

(6) Aportación de la investigación.

La investigación es un aporte a los profesionales involucrados y comprometidos con la educación. Proporciona una mirada de toda la comunidad educativa y de cómo enfrentan, forman, educan sobre el tema de convivencia escolar en los establecimientos educacionales. Incluye, además, las normas, las sanciones y los procedimientos para supervisar y monitorear las faltas. Se destacan los roles, percepciones y concepciones que tienen los estudiantes, profesores, dirección, padres y apoderados sobre la convivencia escolar. El discurso de los distintos actores entrevistados, refleja los problemas que enfrentamos hoy en día los establecimientos educacionales de nuestro país.

Propuesta de temas para dar continuidad de la investigación:

Propongo dar continuidad a la investigación a través de temas que faltan por indagar y comprender mejor la conducta de miembros de la comunidad educativa y de qué herramientas debieran desarrollarse para profesores de establecimientos vulnerables socialmente para lograr el desafío de formar en lo social, generar un ambiente de convivencia y entregar contenidos de excelencia.

- 1. Indagar establecimientos que imponen un modelo de Convivencia Escolar y otros que favorecen el diálogo sobre la Normas de Convivencia Escolar.**
- 2. Profundizar en las características de Escuelas Democráticas V/S Autoritarias y el impacto en los resultados pedagógicos.**

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Agencia de calidad de la educación. 2015. <http://www.agenciaeducacion.cl>
- ❖ Arón, A.M. & Milicic, N. 1999a. *Clima social escolar y desarrollo personal*. Un programa de mejoramiento. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- ❖ Arón, A.M. & Milicic, N. 1999b. *Climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar*. Revista Psykhé, 2 (9), pp. 117-123.
- ❖ Banz C. 2008. *La Disciplina y la Convivencia como Procesos Formativos*. Documento Valoras UC. www.valorasuc.cl
- ❖ Becerra, S. 2007. *Clima Educativo: Instrumento*. (Proyecto DGIUCT N° 23005-5-02). Temuco: Dirección General de Investigación de la Universidad Católica de Temuco.
- ❖ Bellei, C., Muñoz, G., Pérez, L. y Raczynski, D. (2004). *Escuelas Efectivas en Sectores de Pobreza: ¿Quién dijo que no se puede?* UNICEF- MINEDUC-

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103071604370_Mineduc%20Fundacion%20Chile%20Gestion de Recursos Humanos en la Escuela Un desafio Permanente.pdf

- ❖ Berger, C. 2011. *Bullying*. Ministerio de Educación de Chile. www.Convivencia_escolar.cl
- ❖ Bisquerra, R. 2009. *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla, S.A.
- ❖ Bolívar. 1997. *Liderazgo, mejora y centros educativos*. En A. Medina (coord.): *El liderazgo en educación*. (pp. 25-46). Madrid: UNED.
- ❖ Bourdieu, P. 1996. *La Reproducción*. Editorial Popular. Madrid. España. 1996
- ❖ Brunner.J. 2003. *Informe capital humano en Chile*. Santiago, Chile: Universidad Adolfo Ibáñez.
- ❖ Bugueño, X., Mena, I. 2008. *El sentido del reglamento de convivencia: Lógicas y sugerencias para su construcción*. Documento Valoras UC. http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/10/reglamento_conv.pdf
- ❖ Casas, L; Ahumada, C; Ramos, L; & Guajardo, A. 2007. *La Convivencia Escolar, componente indispensable del Derecho a la Educación: proyecto mejora de los reglamentos de convivencia*. Estudio de Reglamentos. Informe final. UNICEF-MINEDUC.
- ❖ Cornejo, R. y Redondo, M.J. 2001. *El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana*. Última Década. Vol.15, pp. 11-52. Viña del Mar. [Documento en línea]. Disponible en www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro249/ [Consulta, 17 de Octubre del 2014]. [[Links](#)]
- ❖ Cortina, A. 1996. *El Quehacer Ético. Guía para la Educación Moral*. Aula XXI/Santillana. Madrid.
- ❖ Dewey, J. 1996. *Democracia y educación*. Morata. Educación. Editorial Losada, primera edición, Buenos Aires.

- ❖ FERNÁNDEZ DÍAZ, M^a. J. 1994. *Clima institucional, en Organización y gestión educativa*. Número 1, pp. 3-6.
- ❖ Flores, J. y Sánchez, E. 2011. *Educación en valores para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el contexto educativo*. Revista EDUCARE, Volumen 15, Número 2. ISSN: 2244-7296
- ❖ García, J.L. 2003. *Métodos de investigación en educación*. Volumen II. Investigación educativa. Madrid: UNED.
- ❖ Gimeno, S. 2000. *Poderes inestables en educación*. Morata. Madrid.
- ❖ Martiñá, 2006. *Cuidar y Educar*. Buenos Aires. Bonum. Revista EDUCARE, Volumen 15, Número 2, Mayo-Agosto 2011. ISSN: 2244-7296
- ❖ Maturana, Humberto. 2001. *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Ed. Dolmen Ensayo Edición: Décima ISBN: 956-201-087-1
- ❖ Mena, I., Milicic, N., Romagnoli, C. & Valdés, A.M. 2006. *Propuesta Valores UC: Potenciación de la política pública de Convivencia Social Escolar. En Camino al bicentenario: 12 propuestas para Chile*. Pontificia Universidad Católica de Chile: Santiago, Chile.
- ❖ MINEDUC. 2002 a. *Comité de convivencia escolar democrática: Marco conceptual*. Ministerio de Educación. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. http://www.fs.mineduc.cl/Archivos/ConvivenciaEscolar/doc/archivo_517.PDF
- ❖ MINEDUC. 2002 b. *Política de Convivencia Escolar. Hacia una educación de calidad para todos*. [http://www.observatorioperu.com/textos%202011/240111/Politica Conviven cia%20escolar.pdf](http://www.observatorioperu.com/textos%202011/240111/Politica_Conviven cia%20escolar.pdf)
- ❖ MINEDUC. 2004. *Convivencia Escolar: Metodologías de trabajo para las escuelas y liceos. Comprometidos por la calidad de la educación*. [http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201104251146320_Convivencia Escolar Metodologia de Trabajo para las Escuelas y Liceos comprometidos con la calidad de la Educacion.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201104251146320_Convivencia_Escolar_Metodologia_de_Trabajo_para_las_Escuelas_y_Liceos_comprometidos_con_la_calidad_de_la_Educacion.pdf)
- ❖ MINEDUC. 2005a. *Metodologías de Trabajo para el mejoramiento de la calidad de la Convivencia Escolar*.

http://www.innovemosdoc.cl/democracia_ciudadania/material_educativo/metodologia_trabajo.pdf

- ❖ MINEDUC. 2005b. *Marco para la Buena Dirección. Criterios para el Desarrollo Profesional y Evaluación del Desempeño*. Ministerio de Educación de Chile. [http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103070155490.MINEDUC.Marco para la Buena Direccion.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103070155490.MINEDUC.Marco_para_la_Buena_Direccion.pdf)
- ❖ MINEDUC. 2011. *Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. Orientaciones para abordar la Convivencia Escolar en la Comunidades Educativas*. Equipo de Convivencia Escolar. Unidad de Transversalidad Educativa Edición Valeska Carbonell Montoya. http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203291223210.Conviviendo.pdf
- ❖ MINEDUC. 2013. *Gestión de la Buena Convivencia. Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo*. Ministerio de Educación de Chile. www.mineduc.cl-www.convivenciaescolar.cl
- ❖ Ortega, R., Mora-Merchàn, J. 1996. *El aula como escenario de la vida afectiva y moral*. Revista Cultura y Educación.
- ❖ Ortega, R., Rey, R., Córdova F. 2010. *Disciplina y gestión de la convivencia*. Editorial GRAÒ, de IRIF, S.L.
- ❖ Palma, A., y Álvarez, V., 2009. *Reuniones de apoderados. Acercando la familia a la escuela*. Edición: Candy Fabio y Daniel Contreras, consultores de UNICEF.
- ❖ PEI. 2014 a. **Proyecto Educativo Institucional. Colegio Particular. Santiago, comuna La Florida.**
- ❖ PEI. 2014 b. **Proyecto Educativo Institucional. Colegio Subvencionado Gratuito. Santiago, comuna La Pintana.**
- ❖ Pérez G. 1994. *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes*. I. Métodos. Madrid: La Muralla.
- ❖ Sampierí, R. 2003. *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana. México, D. F. 3º Edición.

- ❖ Sandín, M. P. 2003. *Investigación cualitativa en Educación*. España: MC GRAW HILL.
- ❖ Tenti F. 2000. *Cultura juvenil y cultura escolar*. Documento presentado al seminario “Escola Jovem: un novo olhar sobre o ensino médio”, organizado por el Ministerio da Educação. Secretaria de Educação Média e Tecnológica. Coordenação-Geral de Ensino Médio. Brasília.
- ❖ Torrego, J.C. 2004. *Modelo integrado de regulación de la Convivencia y Tratamiento de Conflictos*. Tabanque N°18, pp. 31-48.
- ❖ UNESCO. 2008. *Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz*. Lecciones desde la práctica Educativa Innovadora en America Latina. ISBN: 978-956-8302-95-5.
- ❖ Uribe, M. 2010. *Profesionalizar la Dirección Escolar potenciando el Liderazgo: Una clave ineludible en la mejora escolar. Desarrollo de perfiles de competencias Directivas en el sistema Educativo Chileno*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa - Volumen 3, Número 1e. http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art22.pdf

ANEXOS:

ANEXO 1

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

I. Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas con los estudiantes, profesores, directora y padres y apoderados del Colegio de acuerdo a las preguntas que plantea el estudio.

1.-Concepciones asociadas a la Convivencia Escolar, que maneja los directivos, docentes, apoderados y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distinto niveles socios económicos.

Para dar respuesta a la primera pregunta del Proyecto de investigación, cito a Cornejo & Redondo (2001:6), los cuales señalan que el clima social escolar refiere a *“...la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar (a nivel de aula o de centro) y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan”*.

a.- Relación profesor-alumno/a desde una perspectiva del estudiante.

Los alumnos/as de 1º y 2º año de enseñanza, manifiestan tener buenas relaciones y respeto hacia sus profesores:

“Aquí, todavía existe el respeto: profesor alumno”.

Sin embargo, sienten mayor cercanía con sus profesores jefes.

“Sí a alguien le va mal, él está con nosotros y nos aconseja”.

Dicen utilizar palabras de aliento y aprecian sus palabras:

“... avance, tu puedes yo confío en ti”.

Para los alumnos de 2º medio, sienten que sus profesores están comprometidos con los estudiantes, mencionando:

“...La mayoría sí...Igual depende de la disposición del alumno... porque yo me llevaba mal con la profesora de inglés, pero subí las notas y ella me apoya y me dice que me esfuerce que yo puedo subirlas más...La profe de inglés explica bien... es súper buena profe...”

Para los alumnos/as de 1º medio clasifican a sus profesores en dos categorías: Profesores simpáticos y pesados:

“...el profesor simpático, el cual se ríe en la sala, es agradable, tiene buena cara, con disposición a enseñar...Y como que se nota que le gusta hacer clase... que no muestra desagrado cuando entra a la clase...”

Los profesores pesados son para ellos:

“...los profesores que muestran cara de lata... de hacer clase...los que nos tratan mal... cuando nos retan muy seguidos, por las cosas que debemos hacer...”

Y no consideran justo el reto, porque sienten que no hacen nada malo:

“...sí, porque en verdad como que no estamos haciendo nada malo... sólo porque estamos conversando... son como bipolares.... A veces, llegan como amigos y otras como muy pesados... Llegan de mala altiro... con la media cara...”

Evalúan el actuar del docente: *“...los profes tienen que mantener una línea de respeto, porque ellos también tienen que saber diferenciar, y no estar con la media cara haciéndonos clase... así menos vamos a querer escuchar”*.

Los alumnos ante esta llegada del profesor a la sala, reaccionan: *“...no lo pescamos... si nos hace actividades no participamos y ya... Es como que hacemos algo, pero no estamos haciendo nada...Están preguntando algo de la materia y dicen ya, tú anotado... los profes andan como perseguidos...”*

Los estudiantes, perciben del profesor un desagrado por el grupo de curso:

“dirán... llegué al primero, ¡qué asco!... después llegan a cualquier curso y sonríen...Y se hacen los simpáticos”.

Las opiniones realizadas ante el profesor, no son generalizadas por el grupo de curso, sino de un grupo específico de alumnas:

“...Puede estar todo el curso conversando... pero si uno de ese grupo está conversando lo saca de la sala...”

Los estudiantes, asocian el comportamiento del profesor (pesado), por caracterizarse como un grupo de curso desordenado.

“...tampoco tenemos buena reputación... Pero a veces llega pesada porque somos muy desordenados... Pero no deja de ser buena profe por eso.”

Los alumnos/as, sienten que los profesores favorecen la buena convivencia escolar dentro de la sala cuando, entregan los contenidos en forma didáctica, con una llegada amigable y proporcionando actividades de orientación relacionadas al conocerse como grupo de curso.

“...hacen actividades... de lenguaje afuera... intentan mantener un ambiente agradable...llegan simpáticos... Nos dan actividades para conocernos mejor... Porque todos se conocen...”

b.- Relación entre alumnos/as desde la perspectiva del estudiante.

Los alumnos/as de 2° medio, comentan tener buena relación entre sus pares de cursos debido a la existencia del respeto y tolerancia entre ellos.

“En general, muy bien...Los que se llevan mal, lo hacen discretamente, nunca se faltan el respeto, y no se gritan, ni nada”.

Los alumnos/as de 1° medio, mencionan la división de compañeros de curso, los cuales se forman de acuerdo a su género:

“...Es distinto, porque están los grupos de amigos... no es que todo el curso hable, sino que cada grupo tiene una conversa...Todos los que entran a la sala sienten que está dividida...Sí, hay una fila de puras mujeres... Y una fila de puros hombres...Pero hay excepciones... hay grupos de hombres con mujeres... Vicente es el único que se sienta con las mujeres”.

Los alumnos, señalan no haber visto violencia física o verbal entre ellos:

“... en nuestro curso no...” y no recordamos hecho de agresión física o verbal en el colegio...”.

c.- Estilo de gestión desde la perspectiva del estudiante

Selección y homogeneidad

Los alumnos comentan que en su colegio son pocos los estudiantes y todos se conocen entre sí y lo atribuyen a la selección que realiza la dirección del colegio al integrar estudiantes según la similitud que existe entre ellos.

“los alumnos se conocen... Porque somos pocos... en el colegio, yo siento por lo menos, que se clasifica a los alumnos que entran... o sea, como que todos tienen una cosa en común, lo que facilita, que unos se conozcan con otros, o que tengamos mayor interacción con los otros...Para los alumnos nuevos, se seleccionan y para los otros que han estado desde pre kínder, todos comparten los mismos valores”.

d.- Estilo de convivencia desde una perspectiva de los estudiantes.

Actividades que promueven convivencia positiva

Los alumnos/as dan a conocer que poseen un estilo de convivencia que les permite compartir entre ellos, y respetarse atribuido a las siguientes actividades que se realizan dentro y fuera del establecimiento educacional, a través de los hitos, jornadas de curso, misa de reflexión, temas propuestos por el profesor y orientador. El colegio se ocupa de las relaciones entre profesor y alumnos. Si existe un problema de convivencia el primer conducto de diálogo es el profesor jefe.

“Los hitos, es una cosa que se hace cada año, en séptimo la travesía era ir a la reserva de “Rio Clarillo” hacer un informe científico... Es un momento para compartir con sus profesores y compañeros de curso”.

“... Jornadas de curso... enfocadas a ...charlas... se ven temas de curso... y también temas espirituales... misas de reflexión... se habla de cómo te sientes tú..., y son organizadas por los...profe jefe... la orientador... el colegio... se está preocupando por la convivencia entre los alumnos con los profesores...Tenemos consejo de curso y hablan solo de notas que tenemos ... y no está muy enfocado en tanto en convivencia escolar...Pero es porque, creo que tampoco no lo hemos requerido tanto...Nos juntamos, nos respetamos... eso es consecuencia de llevarse bien...Cuando yo llegué, me llevé bien con todos...”

“... si existe un problema...*con un profesor en particular... se conversa con él o con el profesor jefe... y como que no llega más allá*”. Y casi siempre están enfocados a temas *académicos*”.

Califican tener buena convivencia también en el patio, y no requieren de un adulto que los cuiden para sociabilizar entre ellos, ya que no existen inspectores y profesores que los vigilen en horas de patio.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socio económicos.

Maturana y Dávila (2006) expresan que la educación es fundamental "*pero no en términos de aprendizaje de materias, sino en términos de convivencia*". Para Maturana (2001:18) "*es primordial enseñar a un niño/a a respetarse y aceptarse, sólo así aprenderá a respetar y aceptar a sus compañeros y vivir en armonía con su entorno. Los niños tienen que aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. En la escuela el niño aprende sobre la vida y aprende a convivir, siempre que este ambiente sea propicio para desarrollar estas capacidades*".

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as) desde una perspectiva del estudiante.

Recreación sin supervisión directa

Los alumnos comentan tener horas de patio sin supervisión de un adulto, sin embargo se sienten de igual forma observado. Debido que las salas de la enseñanza media quedan en el pasillo de la dirección del colegio, lo que facilita a sus profesores y dirección estar atentos.

“No hay inspectores... los profesores jefes, están en la sala de profe... los de básica cuidan a los de básica... A los de media... nadie los cuida.

“Los alumnos se portan ¡Bien!. “O sea, como igual hay un pasillo... los profesores están en la sala de profesores y la jefe de dirección quienes nos cuidan y si llega a pasar algo, siempre hay alguien “sabiendo”, y le avisan a los profes”.

El rol del docente, según la perspectiva de los estudiantes es velar para que no existan problemas. Problemas centrados en el uniforme escolar y utilizan estrategias centradas en el diálogo.

” el profesor...Conversa contigo, llama a tus papás... Te preguntan ¿Por qué lo hiciste?...eso de las advertencias viene por el uniforme...No, porque haya habido peleas o cosas así”.

Los alumnos/a analizan que en su colegio: *“...no existen golpes, bullying, insultos...” debido a que: “...Como es un curso por nivel, todos nos conocemos, y es como que todos nos llevamos bien...”*

b.- Conocimientos de las normas del establecimiento educacional, desde una perspectiva de los alumnos/as.

Los alumnos/as entienden por convivencia escolar:

“Llevarse bien...Comportarse bien...Tenerse respeto...Respeto hacia el otro y hacia uno”.

Los estudiantes declaran conocer las normas de establecimiento educacional, las cuales fueron sociabilizadas con el profesor jefe y coordinadora, las que se encuentran impresa en la libreta de comunicaciones y exhibidas en la entrada del colegio.

“Las normas están en la entrada y en la agenda” “...son trabajadas por la coordinadora, profe jefe y directora”

“...hemos leído el reglamento...está prohibido fumar... si los ven estarían suspendidos... 500metros del colegio, creo que se puede fumar....No quedarse con el uniforme después de educación física...Venir ordenados... que los hombres vengan con el pelo, ordenado, cortado...a las niñas, no pintarse las uñas... el

maquillaje...no exagerado... No se puede hacer ningún tipo de bullying...Iban a ser sancionados por el colegio, con la suspensión... de clase... Sale cuando debes usar buzo y cuando debes usar uniforme... También, te hacen hacer un compromiso o te dejan condicional..."

Los estudiantes, afirman como medida de procedimientos a una falta de las norma de convivencia, es el protocolo que utilizan sus profesores, los cuales destacan las instancia de conversar el problema e informan a sus apoderados. Confirman que las normas están clasificadas de acuerdo a la gravedad de la falta.

" Llamam al apoderado...existen faltas grave, leve o alta... las más graves es pegarle o agredir verbalmente a un profesor o a un alumno... Las faltas leves, es llegar atrasado... si uno acumula muchos atrasos te llaman el apoderado...", sin embargo, *si la falta es por primera vez, lo retan, pero si es muchas veces, empiezan a citar al apoderado..."*.

"...primero citan al apoderado con el profesor, después con la coordinadora, después viene la suspensión y con el apoderado...Se puede llegar 3 veces tarde, después te llaman al apoderado...".

Los alumnos, comentan que las sanciones siempre son cumplidas: *"...porque se dan varias oportunidades" y estas "...Dependen de la persona y de la sanción y la situación"*.

c.- Evaluación de los mecanismos de dichas normas, desde una perspectiva de los alumnos/as.

Los estudiantes de 2° medio, opinan frente a las normas establecidas, que existe una entre ellas que no están de acuerdo y es el "uniforme escolar".

"...el uniforme... son completamente inútiles, no tienen ningún sentido práctico. Nada...Es por lo único que peleamos..."

“...siento que las reglas incentivan a la persona hacer exactamente lo que no debes hacer...”

Para una alumna de 1° medio comenta que las normas no poseen valor si estás no es para todos (profesores y alumnos) iguales.

“las normas... No tiene sentido... eso porque nosotras igual merecemos un poco de libertad. Sabemos que el colegio es para estudiar, pero en el futuro igual nos vamos a terminar maquillando, teniéndonos el pelo y no nos pueden prohibirnos hacer esas cosas, porque igual los profes lo hacen... siempre llegan con el aire de autoridad de que no debes hacerlo... no lo dicen con jintenten no hacerlo!, sino lo nombran como una regla ¡No lo hagas!...”

Los estudiantes califican un procedimiento de sanción del cual no están de acuerdo, y está relacionado con la suspensión del estudiante a su casa con el propósito de que medite su actuar.

“... no tiene sentido, te mandan a la casa y te dicen: Piensa en lo que hiciste... Nunca lo piensan... y estoy relajado en la casa... Pero se supone que tiene que crear conciencia propia... Pero, yo creo que la mayoría no la crea... o hay veces que le da lo mismo y quiere estar en su casa”

Los estudiantes describen su colegio, como un espacio acogedor, que les ofrece una hermosa vista, y de un grato ambiente escolar que se traduce a una convivencia armónica.

“...Me gusta todo... La convivencia y la infraestructura... La vista es bonita... El comportamiento de las personas... yo estaba en otro colegio, y ahí había muchas peleas, cada semana, todos los días, porque era solo de hombres y en este colegio no... entonces... igual es como más tranquilo y la verdad es que me gusta mucho... y por mí parte, eso está bien”

ANEXO 2

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

II. Entrevistados: Profesores jefes de 1° y 2° medio.

Para Pérez (2008:16) define cultura: *“... el conjunto de significados, expectativas y comportamientos compartidos por un determinado grupo social, que facilitan y ordenan, limitan y potencian, los intercambios sociales, las producciones simbólicas y materiales y las realizaciones individuales y colectivas dentro de un marco espacial y temporal determinado. La cultura, por tanto, es el resultado de la construcción social.”*

a.-Relación profesor-alumno/a desde una perspectiva de los profesores.

Los profesores jefes de 1º y 2º año de enseñanza media, mencionan que sus alumnos/as se caracterizan por ser respetuosos. Centrados en su rol docente, declaran ser un guía en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

“...alumnos muy respetuosos, no tienen problemas... Nuestra relación es de profesor guía, los acompañamos en su proceso de enseñanza pero además estamos apoyando académicamente”,

“...no con todos los profesores son muy cercanos, los consideran sus profesores de asignatura, si tienen dudas o desean mayor acompañamiento con los docentes que no entienden alguna materia, nos preocupamos que los profesores realicen reforzamiento extra... con el objetivo de acompañarlos”.

b.- Relación entre alumnos/as desde una perspectiva de los profesores.

Los profesores perciben que sus alumnos/as de los distintos niveles poseen una muy buena relación entre ellos.

“...Nuestros alumnos poseen una muy buena relación entre ellos. De acuerdo a su nivel biológico se forman grupos pero no son conflictivos...”

c.- Estilo de gestión desde una perspectiva del profesor.

Los docentes, tienen como misión controlar, prevenir e intervenir si se presentan problemas de convivencia, centrándose en la mediación del problema y en la prevención.

“...Siento que de alguna medida, podemos todavía controlarla...En el sentido, cuando se presenta un problema de convivencia, llegamos a una solución

finalmente, a través de la mediación, la entrevista, a través de la intervención del curso, dependiendo de la situación que nosotros tengamos”.

“...Yo entro a sala desde 1° básico. Entonces con ellos trabajamos..., lo que no significa que no se den... o no tengamos problemas de convivencia con los niños cuando de repente discuten o pelan por algo”. Destaco el siguiente comentario de la orientadora y profesora jefe del 1° medio, quien da énfasis, que es muy importante siempre: “...tratar de prevenir... ojala siempre más de prevenir que intervenir. Pero si hay necesidad de intervenir lo hemos hecho también.”

d.- Estilo de convivencia desde una perspectiva de los profesores.

Los docentes, han desarrollado en horas de orientación con sus alumnos los temas que propone el Ministerio de Educación y los lineamientos valóricos de la pedagogía Kentenijiana.

“...Están programados todos los temas que el Ministerio de la Educación ha propuesto, pero además trabajamos temas valóricos de acuerdo a nuestra línea pedagogía Kentenijiana”.

El estilo de convivencia percibido por los docentes está centrado en el respeto hacia los recursos tangibles, tales como los materiales de sala y ambiente natural que posee el escolar.

“...Se puede ver, todo el colegio está en un ambiente natural, en donde se inculca el respeto a la naturaleza, su colegio, en sala de clase tienen la pantalla del docente, estufas... y a pesar que son jóvenes, loquillos, son muy respetuosos... Los chiquillos se preocupan de mantener limpia su sala... existe un encargado por semana quien se preocupa que las mesas estén limpias, y su altar también.”

e.- Participación de la comunidad educativa desde una perspectiva de los profesores.

Los profesores participan en conjunto con el equipo directivo para la elaboración de las normas de convivencia escolar, una de las docentes es:

“...parte del equipo directivo”, lo que la pregunta les resultó básica, sin embargo comenta: “...Pero no siempre es así... no es evidente”.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar.

Bourdieu (1996:51) señala: *“...el trabajo pedagógico mediante la inculcación contribuye a reproducir la integración intelectual y la integración moral del grupo dominante, delegando en aquellos agentes preparados, la tarea de inculcación de dicho habitus en el grupo dominado”.*

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as) desde la perspectiva de los profesores.

Los profesores, tienen encuentros con los padres y apoderados de sus alumnos/as, en reuniones de curso con el objetivo de apoyar a través de charlas y orientación familiares; y entrevistas por familia en donde se cita a los padres y el alumno/a, con el propósito de indagar sobre ellos, dar a conocer sus calificaciones, la adaptación del estudiante en su grupo de curso y se encuentran en disposición si los apoderados requieren de más entrevista individuales.

“...Trabajamos en los seminarios padres e hijos, hitos de los alumnos, charlas de psicología para padres e hijos, docentes que deben apoyar a las familias, reuniones de apoderados, realizamos una entrevista con los padres y sus hijos, dos veces al año... o sea, una entrevista por semestre. En donde comunicamos los avances de sus hijos y como ellos se encuentran en el grupo de curso. Pero, si además, se observa un comportamiento no típico del chiquillo o ha bajado calificaciones, se vuelve a llamar a sus padres para poder indagar en que están... Si el apoderado necesita que lo atendamos, se atiende de forma inmediata para solucionar el problema”.

Conjuntamente, ayudan las familias que lo requieren apoyados con la comisión de padres y apoderados del colegio.

“...el establecimiento apoya a las familias que por un motivo u otro uno de los padres queda sin trabajo, o enfermedades en las familias... existe una comisión de padres y apoderados del colegio dedicados a pastoral que apoya en esos temas”.

Los procedimientos que utilizan los profesores para resolver conflictos de convivencia escolar en primera instancia es dialogar con los estudiantes, informar a los apoderados, si es grave interviene la coordinadora, orientador y finalmente se dirige a la dirección.

“...Antes que llegue el problema a la dirección, el conducto es profesor- alumno- apoderado- orientador... y finalmente se dirigen a la “Directora” del establecimiento educacional.

El rol fundamental del profesor, es ser Guía en los procesos de enseñanza y aprendizajes y acompañar a sus estudiantes en los momentos de inquietudes personal y de grupo de curso.

“...profesor guía, los acompañamos en su proceso de enseñanza pero además estamos apoyando académicamente, es por eso que tenemos una semana consejo de curso, apoyo en lo que necesitan, escucho sus inquietudes, si existe una inquietud de los alumnos lo conversamos, pero si también hay algo distinto en algún chiquillo, cito a los padres para saber si concuerdan con lo que se está manifestando con su hijo o hija... en realidad se da más en las niñas... y bueno la siguiente semana apoyamos en orientación, tomando los temas de curso... En general, los chiquillos si tienen un problema con un docente, se escucha su inquietud o lo que les molesta, luego hablamos con el profesor y se socializa sus inquietudes. En general, los profesores no se quejan del grupo de curso, quizás algún foco específico, pero se soluciona a través del dialogo”.

b.- Conocimientos de las normas del establecimiento educacional, desde una perspectiva de los profesores.

Los profesores ilustran que para mantener la convivencia escolar en la sala es importante dar a conocer las normas desde el primer día de clase, se analizan y recuerdan durante el transcurso del año.

“...Se da a conocer desde el primer día de clase, se les lee en voz alta, analiza y se dan a conocer las consecuencias si estas no son cumplidas. También, se mantienen escritas en el panel de entrada... Es importante, leerlas pero durante el año recordarlas, porque ellos son muy olvidadizos, y lo digo por el uniforme del colegio... las niñas vienen con buzo en días que deben venir con su jamper, polorones negros y no azules”.

c.- Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas, desde una perspectiva del docente.

Para los docentes es esencial antes de intervenir, conocer el problema y lo realizan a través de la indagación entre los involucrados.

“...Primero se investiga el problema, luego se conversa con los involucrados y luego se sociabiliza con sus pares, con los docentes, orientadora y pasa a la Directora. Lo importante si el problema es muy grave, es de suspensión y se llama a sus padres, si es medianamente grave, se suspende y se le solicita meditar el problema en casa junto a su familia, y si es una falta mediana se solicita que escriba una tarjeta a un compañero para pedir disculpa si su compañero se sintió agredido, aunque haya sido accidentalmente. Las disculpas son muy importantes en el colegio y la meditación sobre sus actos”.

Destacan que en enseñanza media no se presentan problemas de convivencia.

“...en enseñanza media no tenemos muchos”.

d.- Evaluación de los mecanismos de dichas normas, desde una perspectiva de los profesores.

La profesora jefe del 1º medio omite respuesta, justificando que es la orientadora del colegio. Sin embargo el profesor que no pertenece al equipo directivo manifiesta no estar de acuerdo con una de ellas, la cual es derivar a los estudiantes a meditar a sus casas, la cual consta de poca efectividad.

“Esta respuesta no la puedo dar yo, soy la orientadora... opina tu”.

“...Yo creo que tenemos muchas reglas o normas para solucionarlos, pero me gustaría que fueran más drásticas en casos específicos, como por ejemplo: saltar la meditación en sus casas... no siento que sea un método de reflexión efectiva...”.

ANEXO 3

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

III. Entrevistado: Directora.

Algunos autores coinciden en considerar el tema del liderazgo como de alta complejidad, ya que no se refiere solamente a los liderazgos individuales que se ejercen en la escuela, sino a generar estructuras organizacionales que impulsen nuevas y mejores prácticas educativas. Bolívar (1997) en su artículo Liderazgo, mejora y centros educativos, cita *"En lugar de concentrarnos en cómo la gente actúa en papeles ya dados en una organización, la investigación debe dirigirse a crear los roles y estructuras que apoyen y promuevan las prácticas educativas que deseamos"* (Sykes y Elmore, 1989: 78. Citado en Bolívar. 1997).

a.- Estilo de gestión desde una perspectiva del Director.

La directora, traduce los lineamientos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional, en estrategias concretas para alcanzar sus logros, los cuales están centrados en los valores, espirituales y pastoral, trabajados desde pre kínder a 4º medio, además, poseen rutinas diarias en la mañana, como la oración y su fuerte es la pedagogía Kentenijiana, fundador de Schoenstatt, la cual está orientada en la autonomía, solidaridad y libertad.

“El fuerte de nuestro proyecto educativo, está centrado en la formación valórica, espiritual y pastoral de nuestros alumnos. Y ahí hay varios caminos, estrategias muy concretas a realizar: está el primer acercamiento espiritual con Dios, a través de la oración permanente. Y para eso está establecido la oración todas las mañanas, para el inicio de la jornada de clase, en todos los niveles: desde pre kínder a cuarto medio”.

Realizan actividades pastorales:

“Están los hitos pastorales, que es un hito pastoral por cada curso. Y eso dice relación también con la etapa biológica la cual se encuentran los niños, relacionada con la forma de presentar a Dios en esa etapa, para no general distanciamiento o adhesión frente a los temas religiosos”...“A demás por ser un colegio de la comunidad del Padre de Schoenstatt, también está la incorporación la pedagogía Kentenijiana, fundador de Schoenstatt que dice relación con incorporar en las practicas diarias y cotidianas de todo el quehacer del colegio los principios y valores del respeto de la Autonomía, Solidaridad y centrado en el trabajo de la Libertad, entendiéndolo está como la capacidad que tiene el alumno de vivenciar su espacio en relación con el respeto con el otro. No entendiéndolo el concepto de la Libertad como una mirada de libertinaje, que hago lo que quiero, sino que bajo la mirada por ser hijo de Dios, tengo la autonomía, la capacidad de sentirme un ser libre, siempre cuando mi espacio, mis acciones, mi actuar no intervenga e interfiera con el respeto con el otro”.

La misión del colegio está centrada en formar líderes en la formación espiritual.

“...Eso en el caso de la formación valórica y que está muy centrado en el Proyecto Educativo, nuestra misión es formar líderes para servir, por lo tanto, el formar líderes no paso solo por la formación académica sino principalmente por la formación espiritual, personal de los alumnos y obviamente por la formación académica que eso apunta a una punta académica de excelencia”.

El colegio, disfruta de un orientador la cual se basa en el Programa de orientación, para los cursos desde pre básica a 4º básico, a través de actividades didácticas para mejor aprendizajes y para los cursos de 5º a 4º medio, proponen actividades relacionadas a los hitos que representa cada curso.

“...los talleres que tienen los chicos, son extra curriculares, en el fondo los más pequeños desde pre kínder hasta 4º tienen desarrollo de actividades a través del juego, pero también enfocados a mejorar su aprendizaje. Desde 5º hacia arriba ya no tienen talleres y desde 5º a 4º medio, su jornada es desde las 8:00 a 4:10. Como Talleres como su nombre... desde 5º hacia arriba nada, pero si jornadas que tienen que ver con los Hitos que son fuera de la jornada de clase., principalmente la enseñanza media tiene varias jornadas”.

La directora, menciona que dentro de su establecimiento se elaboran y se pone en práctica los procedimientos y rutinas de comportamiento las cuales facilitan en las actividades cotidianas, tales como atención de apoderados, comportamiento en el aula, comedor, estrategias para obtener un recreo seguro.

“...cada vez debemos elaborar más procedimientos y más protocolos, con todo el tema de la súper intendencia, debemos tener documentado... todas las prácticas...todas. Me acabo de dar cuenta por que acabamos de tener una denuncia”.

“Dentro del programa de convivencia, está estipulado cuando se deben atender a los apoderados, tratar comportamiento en el aula, normas de comportamiento en el comedor, Estrategias para el recreo “entretenido y seguro”, Uso y cuidado de los baños.

“Las vías de comunicación con padres y apoderados es a través de *libreta de comunicaciones, vía mail, entrevistas, reuniones de apoderados y consejo escolar*”.

a.-Relación profesor-alumno/a desde una perspectiva del Director.

La directora al momento de responder sobre las preguntas, enfocadas a ver, gestionar, intervenir en casos de violencia o agresión física o verbal de los alumnos hacia sus profesores o viceversa, su respuesta fue: "...No". Asiendo entender que no se han presentado este tipo de conducta en sus estudiantes.

b.- Relación entre alumnos/as desde una perspectiva del Director.

La directora comenta que ha existido algún problema, entre dos jóvenes que en hora de jugar a la pelota se apasionaron y se escucharon algunos insultos que fueron sociabilizados y de acuerdo al reglamento, fueron expulsados.

"En algún momento este año unos chicos estaba jugando a la lucha y por ahí... bueno todo partió por un juego pero ellos mismos reconocieron que se picaron, y bueno eso les causo la suspensión de los dos alumnos".

d.- Estilo de convivencia desde una perspectiva del director.

La directora, expone que en su establecimiento educativo, existen prácticas para relacionarse y resolver conflictos a través de actividades para los estudiantes denominadas "Club del Buen Trato", su objetivo resolver problemas a través del diálogo, apoyados por la mediación de docente.

"... Se trabaja con los más pequeños para formarlos frente a esa dinámica de cómo nosotros vemos la resolución del problema. Con los más pequeños se trata de abordar en el Club del Buen Trato y este club de Buen Trato tiene como finalidad presentar un problema a distintos alumnos del curso y ellos tienen que buscar la forma de cómo abordar el problema pero a través del dialogo. Cualquier problemática que se da desde Pre kínder hacia arriba, entre los niños, la solución o búsqueda de la solución es en conjunto con el adulto y los niños presentes y obviamente a través de la disculpa y el diálogo entre ellos. La agresión es sancionada drásticamente, ahora es muy difícil que nosotros tengamos agresiones intencionadas entre los niños grandes, es muy difícil. Pero en niños más pequeños que se da estos empujón pero que se dan sin intención, entonces hay una disculpa de por medio, ahora si esto provoco un dolor en el otro, pero que fue sin intención,

a veces se elabora una tarjeta, pedir una disculpa correspondiente, en fin es de mucho diálogo”.

Tal como aparece en su explicación se hace visible en su liderazgo los procedimientos para administrar conflictos y resolver problemas como lo señala el Marco para la Buena Dirección. (MINEDUC, 2005b).

Explica que el colegio provee las condiciones para hacer un lugar seguro, amplio, conectado con la naturaleza.

“...la infraestructura sí, pero donde estamos ubicados... estamos en pleno cerro, nuestro circuito incorpora gran parte del cerro, por lo tanto para los niños es un espacio gigante y muy natural, lo cual más de una ocasión nos ha llevado que los niños se resbalan tratando de subir y se tiran desde la roca... ahora nunca hemos tenido un accidente grave, o sea son rasmilladuras... pero también como papas, que su hijo se caiga o se doblen el pie, o sufra un esguince... también es un tema... pero eso tiene que ver con el entorno del colegio... nuestro patio no es puro cemento, por lo contrario... eso a los niños es lo que les encanta, pero también tiene el otro lado metro cuadrado pavimentado para caminar, pero en general, tienen seguridad”.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socio económicos?

Para el autor Bellei (2004) define como “liderazgo con propósito”, que se caracteriza por ser “firme y positivo”, involucrado plenamente en las actividades de la escuela, enterado del acontecer y de las necesidades de la unidad educativa y competente en el área técnico pedagógica.

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as) desde una perspectiva del director.

Los profesores, asumen el rol, de educar académicamente y ser formadores espirituales. De esta manera el liderazgo directivo promueve *valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas, facilitando la* instalación de una cultura organizacional en las cual el personal reconoce y asume responsabilidad colectiva en el éxito de la escuela. (Marco para la buena Enseñanza, Dominio Dirección, Gestión del Clima Organizacional y Convivencia (MINEDUC, 2005)

“...paralelo a la parte formativa espiritual, está la parte formativa como persona íntegra... y la que está relacionada con un Programa de Orientación que está hecho acorde a la edad de los niños, a la madures biológica y cognitiva... y enfatizar en esa etapa cierta formación valórica que es propia como una necesidad, y eso se trabaja en consejo de curso. Se hace una semana consejo de curso internada a la semana entrante una hora de, y orientación y es trabajada por su profesor jefe. Y eso es a base de bastante reflexión, de dinámicas, dependiendo del grupo de curso”.

El establecimiento educativo, cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los padres, madres, apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.

“... Todos los cursos desde 5º hacia arriba tienen la hora de consejo de curso, reuniones de apoderados son cuatro en el año, y el año entrante queremos aumentar y además la reunión de profesor jefe con apoderados, una vez por semestre y entrevista de profesor jefe con el alumno. No obstante, eso si hay un papá que tenga un tema pendiente que quiera aclarar con algún profesor, todos los profesores están llanos a entrevista en algún minuto y en su horario de entrevista”

Nuevamente se hace visible la manera en que de parte de la institución está presente la promoción de colaboración entre el establecimiento educativo, los estudiantes y los padres y apoderados como lo propicia el Marco para la buena Dirección propuesto por MINEDUC. (2005).

b.- Conocimientos de las normas del establecimiento educacional, desde una perspectiva del director.

Desde la perspectiva de la directora, el establecimiento educativo, promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos, incluso en los eventos deportivos.

“... Sí, hasta en los eventos deportivos. Porque entendemos que en los niños más grandes en el caso de un partido de fútbol, que a lo mejor están disputando un primer lugar, podrían salir algunos improperios, pero ellos saben que el partido tienen que contenerse”.

En una de sus normas, está el respeto a las familias e integración al colegio, sin discriminación en los temas católicos.

“...que seamos un colegio católico, nuestras puertas están abiertas a todas las familias... bien por la ley ahora ya no se puede, pero... durante sus 16 años el colegio jamás ha excluido a una familia por que no estén casados por la iglesia o haya prohibido la entrada a un alumno porque que no tenga sus sacramentos. Por lo contrario, todos son acogidos, y el trabajo nuestro a medida que se van integrando ir educándolos en la fe e ir incorporándolos a la iglesia”.

Expone que el reglamento del colegio, es publicado a través de la libreta de comunicaciones y trabajado con los alumnos/as, y en reunión de apoderados y recordado si es necesario.

“...Esta en la libreta de comunicación...es comunicado a los alumnos... Desde el primer día de clase se toma la agenda, como está ahí el reglamento y como el primer día de clase siempre es con el profesor jefe, durante la mañana o gran parte de toda la mañana se lee, socializa, se comparte, si se han hechos cambios se informa y se destaca sobre todo aquellas faltas más reiteradas como atrasos, entre comillas para que lo tengan claro y aquellos reglamentos o reglas que tenemos como colegio sobre todo los grandes de 7º a 4º medio, el tema de las pruebas atrasadas, para

eso hay un reglamento también interno se lee y publica en el diario mural desde el primer día de clase y a los adultos también se les lee en la primera reunión de apoderados. Siempre se lee el primer día de clase y la primera reunión de apoderados...Ahora que se le olvidan en el camino algunas cosas, como la presentación personal... se les olvida... entonces hay que recordarles que el polerón es azul y no con letras blancas. Pero es azul... vamos a la libreta... que es lo que está ahí... a sí”.

c.- Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas, desde una perspectiva del director.

La directora, nombra los protocolos de actuación ante situaciones de violencia escolar, los cuales son: *“... en este caso se conversa con los involucrados, niños por separados, en el caso si fueran de dos alumnos, se conversa por separado, luego se conversa con los dos, se cita a los apoderados a ambos, al día siguiente se suspende si no se presenta con su apoderado a primera hora, si se presenta los apoderados se da la sanción correspondiente, en este caso va a depender si es una falta grave, amerita la suspensión por un día que no podrá continuar sus clases”.*

Los mecanismos o protocolos para recibir denuncias de los apoderados tiene como conductos profesor jefe, coordinación y finalmente la dirección.

d.- Evaluación de los mecanismos de dichas normas, desde una perspectiva del director.

Razona que es importante integrar una página en la Web para recibir comentarios.

“...nos hemos visto en la necesidad de que sea así... es importante”, sin embargo, aclara tener antecedentes publicados en la red con todos los datos del colegio: “...Ahora, aparecen todos nuestros mail en todas las páginas, por lo tanto cualquier papá si tiene una dificultad se puede comunicar con notros y nosotros lo comunicaremos a la brevedad”.

ANEXO 4

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO PARTICULAR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

IV. Entrevistados: padres y apoderados representantes del colegio.

a.-Estilo de gestión desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados consideran que el establecimiento aplica normas del reglamento de convivencia escolar.

“...Sí, sabemos que se han expulsado a alumnos por faltar a la convivencia escolar, es porque sí, la hacen aplicar...”

Agregan que los profesores establecen buenas relaciones con los apoderados, y se preocupan de tener un permanente contacto para mantenerlos informados.

“...Sí, nuestro profesor jefe siempre está dispuesta a dar citas si tenemos dudas, nos acompaña, acompaña a nuestros hijos y además te cita si observa o detecta alguna anomalía en el alumno...A mí me llamó por las notas, y un día porque mi hija la veía triste”.

Perciben que la dirección trabaja con problemas de convivencia en forma particular con los involucrados y posteriormente lo exhiben a través de charlas orientadoras.

“...se entiende también, es un tema particular del curso e internamente se verá, o sea, a lo mejor si hubiera sido un tema de violencia más grande, el colegio debería

haber informado...A lo mejor el colegio lo trató de otra forma... igual realizaron campaña anti bullying...Yo sé, que el colegio trabaja con los apoderados que están metidos en ese problema, con entrevista personales, pero no se le cuentan a todos”.

Los apoderados, consideran que el colegio tiene buena relación con la comunidad educativa, pero en momentos de organizar o planificar alguna actividad, se dirigen directamente al Centro de Padres y posteriormente con la directora.

“...Los papás trabajan más con el Centro de Padres y se toman acuerdos ahí. Pero, se sabe que se toman acuerdo de fechas de actividades y el colegio las cambia... entonces deberían darte la fecha y decirte esto es lo que tienen disponible y elijan y no hacerte pensar en la fecha a ti...Pero, el discurso del colegio es que tienen las puestas abiertas para ir a plantearse...De hecho le planteamos unas fechas a la directora y nos dijo que sí... o sea, no es como otros colegios que tienes que pasar el filtro de la secretaria, acá no, uno pide la hora y te atienden”.

b.- Estilo de convivencia desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados, expresan que dentro del establecimiento no existe violencia escolar:

“...El trato de los apoderados hacia los docentes es cordial...Mayoritariamente, son muy respetuosos”. Y no ha preexistido problema en reuniones, en donde el profesor tenga que intervenir para ayudar a solucionarlos: “...No, eso sí que no...Cambios de ideas pero en forma diplomática, pero que llegue a algo más, no...”

Consideran que sus hijos/as son jóvenes educados, comparados a otros colegios, sin embargo les preocupa que vivan dentro de una burbuja, alejados de la realidad social que presenta nuestro país.

“...se nota...Nuestros niños son más educados, mejor presentados...e incluso su discurso es diferente”

“...Yo creo que sí, porque puede que sean más respetuosos, pero les falta mayor conexión con el mundo... Para mí la burbujita está bien, en el sentido que ellos tienen que vivir su etapa cuando corresponde, ojalá no adelantarse..., para ser adultos sanos, pero eso no implica que vivan al margen de lo social”.

“Sin embargo, después de 3° medio, los jóvenes participan en un “Hito” llamado: “Ampliando Horizonte” y Significa...que los chiquillos en conjunto con la comunidad, la familia y los profesores, trabajan durante el año, consiguiendo recursos para ir a otro colegio de escaso recursos... han ido por tres años al mismo colegio... la idea que ayudan con mejoras, ya sea de infraestructuras...por un lado los chiquillos van a compartir con los niños de menos recursos. Los lugares que han ido que es Galletue, Neptune y Curralehue, que están insertos en la novena región, cerca de Pucón, son localidades Mapuches”.

Los beneficios considerados por los apoderados, enfocado en los hitos pastorales, es que los jóvenes salen de su burbuja y conocen otra realidad de nuestro país.

“...Entonces, los chiquillos van y hacen su aporte... si entonces están en una burbuja se rompe... maduros de... acompañar a los niños a dejarlos a sus casa, caminando dos kilómetros, de vuelta de un día de trabajo...A mi hija le toco hace dos años atrás, y se tuvieron que quedar con los niños porque la nieve era de dos metros de altura y no pudieron volver a sus casas. Entonces, es una realidad totalmente distinta”.

c.- Participación de la comunidad educativa, desde una perspectiva de los padres.

Los apoderados durante el transcurso de todos los años de estadía de su hijo/a en el colegio, deben participar en diversos “Hitos pastorales” donde reciben reconocimiento simbólico y por su colaboración económica.

“...No, lo que pasa que el colegio se caracteriza por tener hitos pastorales, en un curso te entregan la insignia, en otro el “Padre”, en otra la “Madre”, en otro la “Biblia”,

son distintas las instancias que tienes desde pre kínder, hasta que culmina en 4º medio con las Confirmaciones y en tercero medio el hito Pastoral”.

Los padres y apoderados, participan en conjunto con sus hijos/as para recolectar el dinero y cumplir con su meta de conocer y aportar en su “Hito pastoral” “Ampliando Horizontes”.

“...Van los alumnos, dos profesores y un cura...Los papas solo aportamos con las lucas...Nosotros, vamos a conocer en el mes de Marzo y evaluar en qué se puede ayudar, en algo concreto”.

d.- Relación padres e hijo/a, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres, comentan que sus hijos/as se encuentran en una etapa difícil y poco comunicativa, sin embargo se inculca en ellos/as el respeto, para expresar lo que opinan o sienten.

“...se dirige con respeto...sí, los dos...Lo que pasa que Benjamín es más contestador... bueno los dos... bueno, nosotros siempre le hemos inculcado que debe plantear su punto de vista...Pero son respetuoso...Esta es la edad del pesado”.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socio económicos?

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as), desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres, confirman asistir a reuniones de apoderados, a charlas de Convivencia escolar y acciones de colaboración con familias necesitadas.

“...mi hijo está en pre kínder, han realizado varias charlas de temas de convivencia. Desde chiquititos y creo que trabajan mucho el tema en la básica, porque es donde más se ven situaciones de convivencia...” Y participar en: “...Ayuda fraterna...Preparamos las cajas para las familias que tienen más necesidades en el colegio... Y pastoral...la eucaristía...Santa Cecilia, es de música...La kermes, Fiestas Patrias... depende, hay apoderados que siempre están... desde que sus niños estaban chicos hasta ahora. Hay otros que van rotando...”.

b.- Tipos de normas existentes, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados, asumen haber recibido reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento, cuando matricularon y en la entrega de la agenda de cada año, los cuales consisten en normas y procedimientos.

“...Te lo pasan pero no lo he leído...La única que hemos leído es la del uniforme...Se supone que está en la libreta...¡Claro!...la carta que te entregan cuando se matriculan...No es una carta, es un documento adjunto cuando tú matriculas al niño...Se entiende que uno lo conoce, porque está en la libreta de comunicaciones...Yo lo leí”.

“...normas y procedimientos... de cómo tiene que funcionar el comportamiento de los alumnos, en términos de disciplina, algunas medidas de procedimientos de violencia... en términos más bien generales, no hay protocolos establecidos”.

c.- Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados, consideran que el establecimiento implementa medidas para llevar a cabo una buena relación escolar, sin embargo comentar la importancia que estas sean sociabilizadas si es que existiera violencia en el.

“...Internamente debe ser, pero creo que sería bueno, que procedimientos tiene el colegio, saber qué hace el colegio en ciertas situaciones, saber que frente a temas de violencia se va a ser esto... para tener conocimiento”.

d.- Sanciones asociadas, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados formulan, que sus hijo/a nunca han sido partes de actos de violencia dentro del establecimiento y sienten que el colegio los protege con medidas de protección.

“...En este colegio no...Y sienten, que el colegio protege a los alumnos/as de actos de violencia...Yo creo que sí, porque nuestro colegio toma hartas medidas...Posee procedimientos para enfrentarlas...”.

e.- Evaluación de los mecanismos de dichas normas, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados, no conocen todas las formas establecidas del colegio para enfrentar conflictos entre los estudiantes, sin embargo valoran la mediación del docente para prevenir e intervenir en caso de convivencia escolar.

“...No sé si tiene tantos procedimientos...para enfrentar violencia entre los alumnos/as del colegio, pero el compromiso de los profesores es primordial para detectar, problemas de convivencia y de esta forma podrían intervenir para poder prevenirlos”.

“...pero depende mucho del profesor...por ejemplo, el curso nuestro está siendo intervenido, en el sentido que lo están apoyando...hay un psicólogo... yo creo que el colegio se preocupa, pero depende mucho del profesor jefe, que esté atento si un niño tiene una dificultad y pueda intervenir, o si no...no hay forma”.

Consecutivamente, analizan que asisten a reuniones de apoderados durante el año, sin embargo, las consideran escasas, para lograr hacer todo lo que se

planean y expresan la necesidad que el colegio realice más actividades educativas y culturales.

“...las reuniones de apoderados...son tan pocas”...Yo creo que en el colegio, todavía no ha creado varias instancias de participación...Hay colegios que el día sábado está lleno de gente...al colegio le faltan más actividades...Yo creo que hay hartas actividades...Es que el colegio es chico, no esperes que esté lleno de cosas, porque en realidad un curso por nivel no te da más...Pero, yo creo que es un tema de organización... Yo me acuerdo... una vez fui al colegio de La Salle en la semana del libro y cada curso tenía un stand maravilloso preparado...Pero nuestro niños también...Pero esto era otra cosa... pero esto no es culpa del colegio, sino es un tema de toda la comunidad, en el fondo falta algo más potente en lo cultural... en donde todos participemos... en donde la semana del libro, no sea solo para los chicos, sino también para los apoderados y que no culmine un día viernes sino un día sábado, con la familia, para compartir, haciendo intercambio de libros, en donde se vean obras de teatro...Se hacen obras de teatro, lo que pasa es que lo hacen con los alumnos, no nos involucran a nosotros...Pero estamos hablando de comunidad, y comunidad somos todos, no tan solo los niños. Yo creo que ahí, le falta ponerle un poquito más de participación al tema, pero insisto depende de nosotros, el colegio puede poner muchas cosas...”

Evalúan al colegio como una institución preocupada por respetar las normas y dar sanciones si éstas son quebrantadas por los estudiantes. Comparan su colegio con otro, el cual hacia caso omiso de los problemas de violencia, conjuntamente valoran la convivencia existente la que proporciona seguridad física y psicológica a sus hijos.

“...mi hija viene de un colegio en que le pegaron y los profesores más que medidas para enfrentar los problemas, hicieron como que se hicieron cargo, pero no pasó nada con la que le pegó. Y acá, es diferente, nosotros sabemos que han retirado o expulsado a alumnos por faltas de que quizás en otros colegios ni siquiera es considerada una situación grave...”

“...sabemos que se han expulsado a alumnos por faltar a la convivencia escolar, es porque sí, la hacen aplicar. Ahora es muy importante para nosotros que nuestros hijos estén resguardados, seguros y que no sean agredidos ni físicamente como psicológicamente.... Es por eso que estamos pagando un colegio... para que se preocupen no solo de entregar contenido, sino también valores, los cuales se observa, son jóvenes tranquilos y centrados”.

Los padres y apoderados, realizan una evaluación del rol de la directora, la cual lleva dos años en su cargo y la comparan con la personalidad y capacidad de gestionar los problemas del colegio, con sus antecesores. Lo hacen en relación al discurso de la orden religiosa y la proximidad con los estudiantes.

“...Ahora, hay un tema re importante, la Teresa, este es su segundo año como directora, hay un tema de ajuste también...y recién está asentando las bases...Yo siento que ella es mucho más comprometida con el colegio, que el otro director...Lo que pasa, que no está casada con la congregación, con la institución iglesia Shoenstattiana...Sí, ella tiene su discurso shoenstattiano...Pero los directores Mario y la Andrea, tenían el discurso Shoenstattiano pegado ahí, ella no... lo tiene, pero es más educadora...Mario era más cercano a los cabros...Mario, el ex director...Es que él era encargado de pastoral...Yo tuve dos años con el Mario y dos años con la Tere y creo que están por igual...Pero, el más cercano, fue la Andrea... definitivamente la Andrea... cuando nosotros llegamos eran una mujer muy acogedora...entre los dos, me gusta más la Tere... el Mario te escuchaba pero todo quedaba en nada...Yo, te estoy hablando de otra cosa. Estoy diciendo cercanía con los chiquillos... en ranquin la Andrea, Mario y después la Teresa... cercanía con los cabros...Ella no es una imagen que de calidez...El año pasado, el discurso de fin de año de graduación de cuartos medios, fue fome. Ahora, insisto ella recién va en su segundo año y ya ha tomado medidas que los otros no habían tomado. Como por ejemplo: no haber alcohol en “Ampliando Horizonte”... eso ya es un avance...”

Consignan que sus hijos e hijas se sienten bien en el colegio por el espacio en el que está instalado y porque como padres lo ven como un lugar seguro para ellos.

“...Yo trabajo y mi esposo también, en el fondo, tú dices: mi hija se levanta contenta y mi hijo se levanta contento para ir al colegio, eso es impagable”.

“...Los niños aprecian mucho su colegio, su infraestructura, o sea, ello no lo cambiarían por nada, porque es natural, respiran aire puro, tienen un aprecio a la naturaleza...Eso que llaman que nuestro es una burbuja, sí puede ser... yo que vivo más abajo...En una burbuja...Sí, mientras más podamos protegerlos es mejor, si tú lo ves de alguna forma, tu vez nuestros niños del colegio y de otros colegios y se ve la diferencia...”

ANEXO 5

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

I. Entrevistados: alumnos/as de 1° y 2° medio.

Concepciones asociadas a la Convivencia Escolar, que maneja los directivos, docentes, apoderados y estudiantes del 1° y 2° año de Enseñanza Media de dos colegios de distinto niveles socios económicos.

a.- Relación profesor-alumno/a desde una perspectiva del estudiante.

De acuerdo a la entrevista realizada a los alumnos/as de 1° y 2° año de enseñanza media, expresan tener una buena relación con los profesores si estos demuestran tener una disponibilidad para transmitir los contenidos de su asignatura, y asignan una categoría a los docentes: “profesor simpático”, cuando éste, se muestra permisivo en la sala de clases.

“...el profesor simpático es aquel que dejan hacer lo que quieran... es más relajada, no es como paco...”

Y aportan a la convivencia escolar cuando son profesores que:

“...hablan bien...tratan bien... explican bien...”.

El grupo de curso, comentan tener una buena relación con un profesor perteneciente a la asignatura de Arte Visuales. La describen como una relación afectuosa, maternal, y le asignan un rol de autoridad, apreciando sus consejos y el espacio de intercambio personal que se crea con ella.

“...por ser ella la que nos entiende...aconseja...cuando nos portamos mal...”

“...se baja a nuestro nivel...Es como amiga de nosotros, es como si fuera una compañera, a veces uno le cuenta los problemas... y hay confianza para contarle uno sus cosas...”

Por el contrario, los alumnos/as, asignan una categoría opuesta a los profesores más alejados de ellos, que perciben como docentes preocupados de entregar exclusivamente contenidos, poco interesantes y distantes de sus personas. Este tipo de profesor se dedica a respetar las normas al momento de desarrollar su clase y les impone trabajos como por ejemplo, escribir en sus cuadernos en un ritmo de disciplina.

“...Hay algunos profesores son como amargados...pesados...Algunos te dan la lata...Cuando caen mal de presencia...Se ponen la boina...significa...Que son como paco... nos hacen escribir mucho”

Los alumnos/as, expresan que reaccionan con indiferencia a las actividades enfocadas al trabajo de aula, propuestas por dichos docentes, y aseguran organizarse como grupo de curso, para no cumplir sus obligaciones, o rol de estudiantes.

“...No toman en cuenta a los otros profesores... Antes de que llegue el profesor, nos juntamos todos y nos ponemos de acuerdo, -hoy día nadie quiere hacer tareas-...Y hacemos que no lo pescamos, gritan sobrenombres...se les dice palabras feas y le ignoran”

Se agrega a su acción de indiferencia y agresividad hacia estos profesores, la burla con sobrenombres al interior del aula de clase, tales como: “El bigote zorro”, “la bruja”, “La vieja fea”, “la vieja guatona”, “Poo”. Sin embargo, consideran que sus profesores no pueden faltarles el respeto a ellos, si insultan a un profesor, saben que el docente no podrá responder bajo el mismo código.

“...el profesor no puede decir groserías, menos al alumno...Pero igual se le salen... Algunas veces, tiran “palabrazos” y uno se pica también... Levantan la voz...”

En caso de que el profesor descalifique a los alumnos o los agrede verbalmente, ellos tienden a responder de igual modo. Existe consenso entre los alumnos sobre un profesor que no enseña bien, evalúa lo que no se les ha indicado estudiar, califica con malas notas y les dice malas palabras.

“...el profesor de ciencia...es pesado...porque, nos hace escribir y nosotros no entendemos mucho...él nos exige que tengamos buenas notas... y no nos enseña nada... puro que nos hace escribir...nos dice que tengamos que estudiar algo, pero después en la prueba pone lo que él quiere... lo que nosotros ni siquiera habíamos estudiado... el tío “Poo” que nos trata terrible de mal...Como de “Hueones”...Nos dice groserías...”

Una alumna amplía la perspectiva de sus compañeros, señalando que cuando hay falta de respeto de los alumnos también lo hay desde el profesor y a la inversa, el respeto de los alumnos provoca respeto del profesor

“...yo noto al tío XXXX, si lo hacen enojar reacciona con garabatos... y también he visto si lo tratan mal a él, el también reacciona mal... si el alumno es agresivo... uno como alumno, tiene que darle el respeto... y ahí el profesor te respeta... así aprendí a conocer al profe. Porque a veces son atrevidos los alumnos...”

Los estudiantes perciben escaso compromiso y falta de expectativas de parte de algunos profesores sobre sus posibilidades dado su nivel sociocultural y vulnerabilidad.

“... De algunos profesores, he escuchado... algunos sólo pasan la materia y se van... Son fomes las clases de inglés, me dan sueño... la profe ni habla...algunos nos han dicho, que no vamos a ser ninguna “huesa” en la vida...y es por como actúas...Todos, dicen eso...Depende... también, algunos dicen -Mira como habla ese niño...”

El manejo de poder que ejercen los estudiantes frente a los profesores que a su juicio no responden a las formas de relación que consideran pertinentes desde la perspectiva de la docencia.

“...mi curso son desordenados, son buenos para hablar, usan celular, pero cuando tienen que hacer cosas todos se ponen de acuerdo. Sino el que no quiere no ma...”

“...Sí, de repente igual ayudamos...Igual nos da por escribir y hacer las tareas...Mi curso, depende como anden...depende del ánimo del curso en general, trabajan en clase...trabajan en equipo, cuando dicen: no vamos a pescar a nadie, no escuchan a sus profesores y cuando quieren trabajar, trabajan todos...Cuando uno manda, todos obedecen...o sea, hay un líder...cuando dicen -Es terrible pesado el profesor... no quiero trabajar... no se trabaja...”

La percepción que tienen los estudiantes sobre el rol que debe tener el profesor jefe es aconsejarlos, cuidarlos en horas de recreo o descanso. Está implícita la demanda a los profesores como guías del desarrollo personal

“...Como mi profesor jefe, nos da consejos...” sobre “...Portarse bien en la sala...Salir de la droga. Cuidar el patio...”

Exigencia, claridad y sentido personal se reconocen como rasgos de autoridad en el docente.

Tal como aparece en la percepción de los estudiantes el estilo de relación y clima de convivencia con sus profesores depende fundamentalmente de la actuación docente: estilo de enseñanza, distancia o proximidad en la relación, forma social de trato, expectativas y evaluación de lo enseñado.

Clima entre sus profesores

Finalmente, perciben que sus profesores se relacionan bien entre ellos, reflejado en los siguientes comentarios.

“.. Yo creo que se llevan bien... igual deben de tener sus peleas... pero no se ve...Se ven que están bien...Igual, se juntan y se echan la talla...Entre viejos se entienden.”

b.- Relación entre alumnos/as desde la perspectiva del estudiante.

Los grupos entrevistados, admiten que entre ellos usan malas palabras, sin embargo no llegan a los golpes en horas de clase.

“...Se tratan mal algunos... No, solo usan palabras feas, pero en la sala no llegan a los golpes...en el patio”.

c.- Estilo de gestión desde una perspectiva del estudiante

Los alumnos relatan que a principio de año existía una inspectora, a la cual respetaban, y fue modelo de autoridad. Los estudiantes atribuyen su comportamiento por la ausencia de un adulto que los supervise y de una dirección que omite velar por las normas de convivencia escolar.

“...la inspectora...se fue... Pero era como que el colegio sobrevivía con ella no más... porque a ella no más todos los alumnos le hacían caso...Es que ahora nadie dice nada...es que ahora están menos preocupados...La dirección...Porque ellos tendrían que colocar las reglas. Y ellos no dicen nada ¡po!. Yo no he visto a la tía Luisa, que venga a decir eso... lo que supuestamente le tiene que decir a sus alumnos”.

d.- Estilo de convivencia desde una perspectiva de los estudiantes.

El tipo de convivencia que se construye en el colegio: Violencia, agresión o robo.

Los alumnos/as, comentan que en su colegio, algunos estudiantes ingresan en condiciones no apropiadas, o sea, drogados, ingieren pastillas y también el robo es una acción recurrente, sin distinción de autoridad, le roban a sus profesores y entre ellos.

“...cuando vienen volados, vienen de afuera... la otra vez se tomaron unas pastillas en el baño...Existen robos, dentro del colegio...” tales como “...el celular de la profesora...el notebook del profesor...cartera... se roban hasta lo más mínimo... El teléfono del Eduardo... nos roban los libros... A la miss de inglés, le robaron todo”.

“...Pero, si el otro día habían pillado a unos niños fumando...”, “...Entonces, pa- que pregunta...Te estamos diciendo que sí”.

Agregan que han existido conflictos entre ellos, con amenazas pero que no han llegado a actos violentos que dañen su integridad física.

“...Existen amenazas...Una vez, una compañera. Pero no la dejé tampoco...Era un conflicto por una cosa así, y armaron un cahuín. Me llegaban mensajes que me iban a pegar y me esperaban un día lunes. Y yo llegué y me puse al frente de la persona que me iba a pegar y no me dijo nada”.

La frase recurrente para amenazar a uno de sus pares es: *“...Te voy a esperar a fuera del colegio...”*. y pueden usar *“...armas blancas”*.

Los alumnos/as, declaran que existe bullying dentro del colegio, y es para ellos un tema habitual burlarse de sus pares. Tanto los alumnos/as victimarios como las víctimas, asocian el bullying como una instancia de pasarla bien y de ser aceptados por el grupo de curso.

“...Sí, hay bullying... Al Matías, le hacen bullying... Al Cristóbal...Pero, ese se presta para que le hagan cosas...Lo hacían bailar...Le tiraban moneda...Él se lo toma con humor...Es que aquí, a todos los molestan...Pero no es para matar...El año pasado, al Jimmy le metió un poroto a un compañero por la oreja, estuvo como tres meses hospitalizado...”

En horas de patio, forman grupos separados según gustos e intereses:

“... es que nosotros convivimos con nuestro grupo... no pescamos a los otros”.

Sostienen que en horas de patio existe un tipo de violencia entre ellos, a pesar que existe vigilancia de sus profesores, de lo contrario, estarían expuestos a un ambiente sin autoridad, con mayor libertad de fumar, pelear.

Alumnos de 1º medio: “...si se pegarían si no estuvieran cuidándolos”.

“... ¡Uf! Pasaría de todo”

“...Prenden balas...Con mucho cuidado...”

“...De vez en cuando se pescan a combo...”

“...Fuman en la sala, en el baño...”

“...Quemar papeles en la sala...”

Sin embargo, para un alumno de 2º medio analiza, que sin la presencia de los profesores en horas de patio, los estudiantes seguirían sentados sin hacer nada.

“...No pasa nada estarían todos sentados conversando”.

Comenta que pasan cosas cuando algún alumno entra al colegio pre dispuesto a concebir alguna maldad, porque generalmente siempre están aburridos por no tener nada que hacer más que estar sentados.

“...No, pasa na... igual están todos normales...de repente cuando alguno anda con maldad... aquí estamos todos, enteros de relajados... enteros de aburridos”.

Falta de recursos adecuados y pertinentes a su etapa de desarrollo generan en ellos disconformidad

Los alumnos describen a su colegio como un lugar sin recursos básicos, enfocados en la infraestructura del colegio, afirman que su colegio es aburrido, la infraestructura es precaria, no posee las condiciones necesarias para hacer la hora de patio un lugar seguro y entretenido. Solicitan recursos para el patio interactivo, con cancha de futbol, techo que los proteja del sol y lluvia, y computadores en buen estado para desarrollar la asignatura de Informática, la cual está prescrita dentro del programa curricular. Todo lo nombrado posteriormente, provoca desarraigo del estudiante a su establecimiento educacional.

“...Mas pasto para sentirnos cómodo...El patio es más fome...Es más aburrido aquí... no hay nada que hacer...todos se sientan y se miran de frente... sin hacer nada...necesitamos para no estar aburridos...un techo...Sombra, para jugar a la pelota...Por lo menos, un patio decente...Que de la sombra...no tenemos ni computación...¿Dónde está la asignatura informática?... si no tenemos ni

computadores...Nos cagaron...libros del ministerio no se pueden llevar para la casa, porque no regresan..."

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socio económicos.

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as) desde una perspectiva del estudiante.

La inspectora del colegio, fue para los alumnos una representante de autoridad, mientras estuvo presente, asumió la responsabilidad de hacer cumplir las normas, tales como: asistir regularmente al colegio.

"...La Peruana, antes... no nos dejaban entrar...Ella, hacia cumplir las sanciones... Ella, nos iba a buscar a la casa... ¡oh! Sí, si faltabas mucho te va a buscar a la casa..."

b.- Conocimientos de las normas del establecimiento educacional, desde una perspectiva de los alumnos/as.

Lo que entienden los alumnos/as por convivencia escolar, está asociada a una relación pacífica entre los distintos actores:

"... Que se lleven bien los alumnos...que los profesores se lleven bien... ser sociable con los demás, dentro del colegio... se comparten todos juntos, donde se respetan, trabajan juntos."

Comentan no conocer las normas del establecimiento educacional, las cuales nunca se les fueron comunicadas formalmente, ni por escrito y ni verbalizadas, sin embargo, recuerdan lo que les insistía y exigía la inspectora que tuvieron durante los primeros dos meses del año, Tales como: *"...el uniforme del colegio...Sáquese el labial...Sáquese el pirsing...que no usáramos ropa de color... faldas cortas, los celulares..."*

Y reconocen por razonamiento valórico-moral que no deben actuar fuera de las siguientes normas sociales: *“...Hacer pipi fuera del baño...Fumar en un rincón...No traer armas...Faltarle el respeto a los profesores...No decir groserías...”*.

Aunque asumen que es habitual en ellos faltar el respeto al docente.

“... Pero eso, ya es común faltarle el respeto a los profesores...”.

c.- Procedimientos para faltas de cumplimiento de las normas desde una perspectiva de los alumnos/as.

Los estudiantes mencionan que existe una coherencia entre el profesor jefe y directora del colegio, en el procedimiento si un alumno/a transgrede una norma de convivencia escolar, se dialoga el problema, y posteriormente se cita al apoderado, y dependiendo la gravedad pueden ser suspendidos hasta que se presente en dirección el apoderado.

“...Le mandan a buscar al apoderado...Lo suspenden... Cuando mandan a pedir al apoderado, al otro día no te dejan entrar... el profesor o la directora del colegio, si un alumno falta a una norma...Le llama la atención.

Los estudiantes estiman que los procedimientos de sanción establecidos no tienen un valor educativo ni regulativo sobre sus comportamientos.

“...No si igual los dejan entrar. A pesar que lo manden a buscar mil veces...a mí me lo han mandado a buscar tres veces y todavía estoy aquí...mi mamá llamo... por eso...a mi igual me lo mandaron a llamar... Siempre hacen lo mismo... Sí le pega... lo mandan suspendido... si le echa un garabato... no cacho... que más van hacer, no van a llamar a los Pacos”.

d.- Evaluación de los mecanismos de dichas normas, desde una perspectiva de los alumnos/as.

Los alumnos consideran que frente a las faltas debiera haber acciones más drásticas del colegio para que sean tomadas en serio por todos estudiantes

del establecimiento educativo. Pero entienden que en dichas decisiones prima el factor económico, asegurando en la institución la subvención por alumno. De este modo, los profesores no se involucran en el cumplimiento de las sanciones.

“...máximo tres anotaciones y deberían echarlos del colegio”.

“...Pero al colegio no le conviene... mientras más alumnos tienen, ganan más plata... que sacan con echarnos... ellos van a perder... Los profesores...no se... preocupan que estas sanciones sean cumplidas...”

Los alumnos consideran que las normas establecidas por el colegio son necesarias, asienten que éstas deberían conllevar a un orden establecido, socialmente aceptable, basándose en una idea de institución pre-escrita, generalizando las normas para todos los colegios.

“...Que están muy bien...” ¿Por qué? “...Por nada...Porque todos los colegios deben ser así... no va a venir uno con short al colegio, sin cuaderno -¿a qué va a venir entonces?-...”

ANEXO 6

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

II. Entrevistados: Profesores jefes de 1° y 2° medio.

Para Pérez como cultura: *“... el conjunto de significados, expectativas y comportamientos compartidos por un determinado grupo social, que facilitan y ordenan, limitan y potencian, los intercambios sociales, las producciones simbólicas y materiales y las realizaciones individuales y colectivas dentro de un marco espacial y temporal determinado. La cultura, por tanto, es el resultado de la construcción social.”* (Pérez, 2004:16)

a.-Relación profesor-alumno/a desde una perspectiva de los profesores.

De acuerdo a la entrevista realizada a los profesores jefes de 1º y 2º año de enseñanza media, pertenecientes al colegio subvencionado de la comuna de La Pintana.

Los profesores, mencionan que sus alumnos/as demuestran cercanía con algunos de ellos, siempre y cuando tengan la característica de ser comprensivos y carismáticos. En el caso contrario, si el alumno/a siente que el profesor utiliza su autoridad para exigir, tenderá al rechazo. Esta cercanía o rechazo tiene una expresión a nivel del habla, tanto así que la expresión “profesor”, responde al fenómeno de la cercanía y la expresión “oye”, corresponde al rechazo.

“Los chiquillos tienen mucha confianza con algunos profesores y con otros se mantienen bastante distante... no sé si será generalmente...ahora si tú les pones normas que ellos las consideran excesivas, ponen un muro”.

“Por eso hay que llevarlos por el lado afectivo”.

“Claro... pero también, depende todo del tipo de alumno... se supone que acá tenemos varios tipos de alumnos: tenemos alumnos que son más cercanos... todo eso... en realidad la relación en carácter como de respeto hacia el profesor, recae en que ellos no se rigen por un regla netamente clara, por más que uno la quiera imponer, en la realidad hay una regla a partir del cariño ... y a partir del cariño se presenta la normativa, respeto al profesor... de hecho hay una diferencia en que te llamen profesor u “oye”.

“Depende, como lo dije hay alumnos que respetan a algunos profesores y a otros lo tratan pero muy, muy mal... el profesor aquí debe acercarse con cariño o te pueden decir cualquier cosa”.

El nivel de confianza o cercanía asociado con el respeto o reconocimiento del rol de educador, tiene un equilibrio que no permite ser trasgredido. En efecto, tanto menor cercanía como demasiada empatía, pueden descalificar al docente como un guía validado. Debe ser un par desde los sentimientos, pero un profesor en el crecimiento.

“Existe un grado de confianza pero de repente... se pasan de la raya...”

“... Pero hay ramos que no congenian mucho, como es en Ciencia, por ser más abstracto. Además, el trato con los alumnos, no tiene que ser de tanto cariño ni tanto... afectividad, tiene que ser como una mezcla... hay que buscar la mezcla perfecta. Porque si tú, eres muy cercana a los alumnos, al momento de querer acercarte como profe, los alumnos no te van a pescar tanto”.

“Todo depende del profesor que esté a cargo. Si el profesor es demasiado permisivo, entra a la sala y le pueden tirar... frente a él le pueden tirar plumillas arriba del techo y lo tiran a la chacota y no hacen nada...por eso, cuando uno llega y se encuentra con la talla, uno tiene que decidir... primero uso mis cinco minutos controlando en clase y en la medida que avance la clase pido a ellos que comiencen a ordenar...normalmente tomo el basurero y paso por cada uno”.

De acuerdo al tema: “compromiso del profesor hacia sus alumnos”, los docentes comentan dos tipos de metodologías de enseñanza: los que muestran preocupación por proporcionar aprendizajes significativos, a través de estrategias metodológicas pertinentes; y otros, en cambio, dedicados sólo a entregar contenidos, ausentes de compromiso e intenciones de que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos.

“Si, algunos colegas demuestran compromiso, siempre abiertos a enseñar con ganas, buscan técnicas nuevas. Y algunos, se rigen más por lo estricto...”

“Más que en lo estricto, se dedican solo a pasar la materia y eso fue todo... lo que provoca distanciamiento del alumno con la materia, por lo tanto del aprendizaje.

Los docentes presumen que sus alumnos están atentos a enfrentar un ejercicio de autoridad ajeno a sus expectativas y por tanto atravesar límites de respeto físico y verbal.

“Le han levantado alguna vez la mano a un profesor...Que yo haya visto no, pero me han contado que sí”.

“Hacia los profes...sienten el limite... hasta donde pueden llegar”.

Los profesores reconocen que hay actitudes de violencia de sus alumnos para con ellos y que tienen que poner límites. Al mismo tiempo algunos de ellos justifican dicha actuación minimizándola o atribuyéndola a prácticas familiares.

“Por ejemplo: Unos “parpe” (golpe en la cabeza) hacia los profesores, también a mí me lo han querido hacer. Pero uno tiene que aclararle que uno es su profesor, no su amigo”.

“a sus profesores...Le dicen, garabatos...Lo más terrible “Huevón”...ellos se comunican así... porque en sus casas los tratan de ¡huevo!.”

“...un alumno le quiso pegar a un profesor...por lo que yo sé... cuando le intentó pegar Adonis al profesor de ciencias... tomaron medidas con él”.

“Es que no es tanto, te explico, se ve como una agresividad, pero jamás el alumno va a querer pegarle a un profesor...es parte del trato de ellos”.

“han dicho, alguna vez groserías...Sí, en varias oportunidades. Lo bueno, es que uno le trata de bajar el perfil a la situación y trata de conversar con ellos, en forma más fría”.

b.- Relación entre alumnos/as desde una perspectiva de los profesores.

Los profesores dicen que existe una buena convivencia entre sus alumnos, debido a dos factores: el número de alumnos por curso es reducido en comparación con otros establecimientos y los lazos afectivos han permitido vincularlos como una gran familia.

“Depende... no tanto del curso, porque en general entre ellos tienen buena convivencia, son bien poquitos...de partida se conocen todos en el colegio, no es un generalizado que peleen grupos del 1º A con el 1ºB, pero si dentro de los curso hay distintos grupos, pero cada uno en sus mundos”.

“Comparto mucho con mi compañera, sí hay excelente convivencia, pero me llama mucho la atención...hay una agresividad en su trato...sin embargo una tremenda convivencia...los mejores amigos se dicen...”.

Los profesores justifican a los estudiantes su forma de expresar entre ellos como un código propio de su cultura social hecha de conocimientos, valores, actitudes, que no coinciden necesariamente con las formas de comunicación que propone nuestra sociedad.

“Se tratan a garabatos, se dicen insultos... pero el otro, no lo toma a mal...”

“Es parte de un juego, es como una forma del sector...incluso se tratan de proteger de esa manera” .

“Tratarse con groserías, es su lenguaje cotidiano”.

“No lo ven como un hecho ofensivo”.

“De hecho, las mujeres cuando se saludan, no se dicen ¡Hola amiga!, ¿cómo estay?, se dicen... ¡puta andabas maraqueando! Y es una broma...”

“¡Hola culia!, ¿Cómo estay?... y uno queda...- ¡oye..! - Y contestan: ¡ay profe!... para que se la hecha si esta perra es mi amiga-... Y de hecho, es más contrastante el nivel de confianza y el nivel de relación cuando un alumno habla bien con el otro, es como lo contrario...si yo me comunico de buena manera con él otro, quiere decir

que no hay un grado de confianza, por ejemplo lo que es normal dicen: ¡oye culiá!... ¡oye perra!... ¡hija de la gran perra!.

Los profesores señalan que sus estudiantes, presentan conflictos en el aula, los que ocasionalmente terminan en una agresión física frente a cualquier inconveniente o problema.

“No, la gran mayoría, pero ha habido peleas dentro de la sala, peleas de curso. Son peleas...que van con golpes, combos. ”.

Los profesores, reconocen la existencia de una violencia física y verbal entre sus estudiantes, las cuales sin orientación de un docente, podrían llegar a agresiones físicas (golpes).

“...tres, cuatro veces al año nomas... a sea, que se agarren a combo...”

“...dentro del año vi una pelea en recreo”.

Los docentes supervisan y acompañan en horas de patio a los estudiantes, con el propósito de velar por una buena convivencia escolar entre ellos.

“Los profesores, hacemos turno en el patio...”

“Están los pololos muchas veces dándose las manos, besitos por acá, otros juegan a la pelota, el resto está comprando, porque la tía se demora en vender... y el resto está tomando agua”.

c.- Estilo de gestión pedagógica de aula desde una perspectiva del profesor.

Los profesores señalan ofrecer instancias y oportunidades de aprendizajes que promuevan la convivencia escolar, sin embargo, estiman que estos espacios no siempre son validados por los estudiantes, dado que los valores promovidos no se implementan en sus familias.

“...temas tratados...el compañerismo... la solidaridad... no recuerdo...pero una vez al mes se trabaja un tema”

“A nivel de valores, hacemos mes a mes, normalmente tomamos un valor y eso lo desarrollamos con los alumnos. Obviamente, en el lugar donde estamos... de riesgo social, no queda muchas veces implementado, para la realidad de nuestros alumnos, los valores muchas veces son tomados a la chacota, porque ya desde casa la base de estos valores no ha sido implementada.

“Los pocos valores que tienen los chiquillos han sido los que les ha dado el colegio”.

“Prácticamente, muchas veces termina siendo teórico, pero igual intentamos inculcarlo con nuestra manera de desarrollarlos y desenvolverlos con ellos, pero no estamos las 24 horas del día con ellos.

Esto es “solidaridad” en esto consiste, vinculemos en nuestra vida, pero en la práctica esto queda solo en el colegio, porque ya afuera hay antivalores que parten desde la casa”...”robar, mentir”.

d.- Estilo de convivencia desde una perspectiva de los profesores.

Para los profesores, el concepto de convivencia escolar es asociado a la relación pacífica que tienen los distintos actores de la comunidad educativa.

“...como se desarrolla la comunidad escolar. Es como los alumnos se relacionan y trabajan en conjunto...es como ellos se desenvuelven en el medio, como ellos se relacionan y vinculan en sus vidas, en la forma de plantearse como seres humanos”.

Respecto del cuidado del establecimiento educacional, desde una perspectiva de los profesores, describen que sus alumnos/as, no poseen una cultura de higiene ambiental, orden, cuidado de los muebles, aseo de las salas. Asocian estas conductas al interés de sus estudiantes de llamar la atención de los adultos del colegio, para sentirse importantes, queridos y considerados por sus profesores y ejercitan prácticas de grafiti, buscado dejar su huella personal.

“Los chiquillos están en un riesgo social importante, tratan de llamar la atención de las autoridades, como para que se den cuenta que ellos están ahí. “... Botar papeles en la sala de clase, para que los reten...porque esta toda cochina su sala. Es un reto, según mi perspectiva para llamar la atención.

“En realidad solo un grupo pequeño de mi curso, no respeta el orden, pero la gran mayoría sí...de manera silenciosa arreglan su espacio, no lo manifiestan en voz alta frente a los que hacen desorden”

“...los que desordenan... es el grupo que quiere ser rebelde. Pero esto se ve en todos los colegios”.

“Por el contrario, el ordenado no hace tonteras a escondidas, por lo general los desordenados, son los que hacen las tonteras a escondidas... La basura la botan... en cualquier lado. Pero tenemos un buen auxiliar que anda detrás de ellos, recogiendo los papeles”

“...Rayan las mesas, la sala...Ponen sus nombres, te amo, perico de los palotes, no sé qué más decirte...ellos rayan.

Un profesor, comenta haber implementado una estrategia para evitar que sus alumnos grafiquen palabras y dibujos obscenos en mesas y muros, la cual fue asignar un espacio físico, al interior de la sala. Dicha acción logró modificar una conducta habitual propia de su nivel social, a una propuesta de higiene ambiental.

“El año pasado una niña rayó las paredes y la hice limpiar frente al curso, y desde ahí que notaron que al profe no le gusta que rayen... y yo les he dicho a los chiquillos, que la pizarra negra que esta al costado, pueden rayar”.

“Tienen, un espacio para rayar...pegué una plumavit, y ellos rayan...cuando hacen sus grafitis y se sube de tono, tengo que sacarlo y poner otro”.

e.- Participación de la comunidad educativa en las actividades del Colegio desde una perspectiva de los profesores.

Los docentes declaran tener baja asistencia de padres y apoderados a las reuniones de curso, los apoderados que justifican su inasistencia está relacionada por motivos de trabajo. También a juicio de los docentes en algunas familias se presentan serios problemas sociales, en otras no siempre se ocupan de los estudios de sus hijos o de su autorrealización. Reconocen la falta de compromiso de los apoderados con la educación formal de sus hijos.

“De mi grupo de curso, son algunos apoderados los que conozco, que he visto en reunión. Y cuando cito a no siempre vienen. Algunos tienen que trabajar, no siempre se pueden dar el tiempo de asistir”.

“Hay poca relación apoderado-colegio, en lugares como estos los apoderados trabajan, los apoderados acá no están al pendiente de los alumno, muchas veces crecen en sistemas de casas en donde las familias están quebradas, es una gracia que los alumnos vengan al colegio. Yo puedo nombrar unos casos, en que los hermanos son drogadictos, en algunos la mamá se droga, alumnos en que los papas están en la calle, alumnos en que el papá se ha suicidado...en momentos acá uno dice: en realidad no hemos vivido nada en comparación de lo que ellos han vivido. Y uno queda choqueado...por eso digo, los apoderados aportan re poco acá”.

“... en reunión de apoderados...no asisten por tema de trabajo, pero se cita después a una entrevista personal con el apoderado. Pero es relativo, de un grupo de 10, serán 7”.

“Del cien por ciento de alumnos que tengo, asistirán habitualmente el 30 -25% de apoderados”.

“Yo trabajo con los alumnos. Los apoderados participan los mismos y el resto de apoderado se ven una vez al año”.

“Existen apoderados comprometidos, pero son poquitos”.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar.

La productividad del trabajo pedagógico se mide por el grado en que el habitus que produce es duradero, transferible, exhaustivo en cuanto a la arbitrariedad cultural inculcada. Además, agrega que: *“La teoría del habitus, como principio unificador y generador de prácticas, permite comprender que la durabilidad, la transferibilidad y la exhaustividad de un hábito están estrechamente ligadas en la práctica”.* Siguiendo la idea señala: *“...el trabajo pedagógico mediante la inculcación contribuye a reproducir la integración intelectual y la integración moral del grupo dominante, delegando en aquellos agentes preparados, la tarea de inculcación de dicho habitus en el grupo dominado”.* (Bourdieu, 1996:51)

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as) desde una perspectiva de los profesores.

Los profesores, relatan conocer las características socioculturales de sus estudiantes, por lo tanto, usan estrategias de convivencia pacífica en horas de orientación, incentivan a sus grupos de curso a integrar en su estilo de vida formas de comunicación, atribuidas a valores y normas.

“Tratamos de contener y cambiar su visión. ... ese es un garabato, diga el nombre de su compañera, ... no si es mi amiga ... por lo mismo digo: es mi amiga. Pero, no siempre resulta”.

“No, no siempre resulta, pero si uno le dice a un alumno... está en la sala... yo realmente le digo ¡Amén!... el asunto del garabato, no es un elemento grato, porque llama la atención de manera negativa”.

“No, ¡hay que ser muy estrictos con ellos!”.

“Ni muy cercano, ni muy estrictos... si vas hacer estricto en tu clase, no va haber forma que escuchen tu materia, simplemente se van a rebelar y no van a querer hacer nada contigo”.

En relación con el sentido alianza escuela y familia, los profesores advierten que sus estudiantes no cuentan con especial participación de sus familias, las cuales se observan difusas o poco efectivas, en el compromiso con sus estudiantes.

“Hay poca relación apoderado-colegio, en lugares como estos los apoderados trabajan, los apoderados acá no están al pendiente de los alumno; muchas veces crecen en sistemas de casas en donde las familias están quebradas, es una gracia que los alumnos vengan al colegio. Yo puedo nombrar unos casos, en que los hermanos son drogadictos, en algunos la mamá se droga, alumnos en que los papas están en la calle, alumno en que el papá se ha suicidado...en momentos acá uno dice: en realidad no hemos vivido nada en comparación de lo que ellos han vivido. Y uno queda choqueado...por eso digo, los apoderados aportan re poco acá”

b.- Conocimientos de las normas del establecimiento educacional, desde una perspectiva de los profesores.

Uno de los profesores comenta conocer las normas del colegio, dada su participación activa con la comunidad educativa (profesores-directora) a inicios del año a partir del trabajo realizado de análisis y propuestas de cambios en el PEI. Sin embargo, el segundo profesor, asume no conocer las

normas de convivencia establecidas por el colegio, declarándose a sí misma responsable de no haber realizado una gestión investigativa de ellas.

“Yo no las conozco. Juan Pablo sí, porque yo recién llegué este año, y no me encargué de averiguarlo.

“Yo leí el reglamento, porque me toco copiarlo en el CD.

El docente, que conoce las normas explica que a los profesores les fue permitido modificar el reglamento, pero el tema “expulsar a los alumnos”, es una sanción que se omite en el interior del colegio, independientemente de la gravedad de la conducta transgredida por el estudiante, por motivos que ellos asumen el sector en el que trabajan, justificando que sus estudiantes no están preparados para asumir consecuencias de las normas transgredidas. El propósito del colegio, está enfocado en que sus estudiantes terminen el 4º medio.

“En mi caso, yo tuve que hablar y si tuvimos que modificar algunos aspectos, no todos porque ya tienen cierta normativa y correlación con el tiempo...no es llegar y romper con el esquema completamente...además, en estos colegios, no se puede hacer mucho eso, producto que poner nuevas normas y rígidas sería cortar las alas a los alumnos que no se acostumbrarían a esas normas...porque, imagínate... a los alumnos de 3º y 4º medios, que les han permitido ciertas cosas que sabemos...Que le han perdonado...Por ejemplo, que lo han pillado fumando, peleando o robando...pero nosotros hemos pensado también que como institución más que profesores sabemos que existe un doble estándar... no podemos llegar y sancionar, por ejemplo: tu robaste y chao”.

“No se pueden expulsar”.

“Nos quedaríamos con la mitad del colegio”.

“En cambio en otros colegios, si saben que roban a fuera... no lo ingresan y los echan de inmediatamente. Acá no, se les perdona y se les intenta salvar y cumplir el final, lograr que saquen su cuarto medio”.

c.- Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas, desde una perspectiva del docente.

Los profesores, para mantener la convivencia escolar en la sala, utilizan como estrategias, la contención, ayudan a sus estudiantes a expresar verbalmente lo que sienten, trabajan la frustración producida por la falta de empatía sobre los otros.

“Si ocurre un caso de conflicto, trato de calmar los ánimos. Sacarlos del momento que están enrabiados, ojala, fuera de la sala...a ver, conversemos...tratar de bajar un poco el perfil para que ellos puedan reaccionar, porque a veces, son cosas muy pequeñas por las que se ofuscan , pero yo creo...como sigo insistiendo, creo que pasa por un tema de frustración, no saben cómo decir las cosas”.

“Habitualmente, yo converso hartito con ellos... de hecho ahora debería estar conversando con mis alumnos... pregunto ¿Qué pasa? ...estos son nuestros alumnos, si no los hacemos avanzar estaríamos ganando plata gratis”.

Ante situaciones de amenazas a la convivencia escolar, los profesores intervienen con el llamado de atención, el cual es asumido por los estudiantes como una acción de autoridad.

“En este contexto, yo pego una llamada de atención no más...sube el tono de voz... no es habitual que todo el día haga eso, y con gestos... cuando un alumno va a golpearse con otro, uno ya entiende que va para allá... lo único que queda por hacer es intervenir... pido ayuda a otros alumnos y separamos”.

En el caso de monitoreo para que las normas se cumplan, asumen no poseer responsabilidad, si un alumno transgrede una norma es derivar a la dirección del colegio, quien se hace responsable de hacer cumplir las normas y de monitorear el protocolo de actuación.

“Lo que pasa, que esa no es nuestra responsabilidad. Yo, personalmente, si es un problema que escapa de mis manos...la dirección se hace cargo del problema”.

“Bueno, normalmente tenemos inspector y profesores que van y declaran y se cita al apoderado. Si no asiste con el apoderado, no se le permite la entrada...Si, se hace cumplir”.

d.- Sanciones asociadas a la legitimidad.

Una de las sanciones, que reconocen los profesores que ha sido aplicada por el colegio como medida de punición por transgredir una norma grave es la agresión física a sus profesores. Nombran el caso de un alumno que intentó pegar a un docente en horas de patio. La sanción aplicada fue: separar al alumno de su grupo curso, y permitir asistir al colegio sólo a desarrollar evaluaciones libres.

“..No, no lo expulsaron. Tomaron medidas. La idea, básicamente del colegio, no es echar a los chiquillos del colegio, porque básicamente que en el mundo que ellos viven, es muy difícil si lo echan del colegio, que retomen sus estudios, entonces la idea es darle una oportunidad, de que continúe con sus estudios. Se tomaron medidas, de que viniera a dar los exámenes libres”.

e.- Evaluación de los mecanismos de sanción desde una perspectiva de los profesores.

Los profesores, juzgan como adecuados los procedimientos propuestos por su directora en resolver conflictos de convivencia escolar, asociado al asunto del alumno que transgredió de manera grave una norma de convivencia. Ello permite evitar la deserción escolar de ese estudiante en particular, sin embargo, por la realidad del sector, se encuentran limitados de proponer estrategias que aporten en forma efectiva a la convivencia pacífica de sus estudiantes.

“Yo, encuentro que fue una muy buena medida que tomaron con Jorge de sacarlo del contexto, tomarlo y darle una segunda oportunidad. Porque es muy probable que el chico si lo echan del colegio, lo más probable, no siga estudiando”.

“Yo encuentro que están bien, pero obviamente estamos limitados por la... porque no podemos actuar más...porque hay instancias que se alejan un poco del colegio y esta es otra realidad. Porque en este colegio, si un alumno golpea a otro, sería quitarle la oportunidad de seguir estudiando”.

“... las que se han dado han sido efectivas...pero faltan mejoras”.

Los profesores proponen mecanismos de resolución de problemas, a beneficio de una buena Convivencia escolar: incorporar e incentivar a la participación de los padres y apoderados para que los estudiantes participen en talleres artísticos, y como premio, hacer partícipe a los alumnos/as que presenten una buena convivencia escolar.,.

“Yo haría más participe a los papas. Yo creo que el motor de la educación no parte en el colegio, parte de la casa. O buscar, guías o lazos afectivos que en verdad puedan guiar a los alumnos, me encantaría que los chiquillos, tuvieran vías de escape como Talleres...Talleres artísticos, musicales...”

“Entablar talleres, que generen mejores instancias... los chiquillos conservan energía estando sentados. En el patio, están todos sentados, entran a la sala y están todos sentados. .. Podría ser, que termine la jornada y que comiencen los talleres...y que participen los que tienen buena convivencia escolar”

Descripción de los estudiantes, desde una perspectiva sociocultural de los profesores.

Los profesores describen a sus alumnos como personas necesitadas de atención, afecto y de una familia que los apoye. Son jóvenes en que la gran mayoría provienen de familias desintegradas y muchas veces hostiles; se añade a su estilo de vida la discriminación y segregación social, tallándose algunos como delincuentes. Por consiguiente, a la vista de sus profesores, sus estudiantes son sobrevivientes del medio en que viven.

“Mira...a ver, si lo planteamos en el rango social, marcado en la televisión, diccionario, la mayoría de nuestros alumnos son delincuentes, LUMPEN como le

dicen. Y más de una vez yo he dicho, trabajo en un colegio de la comuna de La Pintana, y rápidamente dicen: un colegio de La Pintana y ¿dónde está ese colegio? y yo digo: Se encuentra en tal lado...¡noooooo!. Yo sé que te puedo indicar con el dedo los alumnos que robaron. A mí me robaron un Notebook, y después lo recuperé...lo encontré en un lugar, pero yo sé quién lo dejo ahí. No lo he comentado a nadie, pero tampoco voy a fregar al alumno, porque sé que es parte del alumno, de la realidad de él. Voy a estar atento que no lo haga más con otro colega... te das cuenta... es parte de la vida de ellos, si ellos salen de acá y no encuentran otra cosa. El hecho de trabajar acá te da otra perspectiva, te da la sensación, que lo que dicen que es delincuencia...no es tanta delincuencia, en el fondo son cabros buenos”.

“Tienen doble vida los chiquillos, aquí tienen una cara y afuera otra, porque la sociedad de ellos le obliga hacer así”.

“A robar a mentir, la sociedad los obliga, porque ellos acá en su colegio, tienen que ser unas personas responsables, respetuosos y tratar de ser personas de bien, pero afuera su realidad... o sea, el alumno donde viven en el block, donde se trafica, tiene que aprender el negocio, porque es parte de su realidad, sino no encaja ahí, y si no encaja, es probable que lo saquen o lo eliminan”.

ANEXO 7

ANALISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

III. Entrevistado: Directora.

Algunos autores coinciden en considerar el tema del liderazgo como de alta complejidad, ya que no se refiere solamente a los liderazgos individuales que se ejercen en la escuela, sino a generar estructuras organizacionales que impulsen nuevas y mejores prácticas educativas. Bolívar (1997) en su artículo Liderazgo, mejora y centros educativos, cita *"En lugar de concentrarnos en cómo la gente actúa en papeles ya dados en una organización, la investigación debe dirigirse a crear los roles y estructuras que apoyen y promuevan las prácticas educativas que deseamos"* (Sykes y Elmore, 1989: 78. Citado en Bolívar, 1997).

a.- Estilo de gestión, desde una perspectiva del Director.

La directora, declara traducir los lineamientos en el Proyecto Educativo Institucional, en estrategias concretas para alcanzar su logro, las cuales se centran en trabajar la autoestima de los estudiantes, otorgar expectativas basadas en sus logros académicos y convivencia escolar.

"Específicamente tratando de mejorar la auto estima del alumno, porque acá llegan chiquillos con muy baja auto estima, más que nada incentivándolos en sus logros, motivándolos a obtener logros, en cuanto a incentivos, por ejemplo: destacándolos en algunos aspectos positivos de su personalidad, a través prácticamente de la transversalidad, realizando algunas actividades de concurso, desatancándolos en asistencia, notas, rendimiento, comportamiento, mejor compañero... en ese tipo de cosas".

Considera importante trabajar en conjunto con sus profesores los temas relevantes para enfrentar a los problemas característicos del sector en que se encuentran insertos (vulnerable), y destaca que cualquier profesor no es apto para trabajar en este tipo ambiente, debido a las características de su alumnado.

"Este año recién, estamos con algunas charlas... porque el profesor que por primera vez se enfrenta a colegios vulnerables, realmente les cuesta mucho adaptarse... entonces es bueno que conozcan lo que es trabajar con alumnos vulnerables, porque si no sabe trabajar, lamentablemente no puede continuar acá... porque

realmente es difícil trabajar con alumnos vulnerables... hay que tener un trato no especial, pero hay que tener un trato diferente con ellos... porque no es llegar y retar o castigar... hay que tener cuidado con no herir sus sentimientos... o si no, lo perdemos. El niño acá, carece de mucha afectividad, es prácticamente el aprendizaje de nuestros alumnos, es más que nada un aprendizaje afectivo, y no significa que este aprendizaje afectivo sea permisivo no... "Educar con amor, pero con disciplina" .

Menciona, que las normas del establecimiento han sido sociabilizadas mediante el diálogo, con alumnos/as, profesores y apoderados, pero da énfasis a las horas asignadas a consejos de profesores, en donde es el espacio de reflexión para casos puntuales de alumno que se encuentre inquietando la convivencia en el colegio.

"...Con los alumnos, apoderados y con los profesores".

"...La Jornada de reflexión, son todas las semanas, y se aprovechan para comentar algunos casos puntuales, y consejo de profesores se hace uno por semestre, pero normalmente en la jornada de reflexión se toman casos puntuales cuando se necesitan".

La directora, relata tener programadas las reuniones de apoderados cada dos meses, y los meses con ausencia de reunión, los profesores tienen la obligación de concertar entrevistas con sus apoderados en forma individual.

"Las reuniones son"...bimensuales, cada dos meses y el mes que no tiene reunión el profesor debe citar a los apoderados para la entrevista individual, cuando lo requiere el alumno".

En ocasiones, debe recordar a sus docentes que cumplan con la normativa y efectuar las entrevistas personales con cada uno de sus apoderados.

"...pero a veces hay que tirarles las orejas, hay que recordarles, pero la mayoría ha realizado sus entrevistas".

b.- Estilo de convivencia, desde una perspectiva del Director.

La directora, expone que en su establecimiento educativo, existe agresividad física y verbal, aunque es recurrente la verbal entre sus alumnos, el cual refleja su entorno cultural.

“Entre los profesores no, pero entre los alumnos esta la agresividad verbal más que la física...Los alumnos tienen muy... utilizan muy mal las palabras, los garabatos aquí llueven a veces como...”

La directora, comenta sobre la agresión física como un punto que ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Considera que sus alumnos han aprendido a terminar sus conflictos dentro del colegio, debido que años posteriores continuaban fuera de éste.

“...Agresión física, este año hemos tenido muy pocas, en realidad peleas así creo que hemos tenido dos, los cuales hemos tratado de solucionar aquí, porque normalmente seguían la pelea afuera no terminaba acá, seguía a fuera del establecimiento, pero ahora ha ido terminándose eso. Pero la experiencia nos ha ido enseñando manejar mejor ese tipo de situación y los mismos alumnos han ido manejando mejor esa situación. Incluso hay alumnos que logran evitar que otros peleen, porque en otros años si había una pelea era mejor que pelearan y todos batían palma para que la situación continuará, ahora no, la cosa esta más tranquila, incluso en los recreo la cosa esta más tranquila”.

c.- Participación de la comunidad educativa, desde una perspectiva del Director.

La directora menciona diversas actividades en las que han participado, docentes, alumnos y apoderados.

“...se han hecho actividades entre profesores y alumnos en que realmente se ha visto el compartir, la convivencia y el respeto entre profesores y alumnos... El día del alumno que se trabajó con ellos, el día de acto cívico de Fiestas Patrias y el día del profesor...”

d.- Relación profesor/a-alumnos/as, desde una perspectiva del Director.

La directora, menciona desarrollar actividades para favorecer la convivencia escolar entre profesores y sus alumnos/as, en donde cada uno de ellos ha manifestado tener buena relación.

“...se han hecho actividades entre profesores y alumnos en que realmente se ha visto el compartir, la convivencia y el respeto entre profesores y alumnos... El día del alumno que se trabajó con ellos, el día de acto cívico de Fiestas Patrias, el día del profesor...”

“...en la reflexión sobre nuestro PEI los alumnos consideran a los profesores como amigos...”

Además, agrega haber desarrollado una junta entre representante de padres y alumnos del colegio, con el fin de analizar el PEI, el cual reflejó que los docentes con sus alumnos presentan una muy buena relación entre ellos.

“...La convivencia es bastante buena, de hecho hace poco realizamos el análisis de reflexión sobre nuestro PEI los alumnos consideran a los profesores como amigos. La relación la consideran bastante buena y los apoderados que compartieron con nosotros este trabajo, lo que más pidieron que los alumnos fueran respetuosos con los profesores, pero en general los chiquillos tienen respeto, son algunos lunarcitos que hay en los curso, pero en general los alumnos tienen respeto... se han hecho actividades entre profesores y alumnos en que realmente se ha visto el compartir, la convivencia y el respeto entre profesores y alumnos... El día del alumno que se trabajó con ellos, el día de acto cívico de Fiestas Patrias, el día del profesor, donde los alumnos trabajaron con el profesor, para el profesores, se vio que pueden

trabajar con ellos sin que sean irrespetuosos o que le falten el respeto, como dicen ellos que se les pase la mano... se trabajó con arto respeto y alegría”.

e.- Relación entre los alumnos/as, desde una perspectiva del Director.

La directora, menciona que sus alumnos/as poseen un lenguaje propio de su espacio habitual, con códigos que ellos aceptan como normales. Y de acuerdo a la agresividad física, corresponde a un comportamiento defensivo natural, en donde enfrentan situaciones de riesgo, que podrían amenazar su integridad.

“...entre los alumnos está la agresividad verbal más que la física”.

“...Agresión física, este año hemos tenido muy pocas, en realidad peleas así creo que hemos tenido dos, los cuales hemos tratado de solucionar aquí, porque normalmente seguía la pelea afuera no terminaba acá, seguía a fuera del establecimiento, pero ahora ha ido terminándose eso”.

“hay alumnos que logran evitar que otros peleen, porque en otros años si había una pelea era mejor que pelearan y todos batían palma para que la situación continuará, ahora no, la cosa esta más tranquila, incluso en los recreo la cosa esta más tranquila”.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socio económicos.

Tal como lo sostiene el Marco para la Buena Dirección (2005) en el ámbito de la relación con las familias el director del establecimiento desarrolla alternativas para que junto a los docentes, estudiantes, padres y apoderados, conozcan y compartan los principios educativos del colegio así como las normas que rigen la convivencia

El director (a) y el equipo directivo difunden el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo. Domino Liderazgo (Criterio A5)

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as familias) desde una perspectiva del director.

La relación de los apoderados con el colegio

De acuerdo al relato de la directora, los padres y apoderados no demuestran compromiso con el desarrollo escolar de sus hijos/as, se ausentan en la participación de charlas propuestas por el colegio y esto es reflejado con la repetición de las mismas personas que en forma recurrente asisten.

“En la primera reunión de apoderados aparecen más, tenemos un 20 o 30% de asistencia, prácticamente no hay compromiso de ellos”.

“Con los apoderados, se les invita... este año hemos trabajado con ellos algunas charlas de temas de interés para ellos, pero normalmente los apoderados vienen los mismos. Y lo otro, los apoderados que vienen son generalmente los mismos, aunque el colegio tiene un bus para traerlos a reunión, pero tenemos poca convocatoria”.

El rol del profesor desde una perspectiva de la directora, lo describe como responsables de proporcionar seguridad, bienestar, conceder proyecciones a sus estudiantes con el fin de convencerlos de que pueden cambiar su estilo de vida.

“Sí, ellos tienen altas expectativas para que se vayan superando. Los profesores siempre están motivando a los chiquillos para que mejoren su calidad de vida, se superen como alumnos, puedan tener un título profesional, en el fondo salgan del ambiente donde están y mejoren su calidad de vida. Eso es lo que todos pretendemos”.

Indica una ausencia a los procedimientos por parte de los docentes, los cuales no enfrentan con autoridad problemas de convivencia escolar dentro

del aula (indisciplina o conflictos de intereses). Esta omisión de protocolo de actuación por parte de los profesores, provoca tensión en la directora, debido que debe realizar doble esfuerzo, para lograr recopilar las evidencias, y posteriormente orientar, razonar con el estudiante.

“...Sí, a veces la labor aquí en la dirección se complica un poco, los profesores también tienen la autoridad para aplicar el reglamento... hay normativas que también pueden aplicar ellos, pero lamentablemente se saltan esa instancia y llegan acá sin filtro...”

“Algunas veces, uno tiene que estar tomando decisiones constantemente y se salta un proceso... esa parte es la que a mí me complica un poco... porque aparentemente se piensa que aquí no se hace nada con el alumno... y lo que yo hago es conversar, tratar de persuadir al alumno en que se equivocó, y que el reconozca su falta, pero como no hay filtro con la situación que un alumno tuvo con un profesor, yo no logro tener las dos versiones...y llegar a ser punitiva con el alumno. Lo importante que el alumno logre solucionar con su profesor el problema. Como te digo, los profesores tienen plena autoridad para aplicar el reglamento, si bien hay situaciones gravísimas que uno ve a través del consejo de profesores... hay otras que el profesor puede perfectamente citar a apoderados, aplicar una sanción”.

Los profesores, son los que asumen el rol de inspectores en horas de recreo, debido a la ausencia de la inspectora que en los primeros meses vigilaba el orden, hábitos de los alumnos/as, ya sea en aula o recreo. Desde la perspectiva de la directora, este rol es innecesario, debido que todos los docentes deben aportar al respeto de las normas.

“Los profesores hacen turno... su colaboración es bastante importante”.

“Tenemos, un solo inspector en el colegio, es obvio que nos faltan más inspectores pero tenemos el apoyo de los profesores”.

“Sí, los alumnos estaban condicionados a ese tipo de vigilancia, ¡ya! Pero lamentablemente eso nos corresponde a todos, lo ideal es no tener a esa persona que vaya todos los días a su sala..., ellos deben asumir que deben venir con su uniforme, sin maquillaje y esa es labor de todos... si yo soy profesora, debe corregirse eso, me tienen que obedecer... lo importante es que lleguemos a eso, sean responsables y no tenga que estar el “cuco” como dicen ellos, para portarse bien”.

b.- Conocimientos de las normas del establecimiento educacional, desde una perspectiva del director.

La directora menciona sustentar el reglamento institucional en el “Manual de Convivencia Escolar”, en la cual orienta el protocolo de actuación que deben implementar de acuerdo a la gravedad de la faltas realizada por el o la estudiante.

“Nosotros tenemos un “Manual de Convivencia” y ahí hay varios pasos a seguir...hay varias normativas, de las cuales hay distintos pasos a seguir o tratar un problema o una conducta, sea esta negativa o positiva. Y las conductas negativas van teniendo un proceso según la gravedad y el alumno va cumpliendo un castigo entre comillas a una falta y como última instancia es la decisión de cancelar la matrícula”.

c.- Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas, desde una perspectiva del director.

La directora nombra los procedimientos de monitoreo del cumplimiento de las normas, a través de la amonestación verbal, citación al apoderado, reflexión del comportamiento, con el propósito de provocar un cambio en sus estudiantes.

“Primero se hace una amonestación verbal, después la amonestación escrita, citación con el apoderado, después algún trabajo que dependerá de la falta que cometa, será un trabajo reforzando la parte valórica... según la falla del alumno y

tratar de que el alumno cambie su conducta y tome conciencia en que se equivocó, y en base a ese tipo de remediales que se tomen, a nosotros nos interesa que el alumno cambie de conducta, no es una cosa punitiva, porque lo punitivo te lleva a tener que el alumno tenga rechazo más que un cambio de comportamiento a su conducta... más que nada usamos el dialogo”.

Los procedimientos para enfrentar el vocabulario propio de los estudiantes, están centrados en la reflexión y modelado, pero sus códigos habituales no les permiten asociar una conducta aprendida desde sus hogares con un aprendizaje implantado por sus docentes.

“...Bueno se les llama la atención, pero lo tienen tan internalizado, que ni ellos logran entender que está mal... ellos dicen: “qué dije”.

Los procedimientos, propuestos para casos de observación de estudiantes con problemas de drogadicción, el primer paso es incentivar al estudiante a entrar a un programa de rehabilitación, si en caso que el alumno no sienta la necesidad de rehabilitarse ellos como institución no pueden aportar u orientar. Y como estrategia para no perder a sus alumnos con problemas de drogadicción, si uno de ellos ingresa al establecimiento drogado, se permite la incorporación a la sala siempre y cuando no produzca ningún disturbio que atente la integridad de sus docentes o estudiantes.

“... tenemos derivación... o sea, tienen toda la ayuda, pero lamentablemente si el niño no quiere no podemos llevarlo obligado y este niño desertó... era de 8° y era muy violento, era de una agresividad que no... era complicadísima. Y hay niñas que consumen marihuana y lamentablemente nosotros tenemos que manejar esto y aunque no sé si es la mejor manera de hacerlo es lo que tratamos de apoyar, el niño que fuma marihuana y viene al colegio y trabaja y no da problemas en la sala, durante toda la jornada... nosotros lo dejamos en la clase, pero el alumno que es agresivo y peligra la integridad física de nosotros e ingresa en esas condiciones... no... lamentablemente no puede entrar. Y si viene en esas condiciones lo dejamos

acá, y que el apoderado lo venga a buscar, porque tampoco en esas condiciones lo podemos enviar a su casa solo”.

Como un procedimiento para enfrentar un tráfico de drogas, el establecimiento se ve en la obligación de llamar a los Carabineros.

“... Sí, llamar a los carabineros no por consumo, sino por... el año pasado un niño estaba vendiendo...si se vende se llama a los carabineros...Eso ya es tráfico, entonces eso está dentro de nuestro manual de convivencia que se procede a la expulsión del alumno, pero eso está penado por la ley. Este año no se ha dado, pero el año pasado sí”.

Características de los estudiantes según la directora:

La directora, analiza y describe las características del tipo de estudiantes que asiste a su colegio, los cuales describe como: grupo social de alto porcentaje de vulnerabilidad, y con riesgo de ser consumidores de drogas.

“...son alumnos que tienen alto porcentaje de vulnerabilidad, de hecho nuestro IVE es de 97,3% en enseñanza media”.

“...hay problemas de drogas y el manejo ha sido difícil, porque tuvimos a un niño que tuvimos que derivarlo a un programa que da la Municipalidad, pero no dio resultado y desertó, y en realidad...”

Los problemas que aquejan al colegio, son la deserción y falta de motivación de los estudiantes.

Desde la perspectiva de la directora, la deserción nace en los estudiantes por la necesidad de trabajar, tener dinero fácil, la falta de un adulto presente en sus hogares y por ultimo lo asocia a la ausencia de un adulto que avale los estudios formales como un proceso de crecimiento personal y expectativas escolares.

“La mayoría de los chiquillos trabajan... y ¿qué pasa con el trabajo? La mayoría se entusiasma y desertan... la mayoría diserta por el trabajo, piensan en tener

dinero y se conforman con el dinero que le pagan y a veces, no es ni siquiera el salario mínimo, pero es el hecho de tener dinero y eso para ellos está bien... no les interesa seguir una carrera, algunos llegan hasta segundo medio y desertan... y muchos desertan porque se les abre las puertas al campo laboral. Y lo otro, muchas veces los padres están de acuerdo que trabajen, no todos tienen el apoyo de los papas para que continúen los estudios”.

“Solo de 1º a 4º medio, y la mayoría de los niños vienen porque ellos tienen interés de aprender, el colegio es gratuito y también nos cuesta mucho motivarlos para que vengan... están muy desmotivados”.

La directora, expresa tener 23 años de directora en el mismo establecimiento educacional, la cual considera una larga tarea pero que ha tenido frutos, al ver los avances que sus estudiantes han logrado con el tiempo.

“Veinte y tres años en el mismo colegio...como experiencia de vida trabajar en este sector vulnerable...Es difícil, pero no me cambio de aquí, pienso que se logran cosas...he tenido niños que han salido de aquí y son profesionales, pueden salir adelante, han mejorado su calidad de vida. Soy “abueli” de varios, han pasado por aquí... varias generaciones... ellos pueden salir a delante”.

ANALISIS DESCRIPTIVO DEL COLEGIO SUBVENCIONADO GRATUITO DE LA COMUNA DE LA PINTA.

IV. Entrevistados: Padres y apoderados.

Para Bourdieu (1980) las representaciones sociales forman parte de un habitus, de una mentalidad producida y productora de prácticas sociales, resultante del capital cultural de las familias y los grupos. Desde esta conceptualización, el sujeto es portador de determinaciones sociales y como tal basa su actividad representativa en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, es decir, de visiones estructuradas por ideologías dominantes.

Bourdieu señala que son estas condiciones de existencia comunes a todos los miembros de un grupo, las que estructuran ciertos principios compartidos los que - en definitiva -facilitan la formación de percepciones y representaciones sociales respecto de un objeto social o de una práctica social de aquellas personas que comparten un habitus específico (Bourdieu, 1980).

a.-Estilo de gestión, desde una perspectiva del los padres y apoderados.

En la presente categoría se ausenta antecedentes relevantes.

b.- Estilo de convivencia, desde una perspectiva del los padres y apoderados.

“Hay diferencia entre las niñas...”

“Porque hay envidia...”

Los padres y apoderados consideran que en el interior del establecimiento, existen problemas de convivencia escolar, tales como: violencia física y verbal, bullying.

“Porque las miran mal...”

“La Paulina había intercambiado palabrotas con una niña...”

“Cuando pelean aquí, terminan afuera... en la plaza se agarran...”

“A mi hermana la molestaban el año pasado...la molestaban... Por su apariencia física... por ser gordita”.

En la relación profesor y apoderado, mencionan no percibir problemas de convivencia. En reuniones de apoderados observan a un docente que cumple su rol de comunicar los procesos de aprendizaje, desempeños, y evaluaciones de sus hijos/as y de promover de información relevante respecto a la convivencia escolar.

c.- Participación de la comunidad educativa, desde una perspectiva de los padres.

Los apoderados, asumen no participar en reuniones de apoderados en forma recurrente.

En los tipos de actividades propuestas por el colegio, han considerados en las celebración de Fiestas Patrias, exposición de Ciencias, sin embargo asumen ser padres ausentes en la participación familia-colegio.

“...Cuando hay actos... Fiestas Patrias y la Feria Científica”.

“Vi muy pocos papas para la Feria Científica, casi nada”.

“ Yo, no puedo porque tengo que ir al jardín de mi hija, y siempre son el mismo día que lo realizan en este colegio”.

d.- Relación padres e hijo/a, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados expresan su opinión en un nivel de comunicación precaria y limitada, centrados a proporcionar respuestas de monosílabos.

De acuerdo, al trato que ellos tienen hacia sus hijos, la consideran que es de respeto y desde su perspectiva el respeto está asociado a que el hijo/a acata lo que ellos imponen.

“...El trato de su hijo/a hacia usted.es de respeto... Sí.”

“A mí no me contesta... no importa que tenga 18... a mí no me tiene que contestar”.

“Si no le doy permiso, no va no más”.

2.- Mecanismos o procedimientos institucionales para enfrentar los problemas de Convivencia escolar, según las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes del 1º y 2º año de Enseñanza Media de dos colegios de distintos niveles socios económicos?

a.- Roles y funciones de los actores (Directivos-docentes-alumnos/as), desde una perspectiva de los padres y apoderados.

El rol que asumen los padres y apoderados, es participar en las reuniones de apoderados, pero al momento de asistir a estas, siempre son los mismo que participan. Asumen no conocer a todos los apoderados de su grupo de curso.

“... los otros apoderados... No las conocemos...Nunca vienen...Aquí, somos artos, el año pasado éramos 2 o 3 apoderados en la reunión...”

b.- Tipos de normas existentes, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Los padres y apoderados, relatan no conocer el reglamento de Convivencia Escolar del Establecimiento.

“No...No...Nunca me han dado nada escrito”.

c.- Mecanismos de monitoreo de los cumplimientos de las normas, desde una perspectiva de los padres y apoderados.

Sobre los procedimientos de actuación que tiene el establecimiento educacional, desde la perspectiva de los padres y apoderados, sus respuestas son concordante entre ellos: ser informados y citados por la dirección del colegio.

“Por lo menos, a mí sí...me informan al tiro...”

“...Yo no he sabido nada”.

“... Mis hijos me cuentan en la casa”.

“Es que los alumnos se quedan cayadas por lo que pasa en el colegio, y no le cuentan a los profesores”.

En el caso que los alumnos/as sea protagonista o participe de una falta de convivencia, el colegio informa a los padres y apoderado. Asumen, cada acción puede tener una consecuencia, según la norma transgredida.

“Cuando el profesor los cita,... Se van suspendidos”.

“Pero un padre preocupado, avisen o no viene a hablar con el profesor... el que no es preocupado por su hijo le da igual... claro, nace de uno venir hablar”.

“Yo vengo y reclamo al tiro”.

“...Yo creo que sí, porque llaman al apoderado o si no lo suspenden.

“Si, hay una sanción para los problemas graves, muy graves o medianamente grave”.

“Cuando los alumnos se portan mal... cuando nos mandan a buscar...”.

ANEXO 9

FORMATOS DE LAS ENTREVISTAS

1. Formato de entrevista para estudiantes.

Entrevista grupal semi-estructurada a Estudiantes de 1º a 2º año de enseñanza media.

1. ¿Qué entiendes por una buena convivencia escolar?
2. ¿Conoces las normas del establecimiento educacional?
3. ¿Las normas se te fueron leídas, explicadas y entregadas en forma escrita?
4. ¿Puedes nombrar las cosas que están permitidas y prohibidas por tu colegio?
5. ¿Qué opinas tú sobre estas normas?
6. ¿Qué opinas sobre la relación entre los alumnos/as tienen dentro del aula?
7. ¿Qué opinas sobre la relación que tienen los alumnos/as sobre los profesores?
8. ¿Qué hacen los docentes para favorecer la buena convivencia escolar dentro del aula?
9. ¿Qué hacen los alumnos/as para aportar a la buena convivencia en el aula?
10. ¿Qué opinas sobre las relaciones de los alumnos/as con la dirección del colegio, jefe de UTP, orientador, inspector de patio, auxiliares de aseo?
11. ¿Qué opinas tú sobre los momentos que tienen de recreo en el colegio?
¿Existe una buena convivencia entre ustedes como alumnos/as?
12. ¿Qué crees tú, qué sucedería si en horas de patio, no estuvieran presente los profesores y el inspector del colegio?
13. ¿Cuál es el lugar físico del colegio que te gusta estar, te sientes más seguro?
14. ¿Con que profesor te sientes seguro, grato, le entiendes la materia, su clase es entretenida, evita el desorden en clase, es respetado por los alumnos/as y los problemas los soluciona a través del dialogo, los motiva a trabajar y portarse bien?.
15. ¿Existe en el colegio algún tipo de violencia, agresión física o verbal entre los alumnos/as?
16. ¿Recuerdas un hecho de agresión física o verbal en el colegio?
17. ¿Qué hace el profesor y dirección del colegio si un alumno/a falta una norma de convivencia escolar?
18. ¿La dirección del colegio y sus profesores se preocupan que la sanción dada sea cumplida por el alumno/a?
19. ¿Existe una norma del colegio que la encuentren muy exagerada, o violenta a los alumnos/as aun más?
20. ¿Qué opinas tú sobre las normas para todos por igual o en realidad existe una diferencia entre adultos y alumnos/as?
21. ¿Tú crees que existe drogas en el colegio?
22. ¿Han existido robos dentro del colegio?
23. ¿Te han robado alguna vez?
24. ¿Existen amenazas entre compañeros en el colegio?
25. ¿Te han amenazado alguna vez: un profesor, alumno/a, o adulto?
26. ¿Has escuchado, o te han insultado verbalmente: un profesor, alumno/a, o adulto?

27. ¿Te has sentido agredido físicamente: por un profesor, alumno/a, o adulto?
28. ¿Te gusta tu colegio? ¿Qué es lo que más te gusta? ¿Qué es lo que no te gusta?
29. ¿Qué opinas como se expresan verbalmente y físicamente los alumnos/as ante un docente?
30. ¿Cómo crees que se relacionan los profesores entre sí?
31. ¿Tú crees que tus profesores están comprometidos con los estudiantes, confían en que les va ir bien?

2. Formato de entrevista para profesores.

Entrevista grupal semi-estructurada a profesores de 1º y 2º año de enseñanza media.

1. ¿Qué entiende por convivencia escolar?
2. ¿Participan en conjunto con los profesores y equipo directivo para la elaboración de las normas de convivencia escolar?

3. ¿ustedes conocen el reglamento del colegio, y están relacionados con las normas de convivencia escolar?
4. ¿Cómo considera la convivencia escolar en el establecimiento educacional?
5. ¿Cómo es la relación que tienen los alumnos/as entre ellos?
6. ¿Cómo es la relación que tienen los alumnos/as hacia usted?
7. ¿Cómo consideran ustedes que conviven los alumnos/as con los profesores de las distintas asignaturas? (lo obedecen, respetan, realizan sus tareas, llegan a la hora a sus clases, provocan, ridiculizar o insultar a los profesores etc.)
8. ¿Cuál es la relación que tiene usted con los padres y apoderados de sus alumnos/as? (se entienden, existe colaboración en la entrega de valores, como el respeto a sus pares, profesores y dirección del colegio etc.)
9. ¿Qué temas han desarrollado en horas de orientación con sus alumnos/as?
10. Respecto al cuidado de los materiales ¿los alumnos/as de su curso respetan los materiales de su sala y del colegio?
11. ¿Ha observado conductas agresivas, físicas o verbales entre sus alumnos/as, profesores o dirección del colegio?
12. Para mantener la convivencia escolar en la sala ¿Qué recursos utiliza?
13. ¿Cuáles son los procedimientos de la dirección para resolver los conflictos de convivencia escolar?
14. ¿Cuáles son los mecanismo de monitoreo para el cumplimiento de las normas establecidas por la dirección del colegio?
15. ¿Está de acuerdo con los procedimientos de resolución de conflictos propuestos por la dirección del establecimiento del colegio?

3. Formato de entrevista a Directora.

Entrevista individual semi-estructurada a Directivos.

1. El establecimiento educativo, ¿traduce los lineamientos formativos, estipulados en el Proyecto Educativo Institucional, en estrategias concretas para alcanzar su logro? ¿Qué tipo de estrategias?.
2. El establecimiento educativo, ¿cuenta con una persona o equipo a cargo de la convivencia escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos?
3. En el establecimiento educativo, ¿se enseñan formas pacíficas para relacionarse y resolver conflictos?. ¿En qué instancias?
4. El equipo de liderazgo educativo y el Encargado de Convivencia Escolar, ¿realizan acciones para involucrar y orientar a los padres, madres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos e hijas? Especifique dos o tres acciones.
5. El establecimiento educativo, ¿promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos? (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).
6. ¿Existen estrategias y/o instancias específicas que promuevan el valor de la diversidad y la prevención de todo tipo de discriminación?
7. El establecimiento educativo, ¿cuenta con normas de convivencia - contenidas en el Reglamento Interno- que expliciten las formas de organizar la vida en común?
8. ¿Existen instancias para que estas normas sean conocidas por el conjunto de la comunidad educativa? ¿Qué vías se utilizan para difundir estas normas?:
9. El establecimiento educativo, ¿ha elaborado y puesto en práctica procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas? ¿Qué tipo de prácticas o rutinas?:
10. El establecimiento educativo, ¿provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente? ¿Cuenta con las condiciones que se enumeran a continuación?
11. El establecimiento educativo, ¿previene y enfrenta las conductas violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas?
12. ¿Qué estrategias se implementan?, ¿están consignadas en el Reglamento Interno?:
13. El establecimiento, ¿previene y enfrenta el acoso escolar o bullying a través de estrategias concretas? Especifique dos o tres acciones:
14. El Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, ¿representa y se adecúa a las características y aspiraciones de esta comunidad educativa en particular?
15. ¿Existen instancias y espacios en que se promueva el encuentro y la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia? ¿Cuáles?

16. ¿Existen instancias en que se promueva, entre los estudiantes, un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motive a realizar aportes concretos? ¿Cuáles?
17. ¿Existen instancias que fomenten la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes, en un contexto de respeto? ¿Cuáles?:
18. El establecimiento educativo, ¿promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar?
19. El establecimiento educativo, ¿promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Alumnos y las directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente?

20. El establecimiento educativo, ¿promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de Profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados a la Convivencia Escolar?
21. El establecimiento educativo, ¿cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los padres, madres, apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento? ¿Cuáles?:
22. ¿Existen instancias para que los padres, madres, apoderados y estudiantes hagan llegar sugerencias, inquietudes y críticas frente al quehacer del establecimiento? ¿Cuáles?:

4. Formato de entrevista a padres y apoderados.

Entrevista grupal semi-estructurada a padres y apoderados.

1. ¿Conoce el reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento? (en forma general o detallada)
2. ¿Dentro del establecimiento existe violencia escolar? ¿Cuáles?
3. ¿Fuera del establecimiento existe violencia escolar?
4. ¿Su hijo/a a sido parte de actos de violencia dentro del establecimiento?
5. ¿Su hijo/a a sido víctima de violencia escolar dentro del establecimiento escolar?
6. ¿Considera que la violencia escolar es un reflejo de los problemas sociales?
7. ¿En el establecimiento se aplican normas del reglamento de convivencia escolar?
8. ¿Los profesores establecen buenas relaciones con los apoderados?
9. ¿Cuándo existen situaciones de violencia o discusiones dentro del establecimiento, estas le son informadas a los apoderados?
10. ¿Asiste a las reuniones de apoderados?
11. ¿Cuándo hay un problema que involucre a su hijo, acude al establecimiento a conversar con el profesor?
12. ¿El establecimiento mantiene buena relación con la comunidad educativa?
13. ¿El trato de su hijo/a hacia usted es de respeto?
14. ¿El trato de los apoderados hacia los docentes es cordial?
15. ¿Considera que el establecimiento implementa medidas para poder llevar a cabo una buena relación escolar?
16. ¿Conoce los procedimientos de la dirección para resolver los conflictos de convivencia escolar?
17. ¿Participa activamente en las actividades del establecimiento?
18. ¿Se han presentado algún tipo de problema en reuniones, el profesor interviene para ayudar a solucionarlo?

